

ISSN 2244 | 8632

No.89

TEMAS DE
COYUNTURA




Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Instituto de investigaciones Económicas y Sociales



Caracas
Venezuela
Semestre
Ene.-Jun.
2024

Revista Temas de Coyuntura
Año 2024 N° 89
Semestre Ene.–Jun. 2024



*Temas de
Coyuntura*

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Temas de Coyuntura N.º 89
Semestre Ene.-Jun. 2024
ISSN electrónico: 2244-8632
Fundada en: 1992

DIRECTOR-EDITOR

ANITZA FREITEZ L.

EDITOR-JEFE

LUIS LAURIÑO

CONSEJO EDITORIAL

Anitza Freitez L. (directora)
Demetrio Marotta
Luis Lauriño
Luis Zambrano
Manuel Delgado
Carlos Viso

COMITÉ ASESOR

María Antonia Moreno (UCV-UCAB), María Beatriz Orlando (Banco Mundial), Rafael Muñoz (UCAB), Daniel Lahoud (UCAB-UCV), Francisco Vivancos (UCV-UCAB), Luis Zambrano (UCAB), José Manuel Puente (Oxford-IESA), Gabriel Bidegain (consultor internacional), Emilio Osorio (UCV), Fernando Lozano (CRIM-UNAM-México), Ángel Oropeza (USB), Dalia Romero (ICIT-Fiocruz-Brasil), Mauricio Phelan (UCV), Irene Casique (CRIM-UNAM-México), Marino González (USB), Thais Maingon (UCV Cendes-UCAB), César Carballo (UCAB), Luis Morales (UCAB), Luis Pedro España (UCAB), María Soledad Hernández (UCAB)

©Universidad Católica Andrés Bello. Apartado Postal 20332.

Caracas 1020-A, Urb. Montalbán. La Vega. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-UCAB).

Teléfonos: 0212 4074238 – 4074237. www.ucab.edu.ve

<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/issue/archive>

Depósito legal electrónico: DC2018000267

ISSN electrónico: 2244-8632

Dirección para el envío de correspondencia:

temasdecoyuntura@iiesucab@gmail.com | temasdecoyuntura@ucab.edu.ve

Diseño y producción: IIES-UCAB

Edición y diagramación: Oscar Núñez

Diseño de portada: Isabel Valdivieso

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Las buenas prácticas son necesarias para poder alcanzar la más alta calidad y excelencia. Por eso, la revista *Temas de Coyuntura* siempre ha estado y seguirá comprometida en ofrecerles a sus participantes y lectores criterios éticos y responsables en todo el contenido publicado, tomando como base el [Código de Conducta y Buenas Prácticas](#) definido por el Comité de Ética en Publicaciones (COPE).

Temas de Coyuntura posee evaluadores que se encargan de revisar los escritos que se publicarán, asegurándose de que el contenido sea claro, original y cuente con las normas de estilo correspondientes, aseverando el bienestar y la integridad de los autores.

La revista hace énfasis en recordar que el plagio está totalmente prohibido. Si se llegara a identificar que se ha quebrantado esta norma por algún autor, *Temas de Coyuntura* eliminará con prontitud el contenido señalado, incluso si ya se encuentra publicado.

PRESENTACIÓN

Luis Lauriño..... 6-8

ARTÍCULOS

Aprovechamiento de la ENCOVI para la investigación de la gestión del cuidado en Venezuela
Anitza Freitez, Constanza Armas Acosta, Gabriela Sala..... 9-60

De la violencia y la dinámica del cambio en la historia: un análisis metateórico de dos visiones de la Nueva
Economía Institucional
Jorge Hernández..... 61-90

El intraemprendimiento: innovación al interior de la organización
Mariam G. Mistretta..... 91-104

ENSAYOS Y COMUNICACIONES

¿Para qué te preparas? ¿Para qué tomas decisiones?
Diana Hernández..... 105-109

CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS

Mauro Cazzaniga *et al.* (2024). *Gen-AI: Artificial Intelligence and the Future of Work*
Luis Lauriño 110-111

Fanelli, José María y Albrieu, Ramiro (2021). *Crecimiento e inteligencia artificial: los desafíos de vivir entre Detroit y Bombay*
Luis Lauriño 112-113

INDICADORES

Informe de coyuntura Venezuela, abril de 2024..... 114-118

Indicadores básicos para la gestión del cuidado derivados de la ENCOVI de Venezuela..... 119-129

Indicadores laborales 130-146

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas de publicación..... 147-149

PRESENTATION

Luis Lauriño 6-8

ARTICLES

Use of ENCOVI for Research on Care Management in Venezuela
Anitza Freitez, Constanza Armas Acosta, Gabriela Sala..... 9-60

About violence and the dynamics of history change: a metatheoretical analysis of two different perspectives in the
New Institutional Economics
Jorge Hernández..... 61-90

The Intrapreneurship: Innovation Inside the Organization
Mariam G. Mistretta..... 91-104

ESSAYS AND PAPERS

¿Para qué te preparas? ¿Para qué tomas decisiones?
Diana Hernández..... 105-109

REVIEWS

Mauro Cazzaniga *et al.* (2024). *Gen-AI: Artificial Intelligence and the Future of Work*
Luis Lauriño 110-111

Fanelli, José María y Albrieu, Ramiro (2021). *Crecimiento e inteligencia artificial: los desafíos de vivir entre Detroit y Bombay*
Luis Lauriño 112-113

INDICATORS

Informe de coyuntura Venezuela, abril de 2024..... 114-118

Indicadores básicos para la gestión del cuidado derivados de la ENCOVI de Venezuela..... 119-129

Indicadores laborales 130-146

PUBLICATION RULES

Normas de publicación..... 147-149

PRESENTACIÓN

En esta edición de la revista *Temas de Coyuntura* se presenta una selección de artículos que abordan temas cruciales para el desarrollo socioeconómico de Venezuela y el mundo.

Nuestro primer artículo, titulado “Aprovechamiento de la ENCOVI para la investigación de la gestión del cuidado en Venezuela”, realizado por las profesoras Anitza Freitez, Constanza Armas Acosta y Gabriela Sala, se enfoca en la importancia del cuidado en la vida y bienestar de las sociedades. Examina cómo el enfoque teórico del cuidado ha evolucionado para ser más inclusivo, reconociendo la diversificación de patrones familiares y la participación creciente de las mujeres. A pesar de estos avances a nivel internacional, Venezuela enfrenta un retraso significativo en la recopilación de datos oficiales sobre la gestión del cuidado. Las autoras proponen utilizar la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) para mejorar los indicadores relacionados con el cuidado infantil, de adultos mayores y de personas con discapacidad, mediante la reformulación y adición de preguntas específicas.

El segundo artículo, “De la violencia y la dinámica del cambio en la historia: un análisis metateórico de dos visiones de la Nueva Economía Institucional” del Profesor Jorge Hernández, analiza críticamente la teoría de la dinámica histórica propuesta por North, Wallis y Weingast (2009). Este trabajo explora cómo el manejo de la violencia por parte de grupos poderosos puede influir en el cambio histórico. Hernández argumenta que, en muchos casos, estos grupos buscan mantener el *statu quo* político más que promover cambios históricos, y utiliza conceptos de juegos evolutivos y juegos no cooperativos para explicar estos procesos.

Finalmente, el artículo “El intraemprendimiento: innovación al interior de la organización” de la profesora Mariam G. Mistretta pone de relieve el intraemprendimiento como un eje crucial de valor innovador dentro de las organizaciones. A través de estudios de caso de grandes corporaciones como Lenovo, Google y Nestlé, Mistretta analiza el intraemprendimiento desde tres dimensiones: el intraemprendedor, la organización y la actividad intraemprendedora. La autora demuestra cómo un enfoque estratégico, sostenido y coherente con los objetivos del negocio puede promover un ecosistema de intraemprendimiento eficaz, destacando la importancia de un enfoque exploratorio y la integración de mecanismos de control para potenciar la eficacia y el crecimiento organizacional.

En conjunto, estos artículos proporcionan una mirada profunda y crítica a aspectos clave del desarrollo socioeconómico, la gestión del cuidado, el impacto de la violencia en la historia y las innovaciones dentro de las organizaciones.

En la sección de "Ensayos y comunicaciones", se presenta una reflexión sobre el estado actual del mundo y sus implicaciones psicológicas y sociales, basada en la premisa de Viktor Frankl: “el mundo está en mal estado, pero todo empeorará aún más”. Diversos datos alarmantes respaldan esta afirmación, incluyendo la desconfianza generalizada

en Venezuela, que refleja una baja calidad de capital social, y la alta prevalencia global de trastornos psicológicos, con un déficit de tratamiento significativo debido a la estigmatización y la incompreensión. A nivel mundial, el 25 % de las personas sufre algún trastorno psicológico, con déficits de tratamiento que pueden llegar al 90% en algunos países.

El artículo señala el incremento del suicidio en América desde el año 2000, destacando factores asociados como homicidios, consumo de sustancias y desigualdad educativa. A esto se suma un leve aumento proyectado en la tasa de desempleo global para 2023 y la persistente pobreza en América Latina y el Caribe, donde 201 millones de personas viven en situación de pobreza, exacerbada por la pandemia que profundizó las brechas en acceso a la educación y habilidades digitales.

La situación de los jóvenes NINIs (ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación) en América Latina y el Caribe, uno de cada seis jóvenes, es otro aspecto que requiere reflexión sobre la educación y las competencias necesarias para el mercado laboral actual y futuro.

La autora invita a los lectores a no dejarse paralizar por estas estadísticas sino a utilizarlas como una provocación para profundizar, investigar, y reflexionar sobre la importancia de las conversaciones significativas y sus implicaciones. Una anécdota inspiradora sobre una joven estudiante de Psicología que cuestiona las razones detrás de las acciones humanas, ilustra cómo estas preguntas pueden guiar decisiones más próximas al bien y la verdad, aportando serenidad incluso en entornos complejos.

Finalmente, la comunicación concluye con una invitación a considerar los propios motivos y decisiones bajo la guía de la cita de Viktor Frankl: “cuando cada uno de nosotros haga lo mejor que pueda”. Esto nos motiva a tomar decisiones conscientes y prepararnos no solo para la universidad sino para la vida.

En la sección de “Críticas bibliográficas”, abordamos dos obras que dan cuenta del impacto del uso de la inteligencia artificial en el mundo laboral y sus implicaciones en el crecimiento económico global: *Gen-AI: Artificial Intelligence and the Future of Work*, un estudio del FMI, revela cómo la IA está redefiniendo ocupaciones en todos los niveles de habilidad, introduce el concepto de “complementariedad ocupacional” y propone el índice de preparación para la IA (AIPI). Estos hallazgos son cruciales para comprender los desafíos y oportunidades que la IA presenta para el futuro del trabajo y la desigualdad económica global.

Por su parte, Fanelli y Albrieu, en su trabajo *Crecimiento e inteligencia artificial: los desafíos de vivir entre Detroit y Bombay*, contrastan los modelos de “Capitalismo de Detroit” y “Capitalismo de Bombay”, ilustrando cómo la IA impacta de manera diferente a economías desarrolladas y en desarrollo. Este estudio ofrece una perspectiva única sobre cómo la revolución tecnológica está redefiniendo las relaciones laborales, los sistemas de protección social y la estructura productiva en distintos contextos económicos, planteando desafíos cruciales para el futuro del trabajo y el desarrollo económico.

Por último, en la sección “Indicadores”, se presentan los indicadores económicos, sociales y laborales más relevantes para comprender la situación actual de Venezuela. En cuanto a los indicadores económicos, muestran que la economía venezolana se encuentra en una encrucijada en 2024, enfrentando un futuro incierto marcado por desafíos políticos y económicos. Las expectativas iniciales de crecimiento se han visto atenuadas por la falta de avances en las negociaciones políticas y la amenaza del restablecimiento de sanciones.

A pesar de estas dificultades, se espera un crecimiento económico moderado y una disminución en la tasa de inflación, aunque estos avances resultan insuficientes para lograr una recuperación significativa del bienestar social. La incertidumbre política y la gestión de la política económica siguen siendo factores determinantes en la evolución de la economía venezolana.

Por otra parte, los indicadores sociales dan cuenta de que la crisis económica y social ha dejado una profunda huella en la gestión del cuidado en Venezuela. La demanda de cuidados ha aumentado, especialmente para la población de adultos mayores, debido al envejecimiento poblacional y la emigración de jóvenes. Al mismo tiempo, la capacidad de las familias para proporcionar cuidados se ha visto afectada por la necesidad de buscar empleo y la disminución de las remesas.

El Estado ha incrementado su papel en la educación pública, pero enfrenta desafíos en la alimentación escolar y la implementación de programas sociales integrales que aborden las diversas necesidades de la población. La disminución en la asistencia a escuelas privadas refleja la pérdida de poder adquisitivo de las familias y la creciente presión sobre los servicios públicos.

En suma, Venezuela se encuentra en un momento crucial, donde la incertidumbre política y económica plantea obstáculos para el crecimiento y el bienestar social, mientras que la crisis social profundiza las desigualdades y dificulta la gestión del cuidado.

Los indicadores laborales ofrecen un análisis detallado del panorama laboral venezolano, basado en los resultados de la ENCOVI 2023. La investigación aborda las tendencias en actividad económica, empleo y remuneración, proporcionando una visión integral de los desafíos y cambios en el mercado laboral. Este estudio, iniciado en 2014, se ha convertido en una herramienta esencial para comprender la realidad socioeconómica del país, llenando el vacío dejado por la escasez de datos oficiales. El objetivo es fomentar un debate informado y contribuir al desarrollo de políticas que mejoren las condiciones laborales y la calidad de vida de los venezolanos.



Aprovechamiento de la ENCOVI para la investigación de la gestión del cuidado en Venezuela

Anitza Freitez

ORCID: [0000-0002-9616-344X](https://orcid.org/0000-0002-9616-344X)

afreitez@ucab.edu.ve

Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Doctora en Ciencias Sociales mención Demografía por la Université catholique de Louvain.

Constanza Armas Acosta

constazaarmas@gmail.com

Investigadora asociada del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), especialista en Migración y Asilo desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús.

Gabriela Sala

ORCID: [0000-0002-6434-6241](https://orcid.org/0000-0002-6434-6241)

gabriela_adriana67@yahoo.com.ar

Doctora en Demografía por el Centro de Planeamiento e desenvolvimento Regional (CEDEPLAR), Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil (UFMG). Investigadora Independiente del Conicet en el programa Trabajo y empleo urbanos del CEIL.

Resumen

Todas las personas en algún momento del curso de sus vidas demandarán cuidados o se lo brindarán a otros. Si bien el cuidado es una función clave en la producción y reproducción de la vida y el bienestar de las sociedades, su abordaje estuvo ausente en las agendas públicas del desarrollo; sin embargo, progresivamente se han logrado importantes avances en la construcción de un marco teórico-conceptual que ha evolucionado hacia enfoques más comprensivos y cónsonos con los cambios sociales, culturales y demográficos vinculados con la diversificación de los patrones familiares, así como la creciente participación de las mujeres. De igual modo se reconocen los esfuerzos realizados para comprometer a los países en un proceso trabajo de adecuación de los marcos normativos a los fines de garantizar que el cuidado se entienda como un derecho universal de toda la ciudadanía y, a tales efectos, la comunidad internacional también ha dado pasos notables en la formulación e implementación de propuestas metodológicas para optimizar el aprovechamiento de las fuentes de información (censos, encuestas y registros administrativos). A diferencia de otros países de la región, en Venezuela se evidencia un rezago importante en la generación de información oficial para la investigación de la gestión del cuidado. En ese sentido, el objetivo principal de este trabajo es justamente presentar una aproximación a las bases conceptuales, teóricas y metodológicas que fundamenten una propuesta de indicadores relacionados con la gestión del cuidado infantil, de adultos mayores y personas con discapacidad a partir de la reformulación y agregado de preguntas a la ENCOVI.

Palabras clave: Oferta y demanda de cuidados, gestión del cuidado, cuidado y desigualdades de género, ENCOVI, Venezuela, indicadores de cuidado, cuidado y personas con discapacidad.

Use of ENCOVI for Research on Care Management in Venezuela

Abstract

All people at some point during their lives will demand care to provide care for others. Although care is a key function in the production and reproduction of life and the well-being of societies, its approach was absent in public development agendas; However, progressively important advances have been made in the construction of a theoretical-conceptual framework that has evolved towards more comprehensive approaches consistent with the social, cultural and demographic changes linked to the diversification of family patterns, as well as the growing participation of women. Likewise, the efforts made to engage countries in a work process to adapt regulatory frameworks are recognized to guarantee that care is understood as a universal right of all citizens and, to such effects, the international community. It has also taken notable steps in the formulation and implementation of methodological proposals to optimize the use of information sources (census, surveys and administrative records). Regarding this last aspect, unlike other countries in the region, in Venezuela there is a significant lag in the generation of official information for care management research. In this sense, the main objective of this work is precisely to present an approach to the conceptual, theoretical and methodological bases that support a proposal of indicators related to the management of childcare, older adults and people with disabilities based on the reformulation and addition of questions to the ENCOVI.

Keywords: Supply and demand for care, care management, care and gender inequalities, ENCOVI, Venezuela, care indicators, care and people with disabilities.

INTRODUCCIÓN

Las necesidades asociadas al cuidado están estrechamente relacionadas a momentos particulares del ciclo de vida: la infancia, y la tercera y cuarta edad principalmente. El ritmo progresivo de envejecimiento ha causado mayor presión sobre las personas responsables de los cuidados de la población adulta, fundamentalmente mujeres, debido a la mayor demanda de cuidados asociados a un aumento de las limitaciones funcionales que potencian las discapacidades (Contreras, 2021, p. 1884). Además de los efectos del envejecimiento, el ejercicio de los cuidados se problematiza más a causa de cambios sociales, culturales y demográficos vinculados con la diversificación de los patrones familiares, así como la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en otros ámbitos sociales, factores que afectan la demanda y la oferta de cuidados.

En los hogares transnacionales, la separación de las mujeres migrantes de sus hijos implica inevitablemente una redistribución de los trabajos de cuidados en los países de origen. Los empleos ocupados por las migrantes suelen presentar condiciones de fuerte precariedad que, a su vez, dificultan sobremanera la conciliación de la vida laboral y familiar de las propias mujeres migrantes. Adicionalmente, en el extranjero, las personas adultas mayores pueden estar más expuestas a la violencia social (discriminación y xenofobia) e institucional que se expresa en la negación de derechos fundamentales como los de salud, educación, vivienda, alimentación, trabajo y justicia (RIADIS, 2021).

Diversos autores señalan la relación entre la fragilidad de recursos para el empleo (nivel de educación, calificaciones, trayectorias previas), con una mayor demanda de cuidado (mayor cantidad de niños o niñas menores en el hogar) y menores posibilidades y recursos de derivar el cuidado a instancias extradomésticas públicas o privadas (Razavi, 2007; Rodríguez, 2014; Addati, *et al.*, 2019 y Aguirre y Ferrari, 2014). En este sentido, se establece una red de cuidado familiar conformada por mujeres, especialmente madres, en las que rigen relaciones de reciprocidad entre familiares.

Los cuidados informales que se prestan a niños, niñas y adolescentes (NNyA), personas adultas mayores y con discapacidad recaen especialmente en las mujeres limitando sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral sobre todo en países como Venezuela, donde la red de apoyo institucional es precaria y la situación de crisis generalizada afecta en mayor proporción a las personas en situación de vulnerabilidad. En general, los espacios donde reside la población empobrecida con carencias de infraestructura y de servicios básicos y escasa presencia del Estado se evidencian diferentes formas del cuidado comunitario.

En el caso de Venezuela todos esos factores relacionados con la oferta y demanda de cuidados se han visto afectados por una crisis sin precedentes en todos los ámbitos de la vida nacional, la cual se fue gestando incluso antes de la década del 2010 y que estuvo categorizada de emergencia humanitaria compleja por las Naciones Unidas desde el año 2015 en la medida que el colapso total de las estructuras económicas y estatales condujeron a

situaciones de pobreza extrema generalizada, precariedad alimentaria, intensificación de los riesgos de morbi-mortalidad, desplazamientos forzados de la población dentro del país y hacia el exterior. Entre 2015-2020, se estima que casi 4.8 millones de personas dejaron el país y la mayoría tenía entre 15 y 49 años.

También se requiere tener en cuenta algunas transformaciones detectadas en los hogares venezolanos y la manera diferencial en que los procesos de crisis afectan a las mujeres en Venezuela, además de la mayor carga de trabajo de cuidado familiar, estas dinamizan las redes solidarias de distribución de alimentos, bienes y servicios, que se tornaron imprescindibles para el sostenimiento de la vida propia, familiar y comunitaria.

Aunado a esto, en Venezuela se evidencian severas limitaciones en materia disponibilidad de estadísticas oficiales por falta de producción y de acceso. A tales efectos, desde el 2014 la Universidad Católica Andrés Bello ha coordinado la realización anual de una Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI), la cual ha devenido prácticamente en la principal fuente de información social utilizada dentro y fuera del país en el análisis de la crisis venezolana, como en la identificación de intervenciones orientadas a brindar asistencia a las poblaciones más vulnerables (ENCOVI, 2021).

A tales efectos, este trabajo tiene la finalidad de brindar una aproximación a las bases conceptuales, teóricas y metodológicas que fundamenten una propuesta de indicadores relacionados con la gestión del cuidado infantil, de adultos mayores y personas con discapacidad a partir de la reformulación y agregado de preguntas a la ENCOVI. Además, se examinan algunas reflexiones que indagan el impacto del trabajo del cuidado en la vida de las personas que cuidan. También ofrece una síntesis de las referencias a las encuestas de uso del tiempo y presenta un conjunto de propuestas de indicadores orientados a estimar la demanda y ofertas de cuidados, así como el tiempo dedicado al trabajo de cuidado y el impacto de la intensidad y duración del cuidado en la salud y bienestar de los cuidadores.

En la segunda sección se trata la problemática del cuidado de las personas con discapacidad. Al respecto, se analiza la evolución conceptual, el marco normativo y la medición de la discapacidad y de la sobrecarga de las personas que cuidan de otras con discapacidad. La tercera sección se centra en el proceso de envejecimiento demográfico y la crisis de sistemas de cuidados en ALyC considerando los aspectos normativos relacionados con el cuidado de las personas adultas mayores y las fuentes orientadas a medir la demanda potencial de cuidados. Seguidamente, se incluye una sección sobre las potencialidades de la ENCOVI a los fines de aprovechar las preguntas que tradicionalmente se han incluido y presentar una propuesta de preguntas que podrían añadirse en futuras ediciones para mejorar la captación de la demanda potencial de cuidados de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores. Se finaliza este trabajo con una serie de reflexiones que apuntan a sensibilizar sobre la relevancia del tema de los cuidados en un país que mantiene un rezago considerable en la generación de estadísticas que permitan, por una parte, el monitoreo de los compromisos establecidos en los marcos

legales suscritos a nivel nacional e internacional e identificar, por otra parte, las necesidades que deben ser abordadas por las políticas públicas.

1. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE CUIDADO EN AMÉRICA LATINA, DEFINICIONES Y ESTRATEGIAS DE MEDICIÓN

Desde 1979 con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se iniciaron avances sustanciales en cuanto a la visibilización del aporte de las mujeres al bienestar familiar, el desarrollo social y de la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, los cuales siguieron a través de las primeras Conferencias Mundiales de la Mujer realizadas entre 1975 y 1985, hasta llegar a la IV Conferencia en Beijing (1995), cuando explícitamente se insta a los países a reflejar por todos los medios estadísticos el trabajo de las mujeres y todas sus contribuciones a la economía, incluso en el sector no remunerado y en el hogar.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha colocado estos temas en la agenda regional en el marco de las diferentes ediciones de las Conferencias sobre la Mujer. Un avance al respecto lo constituyó el [Consenso de Quito](#) (2007), en el cual se reconoce:

el valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, del cuidado como un asunto público que compete a los Estados, gobiernos locales, organizaciones, empresas y familias, y la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar. (p. 2).

Asimismo, en el [Consenso de Brasilia](#) (2010) se reitera que, ante la persistencia de las desigualdades sociales que afectan a las mujeres se propone “Adoptar todas las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado” (p. 4).

De igual modo, en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2016), fue aprobada la Estrategia de Montevideo, un instrumento donde se insta a los Estados a adoptar políticas de cuidado y de promoción de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, a fin de contribuir a la autonomía de estas y a una justa organización social de los cuidados. Este compromiso quedó ratificado por diferentes países, incluyendo a Venezuela, a través del [Compromiso de Santiago](#) (2020) donde se hace mención explícita a la necesidad de implementar políticas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres.

Como se verá en esta sección, el impulso que se ha dado al posicionamiento de los temas de cuidados en la agenda internacional ha llevado a enriquecer su discusión teórica-conceptual y metodológica, potenciando las fuentes de información y estrategias de medición.

1.1 Aspectos conceptuales y enfoques

La CEPAL y la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) definen a los cuidados como las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. En esa línea, Contreras define el cuidado como “un amplio conjunto de actividades, desde intensivas hasta extensivas, y desde empáticas y reflexivas, que al poner a disposición sus acciones pretenden resolver las necesidades de otras personas...” (Contreras, 2021, p. 1873). Esas actividades incluyen tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, como el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia, incluyendo a las personas dependientes y las que cuidan o el autocuidado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) menciona que el trabajo de cuidados engloba dos tipos de actividades superpuestas, las de cuidado directo, que se consideran personal y relacional, como la asistencia a una persona enferma y las actividades de cuidado indirecto, como las labores de limpieza y el orden (OIT c. p. Addati *et al.*, 2019). El trabajo de cuidados a cambio de una remuneración o beneficio comprende una diversidad de labores y ocupaciones, como la enfermería, medicina, los trabajadores del cuidado personal, los trabajadores domésticos, que prestan cuidados tanto directos como indirectos en los hogares. La mayoría de quienes trabajan en cuidado remunerado son mujeres, con frecuencia migrantes, y cuando trabajan en la economía informal, lo hacen en condiciones precarias y a cambio de un salario muy bajo (Addati *et al.*, 2019).

Por otra parte, el trabajo de cuidados no remunerado, que es el eje central de este trabajo, consiste en la prestación de cuidados por parte de cuidadores sin retribución económica, la OIT lo considera trabajo porque es una dimensión fundamental para la reproducción de la mano de obra futura, la salud y la educación de la mano de obra actual y el cuidado del creciente número de personas mayores.

Batthyány (2020) distingue cuatro perspectivas analíticas predominantes en los estudios sobre cuidado remunerado y no remunerado en América Latina.

- i. La *economía del cuidado*, que destaca los aportes económicos del trabajo de cuidado y recurre a la medición de la cantidad del tiempo de cuidado para dar cuenta de las contribuciones económicas. Estas mediciones se basan en las encuestas de “uso del tiempo”, instrumento que permite visibilizar el trabajo reproductivo de las mujeres, quienes son las principales cuidadoras no remuneradas.
- ii. El *cuidado como componente del bienestar social*, un marco conceptual que se basa en el diamante de Razavi (2007), el cual considera a la *organización social del cuidado* a partir de las configuraciones dinámicas entre el Estado, la familia, el mercado y las organizaciones comunitarias para la producción de cuidado. El *diamante de cuidados* se vislumbra como una arquitectura de bienestar que involucra a los actores que deben estar presentes en los aspectos de cuidado cuando estos requieren proporcionarse focalizadamente, como en el caso de niños, personas adultas mayores económicamente inactivas o con discapacidad temporal o permanente. El sector

público en esta perspectiva tiene un papel destacado como prestador de servicios de cuidados y de acompañamiento a través de políticas, planes y proyectos a los demás actores: el mercado, la familia y un conjunto heterogéneo de cuidados que se conoce como sector “comunitario”, “voluntario”, “no comercial” o “sin ánimo de lucro” (Razavi, 2007)¹.

- iii. El *derecho al cuidado*, perspectiva basada en un grupo de estudios enmarcados en las nociones sobre el carácter universal y voluntario en torno al cuidado, ya que implica el derecho a recibirlo cuando es necesario y a elegir si se desea o no cuidar. Bajo este enfoque también se reflexiona sobre las condiciones laborales en el sector de cuidados. Considera que el Estado debe garantizar el derecho al cuidado, con independencia de los vínculos familiares y las posibilidades económicas.
- iv. La *ética del cuidado*, un enfoque presente en aquellos trabajos que abordan los aspectos emocionales, subjetivos, morales y éticos del cuidado, donde se destacan los estudios de Borgeaud-Garciandía (2019) que analizan estas dimensiones en el trabajo de las cuidadoras a tiempo completo en el domicilio de personas mayores.

Batthyány (2015) se ha referido también a la transformación del concepto de cuidado, desde el abordaje que contempla la división sexual del trabajo hasta la perspectiva que entiende al cuidado como un derecho universal de toda la ciudadanía (comprendiendo a las personas cuidadas y quienes cuidan). No obstante Contreras advierte que “...dependerá del tipo de regímenes de bienestar implantados en un Estado lo que hará que el cuidado dependa más del mercado, del Estado o, a falta de ambos, de la familia” (Contreras, 2021, p. 1883).

Partiendo de estas perspectivas analíticas (economía del cuidado, organización social del cuidado, derecho al cuidado y ética del cuidado) y tomando en cuenta sus implicaciones para las políticas públicas, se han desarrollado diferentes instrumentos y aproximaciones que permiten dar cuenta del fenómeno del cuidado.

1.2 Encuestas de uso del tiempo y la medición del cuidado

Las encuestas de uso del tiempo (EUT), permiten visibilizar el trabajo reproductivo de las mujeres, quienes son las principales cuidadoras no remuneradas. Estos cuestionarios comenzaron a implementarse en los países del Norte Global hacia mediados de la década del sesenta, y en América Latina y el Caribe a mediados de la década del ochenta (Rodríguez, 2014; ONU Mujeres, 2021). Al medir el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, dan visibilidad al aporte económico que realizan los hogares y en particular las mujeres a la economía nacional en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

¹ A partir de la noción de diamante de cuidado, los estudios sobre la organización social del cuidado en América Latina destacan la mayor participación de las familias, familiarización, y en particular, de las mujeres en las tareas de cuidado que resulta generalmente de la baja oferta estatal y los altos costos de los servicios privados (Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Di Brienza y Correa, 2017; Carrillo, 2018; Sifontes, Contreras y Herrera, 2021).

Con las EUT se pueden analizar diferentes aspectos, como la división sexual del trabajo y las desigualdades de género y responden a los requerimientos nacionales, regionales e internacionales de datos sobre el trabajo no remunerado. También da cuenta del vínculo entre la pobreza monetaria, los ingresos, la distribución y asignación del tiempo y la relación entre la producción comprendida en el sistema de cuentas nacionales y la producción de los hogares (CEPAL, 2009; Delfino, 2009; Aguirre y Ferrari, 2014). Igualmente, las EUT se han utilizado como módulo dentro de otros relevamientos permitiendo cruzar variables demográficas y de diferente naturaleza, con la finalidad de comprender mejor la interacción de la temática del cuidado y otras dimensiones sociales, políticas y económicas. Se han incluido módulos de la EUT en diferentes relevamientos realizados en países de América Latina² (Aguirre y Ferrari, 2014; CEPALa, 2021).

ENCUESTA DE USO DEL TIEMPO EN VENEZUELA

Según reporta la CEPAL (2019), en Venezuela se han realizado dos relevamientos por medio de Encuestas específicas del Uso del Tiempo (EUT) en el año 2008 y 2011. En el primer caso se advierte que no se han encontrado “detalles acerca del método y el modo de recolección de datos, el período de referencia u otra información relevante” (CEPAL, 2022, p. 26). La segunda medición se realizó entre enero del 2011 y abril del 2012 planteándose los siguientes objetivos: generar estadísticas básicas sobre el tiempo que dedican los miembros de los hogares venezolanos a la realización de actividades cotidianas no remuneradas y cuantificar el tiempo que emplean los miembros de los hogares en el desarrollo de actividades asociadas al trabajo remunerado en el sector formal e informal de la economía, desde una perspectiva de género, ciclos de vida y clases sociales.

El relevamiento de la EUT de Venezuela se hizo bajo la modalidad de encuesta independiente utilizando tres cuestionarios para el levantamiento de datos sobre condiciones de la vivienda y características de las personas que conforman el hogar, la elaboración de un diario que registra las actividades realizadas por las personas miembros del hogar mayores de 12 años el día anterior a la entrevista, el tiempo invertido y en qué circunstancias y un ciclo de preguntas para especificar algunas actividades no remuneradas.

En el estudio de Montilla (2019) basado en la EUT 2011 se reporta que las mujeres dedican tres veces más de trabajo en el hogar que los hombres y se encargan de la mayoría de las tareas domésticas. La autora identificó que las

² La [Encuesta Anual de Hogares Urbanos](#) (EAHU) y la [Encuesta Nacional sobre Estructura Social](#) (ENES) en Argentina. [Incorporación en Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Nicaragua](#): la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples en Ecuador, la Encuesta Continua de Hogares en Bolivia y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) y la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) en Guatemala, la Encuesta de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares en México, la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida en Nicaragua (Milosavljevic y Talca, 2007). La [Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples](#) (EHPM) en El Salvador. La Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) y la [Encuesta Nacional Sobre Igualdad de Género](#) (ENIG-2016) en Cuba. La [Encuesta Demográfica y de Salud](#) en Perú. La [Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples](#) (ENHOGAR) en la República Dominicana. La [Encuesta Continua de Hogares y la Encuesta sobre Niñez, Uso del Tiempo y Género](#) en Uruguay.

mayores brechas se observan en cuatro actividades: preparar alimentos; limpieza y mantenimiento de la vivienda; cuidados de infantes, niños y adultos, y lavado de prendas de vestir, en las cuales las mujeres realizan más del 80 % del total de horas de cada actividad y dedican más de 4 horas semanales (Montilla, 2019).

Por su parte, la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA) realizó una adaptación de la EUT, en el año 2020, de la Encuesta de Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) de la CEPAL. El objetivo de este estudio fue conocer el impacto de la emergencia humanitaria unida a la pandemia por COVID-19 en las cargas de cuidado de las mujeres en dos parroquias del municipio Sucre del estado Miranda de Venezuela³. La encuesta indagó atributos sociodemográficos de las personas responsables del hogar y su núcleo de convivencia. Exploró las características del trabajo remunerado y catorce actividades domésticas no remuneradas y de cuidado en el hogar, durante o fuera de la cuarentena. Los resultados muestran que las mujeres con hijos dedican un promedio de 13 horas diarias a las actividades de cuidado familiar. En este grupo, las más jóvenes y las que carecen de empleo dedican un promedio de 16 horas al día a esta tarea. Esto implica que, prácticamente, todo su tiempo disponible se invierte en tareas de cuidado. Por otra parte, las mujeres que realizan trabajo remunerado viven el conflicto por la falta de tiempo para el cuidado familiar, y elaboran diversas estrategias con apoyo de otras mujeres de la familia, especialmente de las abuelas (AVESA, 2020).

Otra medición sobre el uso del tiempo fue la realizada por la Coalición de Organizaciones, Confederación de Sordos de Venezuela (CONSORVEN) y Fundación Vanessa Peretti (FUNVAPE) (2022), quienes prepararon un informe sobre la situación de las mujeres con discapacidad que prestan y reciben cuidados. Los resultados muestran una importante carga diferenciada para las mujeres con discapacidad y cuidadoras de personas con discapacidad que permanece invisibilizada (CONSORVEN-FUNVAPE, 2022).

1.3 Organización social del cuidado (demanda y oferta de cuidados)

Con la idea de visibilizar y medir el cuidado y su impacto sobre otros aspectos sociales para el diseño y evaluación de políticas públicas, se han generado diferentes indicadores. Dos ejemplos de sistemas de indicadores son el desarrollado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (SICCABA-GCBA, 2021) en Argentina y el propuesto por la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres, 2021).

El Sistema de Indicadores de Cuidado de SICCABA plantea una selección de datos estadísticos y de registros administrativos que busca visibilizar el modo en que se organiza el cuidado utilizando como marco conceptual la noción de diamante de cuidados sugerido por Razavi (2007). Los indicadores propuestos se agrupan en cada uno de sus vértices: Estado, hogares, organizaciones de la sociedad civil y sector privado. Surgen de la articulación entre las

³ La muestra fue de 100 mujeres que viven en las parroquias Fila de Mariches y Caucagüita. Además, se realizaron seis entrevistas telefónicas.

instituciones que proveen servicios de cuidado y los modos en que se benefician de ellos los hogares y personas que necesitan cuidados (en particular NNyA, población adulta mayor y población con discapacidad). Además, incluye indicadores de contexto que refieren a la característica de la población y de los hogares con personas potencialmente demandantes de cuidados (SICCABA-GCBA, 2021).

Los indicadores del contexto refieren a la demanda potencial de cuidados o a los receptores de cuidado. En general se asocian a criterios demográficos que permiten conocer las características y composición por edades de la población y la composición de los hogares (ONU Mujeres, 2021). El segundo grupo de indicadores propuestos tienen que ver con la oferta de cuidados. En la esfera del hogar, los indicadores sugeridos dan cuenta de la tasa de participación en el trabajo de cuidado, simultáneo y exclusivo de NNyA y de personas con discapacidad. Por último, en lo referente a los indicadores de oferta de cuidados brindados por la comunidad, se incluyen las iniciativas de cuidado a grupos vulnerables por parte de las comunidades a abordar. El tercer grupo de indicadores concierne a la demanda atendida por parte del Estado, mercado, comunidad y hogares (SICCABA-GCBA, 2021).

Los indicadores referentes a la oferta de cuidado toman en cuenta la necesidad de distinguir entre cuidados no remunerados, que incluyen a las familias o personas voluntarias sin ánimo de lucro, y remunerados que involucra generalmente a personas asociadas al área de salud (enfermeras o enfermeros) contratados de manera informal o formal. En relación con el tiempo total invertido puede generar un indicador de la intensidad de cuidado, obtenido generalmente por medio de escalas de tiempo dedicado semanalmente, que se dividen en intensivo, medio y bajo (ONU Mujeres, 2021).

Hay que tener en cuenta la complejidad de definir indicadores del tiempo real invertido en las tareas de cuidado, entre otros motivos, porque su estimación está afectada por la manera en que la persona entrevistada entiende la pregunta y por cómo está definida esta labor. Del mismo modo, el cuidado se puede impartir como tarea única o compartida con otras, lo que hace que generalmente se subestimen los cálculos. También, con base en la frecuencia de los cuidados, se distingue a las personas cuidadoras habituales de quienes cuidan ocasionalmente. Además, con base al lugar de residencia, se clasifican como convivientes y no convivientes (ONU Mujeres, 2021). Por último, figuran los indicadores económicos relativos a los cuidados que incluyen las dotaciones asignadas en los presupuestos públicos, el salario de los cuidadores, la seguridad social, las condiciones laborales, el costo de los servicios privados de cuidado, la capacidad económica de los receptores de cuidado, el coste real de los servicios públicos de copago y la proporción de copago que abona el usuario.

ONU Mujeres (2021) contempla indicadores de fracaso de los cuidados institucionales desde la perspectiva de los receptores. Menciona los altos costos o la inaccesibilidad económica; la falta de cobertura personal de servicios ofertados; la baja velocidad de respuesta, la lentitud y los plazos largos, las listas de espera; la baja accesibilidad a los

establecimientos de cuidado (baja calidad de las infraestructuras, ubicación, equipamiento, horarios, calendario, inseguridad del ambiente, etc.).

2. CUIDADO Y DISCAPACIDAD

Según datos del Banco Mundial, el 15 % de la población a nivel global, o 1000 millones de habitantes, experimentan algún tipo de discapacidad, siendo la prevalencia mayor en los países en desarrollo. En América Latina residen más de 70 millones de personas con discapacidad (CEPAL, 2014) y en Venezuela, según los resultados del Censo 2011, 1 454 845 personas (5.3 % de la población) declararon tener al menos una discapacidad (INE, 2013).

A pesar de su creciente visibilidad, las personas con discapacidad en la región son más propensas a vivir en hogares pobres, y a estar sobrerrepresentadas entre quienes son vulnerables a caer en la pobreza. Tienen mayor probabilidad de vivir en barrios informales, menor escolaridad y menos posibilidades de integrarse al mercado laboral (Banco Mundial, 2021). Al respecto, el UNFPA menciona que, si bien la prevalencia general de la discapacidad en la población mundial es del 12 %, entre la población pobre alcanza al 20 %. En consecuencia, las familias pobres con algún integrante con discapacidad incurren en gastos adicionales asociados con esta condición (UNFPA, 2021).

Este capítulo aborda la problemática del cuidado de las personas con discapacidad. Analiza la evolución conceptual, el marco normativo y su medición. También explora las consecuencias de la sobrecarga del trabajo de cuidado de personas con discapacidad en los cuidadores.

2.1 Aspectos conceptuales y enfoques

Se pueden señalar tres modelos por medio de los cuales se ha enfocado la discapacidad en diferentes momentos históricos Palacios (2008), así como el concepto de cuidado implícito en cada forma de abordaje:

- i. El modelo de la *prescindencia* que tiene como denominador común la dependencia y el sometimiento. Desde esta perspectiva, las sociedades deciden prescindir de las personas con discapacidad, ya sea a través de la aplicación de políticas eugenésicas o situándolas en espacios destinados para los “anormales”, donde son tratadas como objeto de caridad y sujetos de asistencia.
 - a. El modelo *rehabilitador* el cual entiende que las causas que originan la discapacidad son científicas, derivadas en limitaciones individuales de las personas. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad no son innecesarias en la medida en que sean rehabilitadas (psíquica, física, mental o sensorialmente) por lo que el fin último de la intervención es la normalización que tiene como centro el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa. Almeras y Milosavljevic (2014) menciona que este modelo era el predominante en la década de 1980 y coloca el acento sobre las deficiencias de salud que impiden desarrollar actividades “normales” de la vida

diaria, sin ninguna mención a las limitaciones presentadas por el entorno. Scavino (2020) cuestiona el concepto de cuidado del “modelo médico rehabilitador” que se refiere a la dicotomía cuidador independiente-persona cuidada dependiente, porque esta concepción anula la agencialidad de los sujetos de cuidado y omite la existencia de otro tipo de dependencias, como económica, moral, emotiva, etc.

- ii. El *modelo social*, que concibe a la sociedad como la causa de la discapacidad e insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de las personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia. Esta perspectiva reivindica los derechos humanos y aboga por la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) menciona que esta mirada complejiza la producción de información estadística sobre discapacidad, pues requiere valorar no solo el nivel de disminución funcional de la persona, sino también las barreras sociales y ambientales. El propósito es generar enfoques multidimensionales que consideren el nivel de funcionalidad de las personas en relación con su entorno de vida (UNFPA, 2021).

Por su parte, Almeras y Milosavljevic (2014) menciona el *modelo biopsicosocial* como una cuarta perspectiva derivada de las anteriores, la cual define a la discapacidad como un problema personal y a la vez social, que requiere no solo de atención médica y rehabilitadora, sino también de apoyo para la integración social. Esto supone cambios personales y en el entorno. Algunos obstáculos discapacitantes que siguen vigentes son las políticas y normas insuficientes, el bajo financiamiento, la carencia de datos o la falta de rigurosidad y comparabilidad si estos existen, la consideración de las necesidades de las personas con discapacidad, o el incumplimiento de las políticas y normas existentes. Además, las actitudes negativas, las creencias y prejuicios constituyen obstáculos para la educación, el empleo, la atención de salud y la participación social, y también refuerzan los obstáculos que enfrentan las personas discapacitadas, en cuanto a la prestación insuficiente de servicios tales como la atención de salud, la rehabilitación y la asistencia y apoyo (Almeras y Milosavljevic, 2014).

Asimismo, el Foro de Vida Independiente y Divertad (FVID)⁴ propone *el modelo de la diversidad funcional*, que concibe a la discapacidad como una expresión más de la diversidad humana y se reapropia de las diferencias que presentan las personas con discapacidad, calificadas socialmente como negativas (deficiencia o limitación) en un sentido positivo. El énfasis del concepto de *diversidad funcional* está puesto por tanto en el enriquecimiento que supone para la diversidad humana, tanto la diversidad funcional como otras diversidades, tales como la sexual, étnica, cultural y de nacionalidad (Carmona, 2020). A partir de lo anterior, se deduce que los nuevos conceptos sobre la discapacidad giran alrededor de la funcionalidad, definida como “la capacidad de realizar determinadas acciones

⁴ <http://forovidaindependiente.org/>.

necesarias para la subsistencia y el autocuidado, que permiten al individuo mantener su independencia y permanecer inserto en la comunidad” (Schkolnik, 2011, p. 281).

A pesar de que se ha hecho evidente el cambio de paradigma para abordar los temas de discapacidad y el cuidado, es necesario hacer hincapié en las necesidades específicas de las personas que cuidan o brindan asistencia a este colectivo, ya que producto de la falta de recursos institucionales pueden requerir apoyos de carácter físico, psicológico, emocional, espiritual y económico (Castro, Solórzano y Vega, 2009).

En este sentido, la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en su Proyecto de Acción Mundial sobre Discapacidad 2014-2021 señala que para ofrecer mejor salud para todas las personas con discapacidad es necesario contemplar a las personas cuidadoras formales e informales. Destaca la necesidad de incluirlas en los proyectos, planes y programas institucionales desde la etapa de planificación. (OMS, 2014).

2.2 Abordaje normativo e institucional de la discapacidad

Desde los años ochenta se han observado avances en la construcción de un marco normativo a nivel internacional orientado a promover medidas para la prevención de la incapacidad, la rehabilitación y la participación plena de los impedidos en la vida social y el desarrollo y de igualdad⁵. Uno de esos hitos lo constituye la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), ratificada en Venezuela en el año 2013, la cual ha aportado mayor visibilidad a las PcD y generado un impacto en la reestructuración de los marcos legales de los países. Igualmente, su Protocolo Facultativo constituye el primer mecanismo internacional que compromete a los países signatarios a una serie de estándares para proteger los derechos humanos de las PcD en el terreno civil, cultural, político, social y económico.

Marco normativo en Venezuela

En el caso de Venezuela, los cambios normativos e institucionales se muestran con la aprobación de la [Ley para la Integración de Personas Incapacitadas](#) (LIPI) en 1993, cuyo abordaje de la discapacidad se basó en un enfoque

⁵ En 1982 se sancionó el [Programa de Acción Mundial para los Impedidos](#); en 1993 se aprobaron las [Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad](#), acatadas por Venezuela en el año 2000; en 1994, en el [Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo](#) (CIPD) se contempló el ejercicio de los derechos de la población con discapacidad a su participación en todas las esferas de la vida y se reconoció la necesidad de prestar apoyo a las familias y organizaciones no gubernamentales que abordan la temática; en 1999 se llevó a cabo la Convención Interamericana Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, con el objeto de reafirmar que los derechos de las personas con discapacidad (PcD); en 2006 se realizó la [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) (CDPD) la cual incorpora en el marco jurídico universal el enfoque social de la discapacidad, basado en los derechos humanos como nuevo paradigma; en 2013 el [Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo](#) contempló la necesidad de otorgar mayor visibilidad estadística a las PcD; en 2015 en la Agenda 2030 y los ODS se hizo referencia directa a las PcD en nueve metas correspondientes a seis de los objetivos, quedando incluidos explícitamente en once indicadores asociados para monitorear avances; en 2016 fue adoptada la Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria durante la [Cumbre Humanitaria Mundial](#) la cual puso el acento sobre la necesidad de generar respuesta y servicios inclusivos de asistencia humanitaria.

médico rehabilitador de carácter asistencialista (UNFPA, 2022). Bajo esta norma se creó en 1994 el Consejo Nacional para la Integración de Personas Incapacitadas (CONADIS) el cual pasó a llamarse Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en el año 2006, adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

En 1999 la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela incluyó por primera vez en el país el término “personas con discapacidad” y reconoció a la población con algún tipo de diversidad funcional como ciudadanas y ciudadanos de derechos y deberes (UNFPA, 2022). En el 2007 se aprobó la [Ley para las Personas con Discapacidad](#) (Ley n.º 38 598/2007) (LPCD), que hasta la fecha no cuenta con reglamentación (Naciones Unidas, 2022). Este instrumento otorga derechos sociales, políticos y económicos a las PcD, contemplando la atención médica, el transporte, la inclusión en el ámbito laboral y en los distintos niveles educativos.

En 2021 la Asamblea Nacional aprobó en primera discusión la Ley Orgánica para la Protección, Atención y Dignificación de las Personas con Discapacidad. Asimismo, dentro de la [Agenda programática de las personas con discapacidad](#) expuesta en el Plan de la Patria 2020-2025, se estableció como meta llegar a la cobertura universal de las PcD a la seguridad social (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2019). En materia de programas sociales centradas en las PcD se creó la Misión José Gregorio Hernández en 2013, con el objetivo de formular proyectos orientados a la prevención y atención social para PcD en el ámbito nacional. En ese orden, en 2018, se anunció la asignación del Bono José Gregorio Hernández, a través del Carnet de la Patria, a las personas certificadas por CONAPDIS en su condición de discapacidad, esta transferencia representa el equivalente de 4.2 dólares (Carosio, 2023).

2.3 Medición de la discapacidad y cuidados

Definiciones y estrategias de medición

Haciendo un recorrido histórico, se tiene que en 1980 la OMS propuso un instrumento denominado Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías (CIDIM), que parte de una perspectiva medica-rehabilitadora y concibe a la discapacidad “como toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad, debido a una deficiencia sensorial, motriz o mental” (Schkolnik, 2011: 280). Este abordaje fue sustituido en 2001 por un instrumento, basado en el modelo biopsicosocial, denominado Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), reconocido por más de ciento noventa países. En este clasificador las discapacidades se definen como “limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, como resultado de las deficiencias en el marco de la interacción entre un individuo y sus factores contextuales, ambientales y personales” (Schkolnik, 2011, p. 280).

De esta clasificación surge el cuestionario breve del Grupo de Washington (GW) que, si bien se refiere a limitaciones en la participación social, considera ante todo las actividades cotidianas de funcionamiento, relacionadas con el autocuidado, la educación, el trabajo y la recreación, con gran énfasis en la situación médica. Este enfoque define a la discapacidad como un problema personal y a la vez social, que requiere no solo de atención médica y rehabilitadora, sino también de apoyo para la integración social y cuya superación exige cambios tanto personales como en el entorno (Schkolnik, 2011; CEPAL, 2014).

En América Latina, esta propuesta fue evaluada por los países del MERCOSUR en una prueba piloto conjunta en 2006 y por Uruguay en 2008, que tuvo como objetivo evaluar la serie de preguntas centrales propuestas por el GW referentes a la medición de la discapacidad, a fin de su incorporación en el formulario de la década de censos de 2010, y avanzar en torno a la armonización conceptual y operacional con los distintos países. Las preguntas se basan en los conceptos de la deficiencia y los grados de severidad (Schkolnik, 2011).

Estas experiencias culminaron con una recomendación mínima del CELADE-División de Población de la CEPAL, que considera las siguientes cuatro preguntas: “¿tiene dificultad para ver, aun si usa anteojos o lentes?”, “¿tiene dificultad para oír, aun si usa audífonos?”, “¿tiene dificultad para subir o bajar escalones?”, “¿tiene dificultad para recordar, concentrarse, tomar decisiones o comunicarse?”. Para cada una de estas preguntas hay cuatro respuestas posibles sobre el grado de severidad, a saber: “1. No puedo hacerlo”, “2. Sí, mucha dificultad”, “3. Sí, alguna dificultad”, “4. No, ninguna dificultad” (CEPAL, 2014).

Si las personas encuestadas responden “mucha dificultad” o “no puedo realizar esta actividad” en al menos una de las seis preguntas sobre funcionamiento, deben considerarse como personas con discapacidad. Se trata de personas cuyas limitaciones funcionales las ponen en riesgo de exclusión si se topan con barreras físicas, informativas, actitudinales o institucionales en su entorno. Estas preguntas elaboradas tienen una gran similitud con las utilizadas por otros países, permitiendo identificar limitaciones sobre la base de las deficiencias y la capacidad de realizar actividades básicas de la vida diaria (alimentación, aseo, vestuario, movilidad, continencia y uso del baño, cuya pérdida se observa en pacientes seriamente enfermos) (CEPAL, 2014).

Fuentes de datos sobre personas con discapacidad

En la Región los organismos oficiales cuentan con diferentes fuentes de datos sobre personas con discapacidad como censos de población, encuestas de hogares, encuestas especiales sobre personas con discapacidad y registros continuos. Con respecto a los censos, para la ronda censal de 1990 diez países latinoamericanos⁶ incluyeron el tema de discapacidad en su cuestionario bajo los criterios internacionales propios de la CIDDM, es decir, basados en el concepto de deficiencia. Para la ronda censal del 2000, el número de países se incrementó a 19⁷; sin embargo, se

⁶ El Salvador, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

⁷ Se sumaron Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

destacan algunas diferencias metodológico-conceptuales que dificultan la comparación entre países, como la incorporación de las preguntas sobre discapacidad en el cuestionario correspondiente al hogar o en el de población y la indagación por medio de criterios del CIDDM y CIF (Masé y Rodríguez, 2015) y esas dificultades persistieron para la ronda del 2010 (CEPAL, 2018).

Por otro lado, *las encuestas específicas* han ganado protagonismo los últimos 30 años en los relevamientos sobre discapacidad, entre algunos ejemplos figuran países como Argentina, donde se han efectuado dos ediciones de la [Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad \(ENDI\)](#) (2003 y 2018), la [Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala](#) (ENDIS 2016). En Panamá se cuenta con la [Encuesta Nacional de Discapacidad](#) (PENDIS 2006). En Chile se realizaron encuestas específicas sobre discapacidad en los años 2002, 2015 y 2022. Igualmente, los relevamientos sobre discapacidad se han insertado en *las encuestas de hogares*, brindando información sociodemográfica sobre esta población y sirviendo como un indicador de exclusión en la medida que compara el acceso a derechos sociales y económicos tanto de las personas que tiene discapacidad como las que no⁸.

Por su parte, en el año 2020 OIT realizó un módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa del GW. Este relevamiento consta de cinco secciones. En la primera se busca identificar la discapacidad, incluyendo un listado breve, mencionado anteriormente y dos preguntas opcionales, una sobre la ansiedad y otra sobre la depresión. Igualmente, se abordan obstáculos de acceso al empleo, las adaptaciones necesarias para el empleo, las actitudes y la protección social (OIT, 2020).

Tomando en cuenta que la medición de discapacidad en NNyA presenta una serie de complejidades adicionales en relación con la población adulta, el GW junto con UNICEF desarrollaron y testearon un módulo específico de identificación de discapacidad infantil para ser utilizado en censos y en encuestas de hogares que cubre dos grupos etarios: de 2 a 4 años y de 5 a 17 años. Los dominios comunes para ambos grupos son la visión, la capacidad auditiva, la movilidad, la comunicación/comprensión, el aprendizaje y el control del comportamiento, para el primer grupo incluye motricidad fina y jugar, y para el segundo se consideran ámbitos adicionales como el autocuidado, recordar, prestar atención y concentrarse, las relaciones sociales, la adaptación al cambio y las emociones (ansiedad y depresión) (Musante, 2023).

⁸ Algunos ejemplos que han atendido a esta modalidad son México que incluyó un módulo sobre discapacidad en la [Encuesta Nacional sobre Discriminación](#) (ENADIS 2017). En Uruguay, la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, como módulo especial de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), se realizó en 2003-2004 y 2014, en el periodo 2003-2004 se desarrolló la primera medición de la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS). Asimismo, a partir de 2006, la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA 2006) integró un módulo salud donde se indagó sobre discapacidad (Núñez y Santos, 2019). En Ecuador, se incluyó la Encuesta Nacional de Discapacidades como módulo en la Encuesta Trimestral de Empleo en 2004 y en 2013-2014 en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (INEC, 2017). Igualmente, la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS) ecuatoriana realizó un [análisis del costo de la discapacidad](#) en 2016. Asimismo, Colombia incluyó un módulo de discapacidad en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) relevada en los años 2018, 2019 y 2020, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2021 y la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EM) 2021 (Cuevas, 2023).

Dado que los registros administrativos de las distintas instancias públicas tienen como finalidad primordial responder a las necesidades de gestión interna, tampoco es factible aprovechar esos datos para medir la evolución de la demanda de servicios⁹. La CEPAL (2014) advierte que las oficinas nacionales de estadísticas manejan poca información sobre discapacidad proveniente de los registros. En América Latina, los registros son usados por ocho países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú, República Dominicana y Venezuela; sin embargo, la información está dispersa y no contempla procedimientos homogéneos de recolección o validación entre las instituciones.

Como conclusión, puede decirse que la medición de la discapacidad no es aún un elemento central de los censos y las encuestas de hogares, y las variables de medida no se ajustan en muchos casos a los estándares internacionales que permitirían su validez y comparabilidad (Bascones, Madrid y Jiménez, 2022, p. 27).

En este sentido, es una tarea pendiente la generación de información adecuada y comparable, que permita conocer la cantidad de PcD, sus características sociodemográficas, condiciones de vida, así como las ofertas y demandas de cuidados. Esto permitirá establecer líneas de base y monitorear procesos de cambio, comprendiendo los factores y dinámicas que los generan (Almeras, 2014; CEPAL, 2014; UNFPA, 2021; Naciones Unidas, 2022).

Medición de la discapacidad en Venezuela

En Venezuela se revelan datos sobre discapacidad por medio de los censos nacionales de población y vivienda. En la recolección de 1990 se preguntó, en la sección de características individuales, “¿padece alguno de estos impedimentos?”, las opciones de respuestas eran sí o no, a las opciones ceguera total, sordera total, mudez, retardo mental, pérdida o invalidez de extremidades superiores, pérdida o invalidez de extremidades inferiores y ninguno de los anteriores. Esta aproximación, si bien se considera pionera en el país, resulta acotada y refleja solo la situación de discapacidad de manera absoluta y desde la perspectiva de la deficiencia (abordaje biomédico).

En el relevamiento de 2001 se indagó, en la sección sobre las características individuales a partir de la pregunta “¿tiene alguna de las siguientes deficiencias, problemas o discapacidades?” Las posibilidades de respuesta eran sí y no, frente a las opciones sobre ceguera total, sordera total, mudez, retardo mental, pérdida o invalidez de extremidades superiores, pérdida o invalidez de extremidades inferiores, otras y ninguna de los anteriores. Ambos censos parten de una perspectiva de la dificultad o limitación y no permiten analizar gradientes de discapacidad, solo da cuenta de si se tiene o no esta condición de manera total.

En el Censo de 2011 se preguntó “¿tiene alguna de las siguientes deficiencias, condiciones?”, se respondía sí o no y las categorías eran visual (ciego total o casi ciego); auditiva (sordo total o casi sordo); neurológica (parálisis de

⁹ La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) avanza en una propuesta de medición sobre discapacidad estandarizada para *registros educativos*, que consiste en un esfuerzo por visibilizar el uso de diferentes *registros administrativos* como fuentes de información sobre discapacidad (Musante, 2023).

brazos o piernas); músculo esquelética (ausencia de brazos o piernas, baja talla, etc.); voz y habla (mudo o problemas importantes al hablar); cardiovascular (persona infartada del corazón); mental-intelectual (síndrome de Down, retardo mental, autismo, etc.); respiratoria (personas que requieren de oxígeno terapéutico o artificial para respirar); mental-psicosocial (esquizofrenia, neurosis severa, etc.); ninguna. Derivada de esta indagación, se preguntó: “en función de la(s) discapacidad(es) que padece ¿tiene alguna de las siguientes limitaciones?”. Las opciones de respuesta fueron aprendizaje; relaciones interpersonales; tareas domésticas; movilidad; educación; trabajo; autocuidado; ninguna.

Las preguntas del Censo 2011 parten de un abordaje más amplio del fenómeno de la discapacidad, abarcando más opciones que en los relevamientos anteriores, ya que permiten registrar si la condición es parcial o total. También intenta recabar información acerca del impacto de las discapacidades en esferas de la vida cotidiana, incluyendo el autocuidado. Sin embargo, sigue prevaleciendo el enfoque de las deficiencias y no es posible diferenciar los grados de discapacidad. Otro aspecto observado es que estas preguntas incluyen enfermedades crónicas que, si bien pueden resultar limitativas para el desarrollo de actividades cotidianas, corresponden a otras categorías de indagación.

En el censo que se viene realizando en el país desde el 2020 hasta la actualidad, se presenta una aproximación basada en las recomendaciones del GW y más acoplada con los relevamientos de la Región. En esta ocasión se preguntó en primer lugar “¿tiene alguna dificultad o discapacidad?”, las opciones de respuesta eran SÍ / NO. De esta pregunta se deriva una lista que incluye: “¿Tiene algunas de las siguientes dificultades? (admite más de una respuesta)”, “¿Tiene dificultad para ver, aún si usa lentes?”, “¿Tiene dificultad para oír, aún si usa prótesis auditivas?”, “¿Tiene dificultad en voz y/o habla?”, “¿Tiene dificultad para subir y bajar escalones?”, “¿Tiene dificultad para realizar tareas con brazos y manos?”, “¿Tiene dificultad para su cuidado personal como lavarse o vestirse?”, “¿Tiene dificultad permanente para entender o aprender (Retraso global del desarrollo, síndrome de Down, autismo)?”, “¿Tiene dificultad para recordar, concentrarse, tomar decisiones o comunicarse?”, “¿Tiene dificultad para respirar?”.

Las opciones de respuesta se presentan en gradientes de severidad: “no puede hacerlo”, “sí, mucha dificultad”, “sí, poca dificultad”, “no, ninguna dificultad”. Igualmente, se explora si la causa de la dificultad es congénita, por accidente, por enfermedad, edad avanzada, violencia u otra causa. Además, se indaga si la persona tiene el certificado de discapacidad emitido por CONAPDIS y si está afiliado a alguno de los siguientes planes de seguridad o atención médica: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Instituto de Prevención Social (IPASME, IPSFA, IPP, IMPREABOGADO, etc.), seguro HCM, no tiene plan de atención médica¹⁰.

¹⁰ Vale destacar que las preguntas del censo se obtuvieron al ensayar el llenado de forma *online*. Ya que, al igual que lo mencionado por Cuevas (2023), no se ha encontrado algún documento técnico donde presenten los temas que se investigan en la boleta censal.

La CEPAL (2014) resalta que el Estado venezolano mencionó que aparte del censo, una fuente de información disponible sobre discapacidad eran los registros nacionales y administrativos. Sin embargo, en el mismo documento se señala la imposibilidad para acceder a esta información¹¹. Frente a la ausencia de data oficial, algunas organizaciones como la CONSORVEN y FUNVAPE presentan informes anuales sobre la situación de derechos humanos de las personas con discapacidad en general o de poblaciones particulares como mujeres y niñas. Las principales fuentes de datos de estas investigaciones son encuestas a pequeña escala, entrevistas a profundidad y observaciones estructuradas a personas con discapacidad, sus familiares o cuidadores, integrantes de otras organizaciones de la sociedad civil y especialistas.

Cuidados y discapacidad

Una aproximación a la temática de cuidados informales y la discapacidad se centra en la identificación de las tareas realizadas por los cuidadores, estimando la cantidad de tiempo dedicado a cada una ellas y valorando económicamente las horas de cuidado. Un ejemplo de este tipo de relevamiento es la encuesta española EDAD; para la valoración de las horas de cuidados emplearon el método del coste de sustitución o reemplazo, valorando los servicios prestados por el cuidador informal, teniendo en cuenta que si este no prestara sus servicios, habría que sustituir su presencia por la de otra persona que pudiera prestarlos. Así, se plantearon cuánto costaría asumir dicha sustitución contratando a un cuidador profesional (Olivaa, Vilaplanac y Osunad, 2011).

Esta aproximación tiene sus desventajas, puesto que no considera el tiempo de descanso de la persona cuidadora y no valora elementos intangibles asociados al cuidado informal, que son más complejos que los presentes en la atención formal. Igualmente, más allá del tiempo de cuidados valorado, la prestación de cuidados informales está asociada a la aparición de problemas de salud y puede ser causa de erosión de las relaciones profesionales, familiares y sociales de las personas cuidadoras (Olivaa, Vilaplanac y Osunad, 2011).

Masanet y La Parra (2011), por su parte, también centraron su aproximación al fenómeno del cuidado y discapacidad tomando en cuenta el tiempo de cuidados asociándolo a la salud mental de las personas cuidadoras. Específicamente, realizaron una investigación cuyo objetivo fue analizar los efectos del tiempo dedicado al cuidado de personas dependientes en la salud mental de las personas cuidadoras en función del tipo de dependencia a menores de 15 años (con o sin discapacidad), personas mayores de 74 años y personas adultas con discapacidad. Basados en los resultados de la Encuesta Nacional de Salud de España 2006 (ENS-06)¹² evidenciaron que tanto

¹¹ En ese orden, las Naciones Unidas (2022), en su reporte sobre las observaciones finales al informe inicial de la República Bolivariana de Venezuela, manifiesta su preocupación respecto a que “No se cuente con estadísticas confiables a disposición de la sociedad y especialmente de las personas con discapacidad sobre los programas para ellas, así como los avances y seguimiento de los mismos” (Naciones Unidas, 2022, p. 12).

¹² Esta es una encuesta representativa a nivel nacional, dirigida a personas mayores de 16 años. Permite calcular la suma total de horas semanales de cada tipo de cuidado, a partir de las preguntas relativas al promedio diario de horas, de lunes a viernes, más las horas dedicadas en sábado y domingo.

hombres como mujeres presentan un alto riesgo de deterioro de la salud psíquica, que se manifiesta en depresión, ansiedad y elevados niveles de estrés, cuando desempeñan un elevado número de horas de cuidado de personas dependientes adultas (Masanet y La Parra, 2011).

Por su parte, Cárdenas (2020), por medio de estudios etnográficos, investigó el uso del tiempo de las madres que cuidan a niños con discapacidad intelectual y la forma en la que ello influye en su subjetividad. Destaca que el uso del tiempo de las madres transcurre entre largas jornadas de trabajo productivo con tiempo flexible, frecuentemente de carácter familiar. Asimismo, cuando las familias tienen mayor disponibilidad de recursos económicos les derivan estas tareas a terceras personas, generalmente otras mujeres, quienes muchas veces realizan jornadas por hora por lo que reciben una remuneración por debajo del salario básico mensual (Cárdenas, 2020).

3. CUIDADOS Y ENVEJECIMIENTO

En términos demográficos, el proceso de envejecimiento poblacional es el resultado de la modificación de las estructuras poblacionales por edad, lo que indica que la población con más de 60 años tiende a crecer en mayor medida que los otros grupos etarios, debido al descenso sostenido de la fecundidad, la emigración e inmigración en algunos países, y el aumento de las expectativas de vida (Leone y Couselo, 2022).

Entre los países latinoamericanos y caribeños las ventajas que se derivaban del acelerado descenso de la fecundidad y del bono demográfico tienden a llegar a su fin por lo que las demandas de cuidados se tornan más apremiantes y, en algunos casos, se refuerzan por efecto de la migración; debido a que emigran principalmente las personas jóvenes, contribuyendo a la aceleración del proceso de envejecimiento, y a la modificación de las dinámicas familiares en el país de origen y con ello las prácticas de cuidado (en especial de niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad) afrontadas principalmente por las mujeres (Maldonado, Martínez y Martínez, 2018; Contreras, 2021; RIADIS, 2021).

En América Latina se estima que uno de cada cuatro latinoamericanos será mayor de 60 años en 2050, lo que convierte al envejecimiento poblacional en la Región en uno de los más acelerados a nivel global. Adicionalmente, se calcula que, en aproximadamente 20 años, por primera vez, habrá más personas mayores que niños menores de 14 años (CEPALb, 2021). En Venezuela, para el año 2022, aproximadamente el 12 % de la población está conformada por personas mayores, lo que supone un estimado de 3.5 millones de personas (Di Brienza, 2021).

En esta sección se abordan los aspectos conceptuales, enfoques y formas de medición sobre el envejecimiento. Así como la temática del cuidado dentro de familias transnacionales y el paraguas normativo internacional y venezolano respecto al tema.

3.1 Aspectos conceptuales y enfoques

En algunos países sudamericanos con un envejecimiento poblacional significativo, se evidencia una concepción catastrófica del envejecimiento (Perrotta, 2021). Desde esa perspectiva, las personas mayores son vistas como económicamente pasivas y responsables del incremento del gasto en seguridad social y atención de salud. No obstante, un enfoque más reciente apunta a visualizar el envejecimiento como un indicador de calidad de vida y de desarrollo humano reconociendo que las personas mayores contribuyen a la sociedad, cuidan, consumen, trabajan y participan social y políticamente. Este abordaje parte de la concepción de *proceso de vida*, en la cual el envejecimiento comienza en el nacimiento y continúa a lo largo del ciclo vital. Derivados de este enfoque han surgido propuestas teóricas y metodológicas para abordar el envejecimiento que han tenido influencia en las políticas públicas, como son las perspectivas de envejecimiento saludable y envejecimiento activo, que apuntan al reconocimiento de las capacidades de las personas y al fortalecimiento de las oportunidades del contexto.

El *envejecimiento activo* refiere al proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Desde esta mirada la calidad de vida en la vejez está asociada tres procesos: *la autonomía* definida como la capacidad percibida de controlar, afrontar y tomar decisiones sobre cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias; *la independencia* que refiere a la posibilidad de llevar a cabo las “funciones relacionadas con la vida diaria, en la comunidad, recibiendo poca ayuda o ninguna, de los demás” (Baca y Vega, 2018, p. 6); y, *la esperanza de vida saludable* que se asocia a una vida libre de discapacidad (Baca y Vega, 2018).

Por su parte, el modelo de *envejecimiento saludable* se concibe como el proceso de fomentar y mantener las capacidades que permiten a una persona ser y hacer lo que es importante para ella (*capacidad funcional*). Esta capacidad concibe a las personas con una línea base genética que se ve alterada en la vida intrauterina y por las exposiciones en el entorno y los hábitos posteriores (OMS, 2015). *La capacidad funcional* se compone de la capacidad intrínseca de la persona, las características del entorno que afectan esa capacidad y las interacciones entre la persona y esas características. *La capacidad intrínseca* se define como la combinación de todas las capacidades físicas y mentales de una persona (capacidad de caminar, pensar, ver, oír y recordar) (OMS, 2015).

El entorno comprende el contexto de vida de una persona, su hogar, la comunidad y la sociedad en general. El perfil de las personas mayores varía mucho como efecto del ejercicio de los roles de género a lo largo de la vida, así como debido a las desigualdades sociales; el sostenimiento de la *capacidad funcional* es más probable cuando se dispone de recursos económicos y culturales, así como de un amplio abanico de redes familiares y sociales (Comas-d’Argemir y Soronellas-Masdeu, 2021).

En este sentido, es fundamental distinguir la vejez de la dependencia, ya que no todas las personas mayores son dependientes, y la mayoría de ellas no lo son. La dependencia puede aparecer en cualquier momento de la vida y

también no aparecer hasta una edad muy avanzada. En consecuencia, los cuidados no son un problema solo de las personas mayores, ni todas las personas mayores requieren cuidados (UNFPA, 2021).

3.2 Cuidados y familias transnacionales

En América Latina y el Caribe, el envejecimiento poblacional se ha producido en un ambiente de precariedad económica, altos niveles de pobreza y desigualdad, inequidades en el acceso a los servicios de salud y ausencia de servicios sociales capaces de asegurar la calidad de vida en la vejez (Blanco, 2011). En este contexto se ha tornado más acuciante la demanda por sistemas de cuidado en la región, considerándose además el aumento de la intensidad y duración de la dependencia y la pérdida de capacidad de las familias para brindar respuesta a esas exigencias de cuidado de las personas adultas mayores (CEPAL, 2009). Esta crisis plantea desafíos en tres dimensiones básicas relacionadas de manera directa con el cuidado (Fajardo, 2008) y que deben tenerse presentes en las investigaciones que vinculan este aspecto con envejecimiento:

- i) La primera, de carácter económico, que incluye a la crisis de los *sistemas de pensiones*, al crecimiento económico, al ahorro, a las inversiones, al mercado laboral y al consumo.
- ii) La segunda, de orden demográfico, relacionada con el envejecimiento en la medida que impacta sobre la morbilidad y mortalidad y motiva la readecuación *de los sistemas de salud*. En general el envejecimiento se asocia a costos crecientes en salud y a la urgencia por mejorar el funcionamiento de los sistemas de cuidados.
- iii) La tercera, de carácter social, tiene en cuenta las modalidades de convivencia, así como los mecanismos de apoyo familiar y de las comunidades para poder contribuir a proporcionar la asistencia necesaria a los adultos mayores (CEPAL, 2017, en Di Brienza y Correa, 2017).

Con respecto al tercer punto, el cuidado de personas mayores se encuentra de manera preponderante bajo el *modelo familiarista*, donde los Estados delegan la responsabilidad de los cuidados de las personas mayores a sus familias (Carrillo, 2018; Sifontes, Contreras y Herrera, 2021). En este sentido, se establece una red de cuidado familiar conformada por mujeres, especialmente madres, en las que rigen relaciones de reciprocidad entre familiares.

Las posibilidades de ofrecer cuidado a las personas varían entre las familias según el tipo de arreglo residencial y el nivel socioeconómico, acentuando con ello las desigualdades en la vejez. En países con sistemas de protección social débiles, los hogares multigeneracionales permiten asegurar el apoyo a las personas de edad con algún nivel de vulnerabilidad, al mismo tiempo que los ingresos de las personas mayores pueden ser una fuente importante de recursos para las familias (CEPAL, 2009).

En el contexto de alta migración, como el venezolano, la concepción de *familia transnacional* cobra centralidad. En esta adquiere gran relevancia la participación de otros miembros más lejanos a la familia nuclear (nueras, ahijados, vecinos y amistades familiares) como participantes del desarrollo de múltiples estrategias, reacomodos y

negociaciones para continuar proveyendo cuidados a personas del hogar (Leinaweaver, 2010, en Stefoni, Ramírez, Carbajal y Cavagnoud, 2022).

Frente a la situación migratoria, las personas mayores pueden practicar *la reciprocidad en el cuidado* de una manera circular en la que pueden ser cuidadoras y recibir cuidados de manera simultánea, dependiendo de la edad y la capacidad funcional. La reciprocidad refiere a compromisos negociados intergeneracionalmente e influidos por los conceptos culturales de deber, funciones sociales y responsabilidad, que permite comprender la circulación constante de cuidados a través del tiempo y el espacio (Stefoni, Ramírez, Carbajal y Cavagnoud, 2022).

Este aspecto se ha evidenciado en toda la región y específicamente en Venezuela donde las personas mayores se quedan brindando soporte en el país de origen dentro de redes de cuidado transnacional. En este sentido, las abuelas, por ejemplo, juegan un papel central frente a la migración de los padres y madres (Saraiba y Trapani, 2019).

Así, los cuidados dentro de las familias transnacionales pueden ser de tipo económico (financiero y material), apoyo doméstico, cuidados hacia la persona, apoyo emocional y apoyo cognitivo. Entre las prácticas más frecuentes empleadas por las personas migrantes figuran la conectividad que afianza el contacto (teléfono, redes sociales), el intercambio de productos (ropa, alimentos) y el envío de remesas (Arias, 2011; Zapata, 2009; OIM, 2022).

Las remesas, más allá de su uso monetario concreto, contribuyen en la reproducción doméstica y denotan la continua presencia afectiva del migrante en la cotidianidad familiar (Ariza, 2011), fortaleciendo las redes y la cohesión de la familia en el espacio transnacional (Zapata, 2009). Igualmente, las transferencias monetarias o en especie puede expresar afecto y compromisos con la familia por parte de las personas migrantes (OIM, 2022), especialmente en el caso de hijos e hijas (Zapata, 2009).

3.3 Abordaje normativo e institucional en el envejecimiento

La Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se llevó a cabo en 1982, la cual condujo al desarrollo del [Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento](#), donde se sentaron las bases para la formulación de políticas y programas sobre el envejecimiento. A partir de esta referencia en 1991 la ONU aprobó los [Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad](#), donde se alienta a las naciones a introducir en sus programas 18 derechos que se condensan en cinco dimensiones de la vejez (independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad). Igualmente, en el Consenso de Montevideo se consideraron entre las medidas prioritarias las implicaciones del envejecimiento poblacional.

A partir de entonces, se inició un proceso de casi 20 años de elaboración de instrumentos declarativos y no vinculantes referentes a aspectos relacionados con el envejecimiento y los derechos de las personas mayores¹³

¹³ En 2002 se llevó a cabo la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), así como los instrumentos regionales tales como la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del

llegándose en el año 2015 a la aprobación, en el seno de la OEA, de la [Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores](#), como el primer instrumento internacional y el único interamericano, vinculante, que busca promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

En esta línea, la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2020 declaró la “Década del Envejecimiento Saludable” al decenio que va de 2021 a 2030, como una estrategia global para llamar la atención sobre este tema e instar a la participación de diversos actores –los Gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los equipos de profesionales, el mundo académico, los medios de comunicación y el sector privado– para beneficiar a las personas de todas las edades y lograr que los adultos mayores tengan niveles más altos de salud y bienestar.

Por su parte, Venezuela cuenta con un amplio marco normativo en lo referente a la atención de las personas adultas mayores, que incluye los instrumentos internacionales antes mencionados, entre los que resaltan: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; la Ley de Servicios Sociales (Gaceta n.º 38 270 de 2005) que tiene por objeto definir y regular el Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas. Esta ley dispone de los artículos 11, 23 y 70 que se refieren a la legislación, políticas y programas dirigidos a recolectar, actualizar, mantener y analizar información desagregada por edad de los mayores de 60 años, de una manera sistemática; y, la [ley de reforma parcial del decreto n.º 6243 de Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social](#).

Otro documento normativo es el decreto con Rango, Valor y Fuerza de [Ley n.º 8694](#) de 2011, por el cual se crea la Gran Misión Amor Mayor Venezuela, programa social dirigido especialmente para las personas adultas mayores quienes viven en hogares cuyos ingresos son inferiores al salario mínimo nacional. Por último, figura la [Ley de Bono para Alimentos y Medicinas a Pensionados y Jubilados](#) (2016) cuyo objeto es complementar, a través de un bono, el ingreso mensual de los pensionados y jubilados del sector público y privado, con el fin de proteger su derecho a la alimentación y a la adquisición de medicinas.

Igualmente, se cuenta con la [Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores](#) (n.º 6641) que se publicó en Gaceta Oficial en 2021 y que tiene por objeto:

Garantizar el respeto a la dignidad humana de las personas adultas mayores y el pleno ejercicio de sus derechos y garantías, el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, reconociendo su autonomía y libre desenvolvimiento de la personalidad, a través de la atención integral que deben brindarle el Estado, las familias y

Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2003); la Declaración de Brasilia (2007), el Plan de Acción de la Organización Panamericana de la Salud sobre la Salud de las Personas Mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable (2009), la Declaración de Compromiso de Puerto España (2009) y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe (2012).

la sociedad para asegurar su buen vivir, bienestar, calidad de vida, seguridad y envejecimiento saludable, activo, digno y feliz. (p. 1)

3.4 Medición sobre cuidados y envejecimiento

Medición desde la perspectiva del curso de vida

La perspectiva de *curso de vida* es una orientación teoricometodológica que investiga principalmente cómo los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales, configuran las vidas individuales y los agregados poblacionales por medio de la exploración de cohortes o generaciones (Blanco, 2011), así permite el estudio dinámico de las trayectorias de las personas dentro de sus contextos estructurales y sociales. Para la investigación bajo el *enfoque del curso de vida* se hace necesario tener una perspectiva de largo plazo, ya que el desarrollo humano es un proceso que abarca del nacimiento a la muerte (Blanco, 2011). Esta información la aportan las encuestas longitudinales, que son las menos frecuentes en la Región¹⁴.

Los estudios longitudinales sirven para comprender las condiciones de vida de las personas mayores, las redes de cuidados y apoyo y las estrategias movilizadas para sobrepasar las posibles vulnerabilidades y barreras de esta etapa de la vida¹⁵. Por otro lado, las encuestas transversales¹⁶ pueden emplearse como medidas indirectas dentro del enfoque de curso de vida, alguna de ellas son las Encuestas de Hogares, Encuestas del Uso del Tiempo y encuestas generales que apuntan a la estimación de la calidad de vida en un momento determinado. También se pueden utilizar registros sociales (OPS y UNFPA, 2023; Blanco, 2011).

Medición de funcionalidad o capacidad funcional

¹⁴ Algunos ejemplos directamente relacionados con el relevamiento de información de personas mayores son la [Encuesta longitudinal de Protección Social \(EPS\)](#), desarrollada en Chile, que cuenta con siete aplicaciones entre 2002 y 2020. Asociada a esta exploración se encuentra la [Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez](#) que lleva relevándose por 17 años y analiza la calidad de vida de las personas mayores. Asimismo, la [Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento \(ENASEM\)](#) de México, cuenta con seis ediciones entre 2001 y 2021, y está dirigida a población mayor de 50 años, su objetivo es recabar información respecto al proceso de envejecimiento, el impacto de las enfermedades y la discapacidad en la realización de sus actividades. Por su parte, en Costa Rica se lleva a cabo el Estudio de Longevidad y Envejecimiento Saludable (CRELES) que busca determinar la calidad de vida de las personas mayores y analizar los factores que inciden en ella. Hasta ahora se han desarrollado cinco relevamientos (entre 2005 y 2012) a dos cohortes distintas (OPS y UNFPA, 2023). El [Estudio Longitudinal de Envejecimiento \(ELSI\)](#) en Brasil se enfoca en personas mayores de 50 años y cuenta con dos rondas, la primera en el lapso de 2015-16 y la segunda ola en 2019-21.

¹⁵ Por su parte la [Encuesta Longitudinal de Protección Social](#) que es un proyecto impulsado por seis países (Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Paraguay y Uruguay) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, tiene como finalidad, mediante la implementación de un diseño común, comparar datos entre países y así facilitar el diseño de políticas dirigidas a incrementar la cobertura, la equidad y la adaptación de los sistemas de pensiones de la región.

¹⁶ Los estudios transversales se ven limitados a un periodo determinado y, aunque tienen un menor costo económico relativo y un mejor control de la selección de la muestra y la tasa de respuesta, no permiten determinar de manera correcta la diferencia entre la casualidad y la causalidad de las situaciones que influyen en el envejecimiento. En la medida en que no realizan un seguimiento de las cohortes a lo largo del tiempo, no es posible diferenciar si los cambios observados entre dos grupos obedecen, por ejemplo, a la aplicación de políticas focalizadas o a otros motivos (OPS y UNFPA, 2023:14).

La medición de la capacidad funcional se centra en las actividades de la vida diaria, como se mencionó en el apartado de discapacidad. En general, estas se han medido por medio de la identificación de problemas para realizar actividades de la vida diaria básicas (AVDB) –como comer, vestirse y bañarse, entre otras– y de actividades de la vida diaria instrumentales (AVDI), que se realizan en el hogar y la comunidad (Echeverría *et al.*, 2022).

Un ejemplo de implementación de la medición de la capacidad funcional, por iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a comienzos de los años 2000, es el proyecto SABE que estableció el punto de partida para la investigación sistemática del envejecimiento en zonas urbanas de América Latina y el Caribe. El proyecto destaca el cambio de las redes familiares y la menor capacidad de éstas de suplir la falta de protección social institucional de las personas adultas mayores (Albala *et al.*, 2015). El cuestionario indaga las características demográficas básicas, características socioeconómicas de la persona, del hogar al que pertenece y características de la vivienda. Propone preguntas relacionadas con la autoevaluación del estado de salud y la presencia enfermedades crónicas, el uso y acceso a los servicios de salud, medicamentos, cognición y depresión, evaluación nutricional, AFVD y AIVD, los antecedentes laborales e ingresos, la propiedad y los activos, las transferencias familiares e institucionales. Igualmente, se aplicaron algunas pruebas sencillas para evaluar el estado funcional (Albala *et al.*, 2015).

Relevamientos sobre vejez y cuidados en Venezuela

Debido a la ausencia de información en el país, la Asociación Civil CONVITE lleva a cabo un proyecto llamado ENPOVE donde refleja la situación de las personas mayores en Venezuela en cuanto a la salud, pensiones, violencia, entre otros temas. Para ello utiliza diferentes aproximaciones metodológicas entre la que resalta una encuesta que han administrado en tres oportunidades (2020, 2021, 2022), en 19 estados del país, por medio de la cual se pretende conocer la situación de derechos humanos de la población mayor a 55 años (Fernández, 2022).

Otra aproximación a la situación de adultos mayores es la ENCOVI en la que, como encuesta de hogar multipropósito, se puede obtener información sobre aspectos sociodemográficos de las personas mayores. En el relevamiento de 2023 se incluyeron preguntas que apuntan a los cuidados transnacionales referentes a la conectividad con personas que migraron del hogar y enriqueciendo las posibilidades de análisis de las remesas.

4. INVESTIGACIÓN DE LOS TEMAS SOBRE CUIDADOS A TRAVÉS DE LA ENCOVI DE VENEZUELA

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de Venezuela es una encuesta multipropósito liderada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) que surge por la necesidad de contar con información oportuna y pertinente para dimensionar el impacto de la

situación de crisis que atraviesa el país, además de dar seguimiento a las condiciones de vida de la población y contribuir a la evaluación de políticas públicas específicas.

Durante el desarrollo del Proyecto ENCOVI coordinado desde el IIES-UCAB, en el periodo 2014-2023, se han realizado nueve ediciones considerando la incorporación de nuevas tecnologías que han favorecido la optimización de los tiempos y los recursos, así como la calidad de los datos recolectados. Se migró del cuestionario en papel a la adopción de dispositivos móviles de captura; se incluyó la utilización de la cartografía digital para la actualización de las estructuras mediante listados remotos de las áreas de muestreo (segmentos censales) y la organización de los equipos en campo; se transitó de tamaños muestrales discretos en el orden de 1400 hogares a muestras de 6000 hogares y más recientemente 14 000 hogares entrevistados cara a cara. Asimismo, a lo largo de estas ediciones de ENCOVI se ha ido ampliando la agenda temática de investigación en función de las necesidades y problemáticas que se presentan en el país, aunque centrándose mayoritariamente en las áreas de vivienda y hogares, educación, empleo, ingresos, migración, salud, consumo y seguridad alimentaria¹⁷.

Hasta el momento, la ENCOVI no se ha planteado entre sus objetivos específicos la investigación de la gestión del cuidado, no obstante, este tema va alcanzando mucha relevancia en el país, teniendo en cuenta que los efectos de una crisis profunda y prolongada han causado alteraciones en las dinámicas demográficas, sociales y económicas con importantes incidencias en los procesos de cuidados que ameritan ser visibilizadas (UCAB, 2021).

En ese orden, luego de la revisión efectuada en los apartados anteriores, acerca de las aproximaciones conceptuales y teóricas sobre los cuidados, las propuestas de medición y de generación de indicadores, el marco normativo e institucional, así como el posicionamiento de este tema en las agendas de desarrollo global y regional, esta sección cumplirá el doble propósito de identificar la potencialidad de la ENCOVI para el análisis básico del cuidado a partir de la información que ya se viene levantando y, por otro lado, considerar algunas preguntas cuya inclusión en futuras ediciones contribuirían a fortalecer la generación de indicadores en esta materia en ausencia de encuestas oficiales especializadas.

4.1 Indicadores de demanda y oferta de cuidados que se pueden derivar de las ENCOVI

Las ediciones de ENCOVI levantadas durante el periodo 2014-2023 permiten disponer de información para la elaboración de algunos indicadores¹⁸ sobre la demanda potencial de cuidados para la población de NNyA y personas adultas mayores, sobre oferta de cuidados y demanda atendida por el Estado y el sector privado.

¹⁷Consulte el sitio web <https://www.proyectoencovi.com/> para más información sobre el alcance de cada edición de ENCOVI relacionada con el diseño muestral, la agenda temática y otros detalles técnicos.

¹⁸ Estos indicadores resultan de una adaptación del Sistema de Indicadores de Cuidado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SICCABA). Argentina. Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) (2021). Marco de referencia del SICCABA.

Cuadro 1. Indicadores de cuidado presentes en las versiones de la ENCOVI 2014-2023

Indicador	Definición operacional
Demanda potencial de cuidados	
Porcentaje de hogares con presencia de niños y niñas de 0 a 5 años.	Cociente entre los hogares con al menos una persona de 0 a 5 años y el total de hogares, por cien.
Porcentaje de hogares con presencia de población de 6 a 11 años.	Cociente entre los hogares con al menos una persona de 6 a 11 años y el total de hogares, por cien.
Porcentaje de hogares con presencia de población de 60 años o más.	Cociente entre los hogares con al menos una persona de 60 años o más y el total de hogares, por cien.
Porcentaje de hogares con presencia de personas de 18 y más años que percibe su estado de salud como regular o malo.	Cociente entre los hogares con al menos una persona de 18 años o más que percibe su salud como regular o mala, por cien.

Cuadro 1 (continuación). Indicadores presentes en las versiones de la ENCOVI 2014-2023

Indicador	Definición operacional
Demanda potencial de cuidados	
Índice de dependencia.	Cociente entre la población en edades potencialmente dependientes (0 a 14 años y 60 años y más) respecto de la población potencialmente activa (15 a 59 años), por 100.
Índice de envejecimiento poblacional.	Cociente entre la población de 60 años y más sobre la población de 0 a 14 años, multiplicado por cien.
Envejecimiento de la población adulta mayor.	Cociente entre la población de 80 años o más y la población total reportada por los hogares, multiplicado por cien
Porcentaje de hogares monogeneracionales con adultos mayores.	Cociente entre los hogares integrados solo por personas de 60 años o más, entre el total de los hogares por cien.
Porcentaje de hogares multigeneracionales en los que al menos un integrante del hogar es una persona de 60 años y más.	Cociente entre los hogares integrados por al menos una persona de 60 años o más conviviendo con personas menores a este rango etario entre el total de los hogares, por cien.
Porcentaje de hogares con jefatura femenina.	Cociente entre los hogares que reportaron jefatura femenina entre el número total de hogares.
Porcentaje de hogares de adultos mayores con responsabilidades de cuidado de menores.	Cociente entre los hogares que reportan la convivencia de personas 60 años y más a cargo de NN y A, entre el total de los hogares por cien.
Oferta potencial de cuidados	
Porcentaje de hogares que reportan que algunos de sus miembros están desocupados.	Cociente entre hogares que reportan personas desocupadas entre el total de hogares, por cien.

Porcentaje de personas que reportan dedicarse a ocupaciones del hogar.	Cociente entre hogares que reportan personas que se dedican a ocupaciones del hogar entre el total de hogares, por cien.
Porcentaje de hogares que no reportan la emigración de mujeres.	Cociente entre hogares que reportan emigración de mujeres entre el total de hogares, por cien.
Demanda atendida por el Estado	
Porcentaje de hogares con presencia de NyN de 3 a 11 años que asisten a escuelas públicas.	Cociente entre hogares que reportan personas de 3 a 11 años que asisten a escuelas públicas entre el total de hogares con miembros en esas edades, por cien.

Cuadro 1 (continuación). Indicadores presentes en las versiones de la ENCOVI 2014-2023

Indicador	Definición operacional
Demanda atendida por el Estado (continuación)	
Porcentaje de NNyA que asisten a escuelas públicas que cuentan con programa de alimentación escolar PAE.	Cociente entre NNyA que asisten a escuelas públicas y son beneficiarios del programa PAE entre el total de NnyA que asisten a escuelas públicas, por cien.
Porcentaje de hogares que reportan tener personas de 60 años y más con algún seguro médico público.	Cociente entre hogares que reportan personas de 60 años y más con algún un seguro médico público (IVSS, IPASME, IPSFA, otros) y el total de hogares personas de 60 años y más, por cien.
Porcentaje de hogares beneficiados con algún programa social estatal.	Cociente entre hogares que reportan beneficiarse de algún programa social entre el total de hogares, por cien
Porcentaje de personas que obtienen pensiones o jubilaciones públicas.	Cociente entre personas que reportan que obtienen pensiones o jubilaciones públicas entre el total de población pensionada o jubilada, por cien.
Porcentaje de hogares que reciben bolsas CLAP.	Cociente entre hogares que reportan beneficiarse de las bolsas CLAP entre el total, por cien.
Porcentaje de personas que manifiestan no poseer algún tipo de seguro médico público.	Cociente entre personas que reportan no beneficiarse de algún seguro médico público entre el total de población, por cien.
Porcentaje de hogares que manifestaron tener cerca (500 metros aproximadamente) ambulatorio o Barrio Adentro.	Cociente entre hogares que reportan tener cerca (500 metros aproximadamente) ambulatorio o Barrio Adentro entre el total de hogares, por cien.
Porcentaje de hogares que manifestaron tener cerca (500 metros aproximadamente) servicios de atención a la violencia de género (defensoría, ong's).	Cociente entre hogares que reportan tener cerca (500 metros aproximadamente) servicios de atención a la violencia de género entre el total de hogares, por cien.

Demanda atendida por el sector privado	
Porcentaje de hogares con presencia de NyN de 3 a 11 años que asisten a escuelas privadas.	Cociente entre hogares que reportan personas de 3 a 11 años que asisten a escuelas privadas entre el total de hogares con miembros en esas edades, por cien.
Porcentaje de hogares que reportan tener personas de 60 años y más con algún seguro médico privado.	Cociente entre hogares que reportan personas mayores de 60 años registradas en un seguro médico privado entre el total, por cien.

Cuadro 1 (continuación). Indicadores presentes en las versiones de la ENCOVI 2014-2023

Indicador	Definición operacional
Demanda atendida por el sector privado	
Porcentaje de personas que obtienen pensiones o jubilaciones privadas.	Cociente entre personas que reportan que obtienen pensiones o jubilaciones privadas entre el total de población pensionada o jubilada, por cien.
Porcentaje de personas que declaran no poseer algún tipo de seguro médico privado.	Cociente entre personas que reportan que obtienen pensiones o jubilaciones privadas entre el total de población pensionada o jubilada, por cien.

4.2 Preguntas que abordan temáticas de cuidado en la ENCOVI

Algunas de las preguntas realizadas en la edición de 2023 resultan de utilidad para aproximarse a la medición de cuidados, permitiendo identificar brechas de género dentro de los hogares y discriminar por otras variables sociales que han mostrado ser relevantes en la literatura como nivel socioeconómico, ubicación geográfica, nivel educativo, entre otros.

En el presente listado se mencionan las opciones de respuesta a cada pregunta que son directamente relevantes para el análisis de cuidado que se propone:

- A. En el *roster VI. Composición del Hogar*, las preguntas formuladas permiten aproximarse a tareas de cuidados y sostenimiento del hogar, así como a la persona que las realiza y su frecuencia. En esta instancia se hacen relevantes los análisis con perspectiva de género.

16. Indique si en el hogar se encargan de realizar las siguientes tareas:

1. Tareas domésticas como lavar, planchar, cocinar
2. Cuidado de niños y/o ayudar en sus tareas
3. Acarrear agua, leña, bombonas
4. Cuidar de las personas mayores
5. Hacer trámites (pagos de luz, teléfono, banco, mercado, banco)
6. Hacer reparaciones de la casa (arreglar aparatos, cambiar, bombillos)
7. Limpiar corrales, cortar maleza, etc
8. Atender el huerto familiar, los animales, etc

16.a ¿Quién o quiénes se encargan de realizar esas tareas?

16.b. ¿Con qué frecuencia se encarga de realizar esas tareas?

1. Siempre
2. Frecuentemente
3. Ocasionalmente
4. Casi nunca

B. En el roster *VII. Educación*, se puede determinar quiénes dentro del hogar tienen la mayor carga en el acompañamiento escolar de los miembros menores. Otras preguntas apuntan a indicadores de fracaso de los cuidados institucionales¹⁹.

6c. ¿Quién acompaña a la persona menor escolarizada del hogar a su lugar de estudio frecuentemente?

1. Padre
2. Madre
3. Hermanos mayores
4. Abuelos
5. Otros parientes
6. No parientes
7. Nadie (viaja solo)

7b. ¿Durante este periodo escolar 2022-2023 algunas veces la persona menor escolarizada del hogar dejó de asistir a clases en el centro donde estudia regularmente por?

1. Fallas del servicio de agua
2. Fallas del servicio eléctrico
3. Huelga(protestas) del personal docente
4. Falta de transporte
5. Falta de comida en el centro educativo
6. Obligaciones en el hogar

Se resaltan indicadores indirectos de fracaso de los cuidados institucionales desde la perspectiva de los receptores.

Visibiliza tanto las labores de cuidado de personas menores y su influencia en el ausentismo escolar.

7i. ¿Cuál de las personas que viven en el hogar se ocupa, la mayoría de las veces, de orientar en las tareas a la persona menor escolarizada del hogar?

1. Padre
2. Madre

¹⁹ Adaptación de la propuesta de ONU Mujeres (2021).

3. Hermanos mayores
4. Abuelos
5. Otros parientes
6. Otros no parientes
7. Nadie

13. Cuáles fueron las principales razones por las que la persona menor escolarizada del hogar dejó los estudios?

Selección múltiple (identificar hasta 3 razones)

1. Escuela distante
2. Escuela cerrada
3. Muchos paros/inasistencia de maestros
4. Falta de transporte
5. Inseguridad al asistir al centro educativo
6. Inasistencia del personal docente
7. Discriminación
8. Violencia
9. Por embarazo/cuidar a los hijos
10. Obligaciones en el hogar

Se resaltan indicadores indirectos de fracaso de los cuidados institucionales desde la perspectiva de los receptores

Se visibilizan los cuidados realizados por personas menores y sus riesgos para la continuidad escolar

C. En el roster de *IX.A Empleo* se explora el cuidado familiar como obstáculo para la consecución de trabajo o su sostenimiento. Adicionalmente, se explora el cuidado desde el punto de vista remunerado.

4. ¿Cuál es la razón principal por la que la persona entrevistada no trabajó la semana pasada?

1. Cuidado de los hijos/as y/o del hogar.

11. ¿Por cuál de estos motivos la persona entrevistada no está buscando trabajo actualmente?

1. No tiene quien cuide de los hijos/as y/o del hogar.

12. ¿Qué es lo que está haciendo actualmente?

1. Actividades del hogar o responsabilidades de la familia
2. Jubilado o pensionado
3. Enfermedad de largo plazo
4. Discapacidad
5. Trabajo voluntario

Hay opciones no excluyentes, puesto que se puede ser jubilado y tener alguna discapacidad (en ese caso es más probable que se identifique como jubilado). Por otra parte, el trabajo voluntario o de caridad puede corresponder al cuidado de personas

13. ¿Cuál es la ocupación que desempeña la persona entrevistada en su trabajo principal? Esta pregunta permite una aproximación a las condiciones sociales y laborales de quienes se desempeñan en trabajo doméstico.

1. Trabajo remunerado del hogar (empleada/o doméstico).
2. Trabajador independiente

30. ¿Por qué trabajó la persona entrevistada menos de 35 horas la semana pasada en todos sus trabajos?

1. Cuidado de los hijos/as y/o del hogar

33. ¿Por cuál motivo la persona entrevistada no ha hecho diligencias para trabajar horas adicionales?

1. Se ocupa del hogar
2. Enfermedad o discapacidad

D. Por último, el *Roster: Migrantes y Remesas* permite aproximarse al fenómeno de cuidado transnacional. Variables como la edad, el sexo y la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar de la persona que migró o que retornó resulta relevante para el análisis de cuidado cuando se conectan con otras variables del contexto.

16. ¿Durante los últimos 12 meses, la persona que migró ha enviado dinero²⁰ a este hogar?

1. Sí
2. No

16a. ¿Con qué frecuencia ha enviado la persona que migró dinero a este hogar durante los últimos 12 meses?

1. Quincenal
2. Mensual
3. Bimensual
4. Trimestral
5. 4-6 meses
6. 7-11 meses
7. Anualmente
8. Sin periodicidad definida.

18. b. ¿Cuál es el principal medio utilizado por la persona que emigro para comunicarse con los miembros de este hogar?

1. Llamada telefónica

²⁰ Esta pregunta también se realiza para explorar envío de bienes y en especies.

2. Whatsapp
3. Correo electrónico
4. Instagram
5. Facebook
6. Otro

Permite indagar la presencia simbólica de las personas que han migrado dentro del ámbito familiar. Se puede incluir dentro de las redes de apoyo con las que cuenta el hogar

22. ¿A qué se dedica en el hogar el dinero recibido del exterior?

Consumo de alimentos

1. Gastos en salud
2. Gastos en educación
3. Construcción de vivienda
4. Reparaciones de la casa
5. Compra de enseres y artefactos para el hogar
6. Ahorro
7. Gasto en comunicaciones
8. Otro(especifique).

4.3 Propuesta de ampliación de la investigación de los cuidados a partir de las ENCOVI

Se propone la inclusión o modificación en la ENCOVI de una serie de preguntas para abordar diferentes aspectos relacionados con las condiciones de vida y la oferta y demanda de cuidados de las personas con diversidades funcionales y adultas mayores; y que además permitan ampliar la comprensión del funcionamiento de las familias transnacionales.

4.3.1 Sugerencia de ajustes a preguntas presentes en la edición de ENCOVI 2023

A. En el roster Educación se indaga: “6.c ¿Quién acompaña a la persona menor escolarizada del hogar a su lugar de estudio frecuentemente?”, y “7.i ¿Cuál de las personas que viven en el hogar se ocupa, la mayoría de las veces, de orientar en las tareas a la persona menor escolarizada del hogar?”. En los dos casos las opciones de respuesta incluyen:

1. Padre
2. Madre
3. Hermanos mayores
4. Abuelos
5. Otros parientes
6. Otros no parientes

7. Nadie

Se sugiere dividir por género la opción de respuesta 4, quedando de esta manera:

1. Padre
2. Madre
3. Hermanos mayores
4. Abuelo
5. Abuela
6. Otros parientes
7. Otros no parientes
8. Nadie

Estas preguntas permiten profundizar en tareas de cuidado dirigidas de forma exclusiva a NNyA en el ámbito escolar y debido al protagonismo de las abuelas que reportan las investigaciones, parece pertinente colocar la opción diferenciada.

B. En el roster Composición del Hogar, en la pregunta 16.b se expone una lista de tareas a realizar dentro de los hogares. Derivada de esta indagación se pregunta “(16.b) ¿Con qué frecuencia se encarga de realizar esas tareas?”. Y las opciones de respuesta son:

1. Siempre
2. Frecuentemente
3. Ocasionalmente
4. Casi nunca

Como alternativa a la pregunta 16.b se sugiere incluir “¿Cuántas horas dedica a estas tareas por día aproximadamente?”.

1. Menos de una
2. 1-4 horas
3. 5-8 horas
4. 9-12 horas
5. Más de 12 horas
6. No sabe / No contesta.

Las horas se multiplican por 7, pudiéndose categorizar como “dedican menos de 24 horas a la semana”, “dedican entre 25 y 48 horas semanales”, “dedican entre 49 y 96 horas semanales” y “dedican entre 97 y 168 horas semanales”. Se conoce que este tipo de indagaciones tiene sus limitaciones como derivadas de depender de la

estimación subjetiva de la persona, la simultaneidad de tareas que se pueden realizar en un mismo momento (Olivaa, Vilaplanac y Osunad, 2011). Sin embargo, resulta una aproximación ampliamente utilizada en los estudios de cuidado en todas las poblaciones de interés para abordar temas de intensidad del cuidado y en las encuestas del uso del tiempo.

D. En el Roster de Migración y Remesas, en la pregunta 22. se explora “¿A qué se dedica en el hogar el dinero recibido del exterior?” y las opciones de respuesta son:

1. Consumo de alimentos
2. Gastos en salud
3. Gastos en educación
4. Construcción de vivienda
5. Reparaciones de la casa
6. Compra de enseres y artefactos para el hogar
7. Ahorro
8. Gasto en comunicaciones
9. Otro(especifique)

Se propone agregar la opción: inversión en un pequeño negocio o emprendimiento, quedando de esta manera:

1. Consumo de alimentos
2. Gastos en salud
3. Gastos en educación
4. Construcción de vivienda
5. Reparaciones de la casa
6. Compra de enseres y artefactos para el hogar
7. Ahorro
8. Gasto en comunicaciones
9. Inversión en un pequeño negocio o emprendimiento
10. Otro(especifique)

La inclusión de esta opción de respuesta permitirá conocer si las remesas, en cuanto a vínculo transnacional, favorecen la independencia económica a corto, mediano y largo plazo de la familia.

4.4 Propuesta de ampliación de la investigación de los cuidados a partir de las ENCOVI

A continuación, se presentan una serie de preguntas que apuntan a explorar aspectos asociados al cuidado transnacionales y a la funcionalidad general de las personas que conforman el hogar encuestado.

A. En el Roster de Migración y Remesas, se propone incluir información sobre la persona que recibe las remesas y su parentesco con quien migró.

A.1 ¿Cuál es el miembro del hogar receptor principal de las remesas enviadas por (...)?

1. Jefe del hogar
2. Jefa del hogar
3. Padre
4. Madre
5. Hermanos
6. Hijos/hijastros
7. Abuelo
8. Abuela
9. Otros parientes
10. Otros no parientes
11. Todos los miembros del hogar

A.2 ¿Qué parentesco existe con la persona beneficiaria de las remesas enviadas por (...)?

1. Esposo/cónyuge
2. Esposa/cónyuge
3. Padre
4. Madre
5. Hermanos
6. Hijos/hijastros
7. Abuelo
8. Abuela
9. Otros parientes
10. Otros no parientes

Esta exploración complementaria da un panorama de cuidados transnacionales más amplia, ya que nos permite diferenciar a la persona que recibe y administra las remesas (potencial cuidador) y el beneficiario final. Además, se acerca más a las prácticas de relevamiento desarrollada en otros países donde en la medición de remesas desde los países receptores se exploran: promedio mensual de remesa, frecuencia de envío, personas receptoras de remesas (parentesco), remitentes de remesas (parentesco), y su uso (UNICEF, 2021; Román, González, Soberón y Sandoval, 2014; González Montoya y López, 2012; Rinken, 2014).

B. En este hogar ¿hay alguna persona que tenga dificultad o limitación para (Aplica para las personas de la familia mayores a 5 años)

Actividad	Grado de dificultad o limitación			
	No tiene	Tiene cierta dificultad	Tiene mucha dificultad	Le resulta imposible
1. ¿Tiene dificultad para ver, incluso cuando usa lentes?				
2. ¿Tiene dificultad para oír, incluso cuando usa un audífono?				
3. ¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?				
4. ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?				
5. ¿Tiene dificultad para lavarse o vestirse (gestionar su autosuficiencia para el cuidado personal)?				
6. ¿Tiene dificultad para comunicarse, por ejemplo, entender a los demás o que lo entiendan a usted, cuando se usa un lenguaje normal (habitual)?				

Debido a que en la ENCOVI no se incluye ninguna exploración acerca de las personas con discapacidad que permita una aproximación en gradientes, se propone la inclusión de estas preguntas para dar cuenta de las diversidades funcionales, contemplando los grados de severidad y las posibilidades de desarrollar actividades funcionales e instrumentales de la vida diaria. Estas preguntas, propuestas por el GW y utilizadas en diferentes relevamientos de la Región incluyendo el censo venezolano de la ronda 2020, se refiere a la demanda potencial de cuidados y se debe tener en cuenta para todas las personas dentro del hogar. Quienes clasifiquen como con “mucha dificultad” o “le resulta imposible realizar esta actividad” en al menos una de las seis preguntas propuestas, deben considerarse como personas con discapacidad de cara al desglose de datos (Almeras y Milosavljevic, 2014).

Igualmente, permitirá indagar los hogares con presencia de personas, por grupo de edad, con alguna dificultad física de largo plazo que podrían requerir cuidados especiales o continuos. En el caso de las personas cuyas características coincidan con las respuestas “tiene mucha dificultad” o “le resulta imposible” ante cualquiera de las 6 categorías propuestas se propone indagar:

B.1 ¿Esta persona tiene certificado de discapacidad emitido por CONAPDIS?

1. Sí
2. No
3. Se está tramitando
4. Es una situación temporal y no requiere
5. NR

Esta pregunta apunta a la oferta de cuidados estatales y permitirá tener una estimación porcentual de las personas que tienen acceso a ese derecho. En el caso de las personas cuyas características coincidan con las respuestas “tiene mucha dificultad”, “le resulta imposible” ante cualquiera de las seis categorías propuestas en la pregunta 1 o frente a la presencia de un niño o niña menor a cinco años se propone indagar.

B.2 ¿Quién cuida o asiste la mayoría del tiempo a esta persona?

1. Padre
2. Madre
3. Hermanos mayores
4. Abuelo
5. Abuela
6. Otros parientes
7. Otros no parientes
8. Nadie
9. Otro

Esta pregunta permitirá identificar a la persona cuidadora principal de adultos y adultas mayores y personas con discapacidad.

B.3 ¿Cuántas horas dedica al cuidado de esta persona al día aproximadamente?

1. Menos de una
2. 1-4 horas
3. 5-8 horas
4. 9-12 horas
5. Más de 12 horas
6. No sabe / No contesta.

Tiene las mismas características que la pregunta 16 del roster composición del hogar.

B.4 ¿Cómo fue designada la persona que cuida? (marque una sola respuesta)

1. Por iniciativa propia
2. Por decisión familiar
3. Por solicitud del enfermo/ cuidado
4. Porque la persona que solía cuidar migró.
5. Por ser la única persona que podía dentro del círculo familiar.
6. Otro.

Esta pregunta se centra en los arreglos familiares de la designación del rol de cuidados. Su valor estriba en que permite obtener más información sobre temáticas de género y la influencia de la migración en los arreglos familiares en contextos de alta migración.

5. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Venezuela ha participado y suscrito la mayoría de los compromisos establecidos en una larga agenda internacional que ha promovido el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado y los cuidados en los instrumentos tanto de medición, adoptados en los sistemas estadísticos nacionales (censos, encuestas de hogares y de uso del tiempo, entre otros), como de política pública (normativos, institucionales, programáticos). Asimismo, el Gobierno de Venezuela ha sido parte de los acuerdos internacionales relacionados con la promoción de los derechos de las personas adultas mayores y de PcD y en ese orden se han identificado algunos avances en aspectos normativos e institucionales, pero nuevamente son ostensibles los rezagos en materia de medición y generación sistemática de indicadores que ayuden a profundizar en el análisis de la gestión del cuidado de personas que lo demandan.

Si bien la revisión efectuada en este documento ha reflejado algunos avances en la consideración del trabajo en el hogar como generador de valor agregado en la Constitución de 1999 y en la LOTTT, aún se mantiene un alto grado de invisibilidad estadística en la medida que esa concepción actual del trabajo en el hogar incorporada en los instrumentos legislativos no se encuentra operacionalizada en todos los instrumentos de medición (censos, encuestas, registros administrativos). Del mismo modo, la revisión efectuada ha permitido identificar que si bien en Venezuela se hizo una medición del uso del tiempo en el 2008 y se levantó una encuesta de uso del tiempo en el año 2011, esa información no ha sido aprovechada por la falta de acceso público, perdiéndose con ello la oportunidad de dimensionar el tiempo dedicado a las tareas del hogar y las inequidades de género en este sentido, así como también mirar los resultados en el contexto regional a partir de los diversos estudios comparativos realizados desde la CEPAL (2014).

Según la declaración efectuada por el Gobierno venezolano en la presentación nacional voluntaria ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas (Venezuela, 2016) se identificaron como buenas prácticas para avanzar en la implementación de los ODS y sus metas el desarrollo de cuatro motores interrelacionados que consideraban el compromiso de los entes de la Administración Pública en la incorporación del contenido de la Agenda 2030 en las políticas públicas propuestas en el plan de la nación, su seguimiento a la implementación y rendición de cuentas de los avances y, particularmente, las instrucciones asignadas al INE para generar la diversidad de información necesaria para la verificación de los progresos. Este mandato fue asumido por el INE, en principio, como consta en el reporte de la evaluación de la oferta estadística que existía en Venezuela para el año 2017. Ese inventario de información se hizo de acuerdo con la metodología entregada a los países de la región por la CEPAL, tal y como se detalla en el *Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* (Venezuela-INE, 2018).

Respecto al tema de interés en este artículo, se reportó que para el indicador ODS 5.4.1 la disponibilidad de información sería a largo plazo porque la misma no estaba disponible, pero era viable plantear su ejecución (Venezuela-INE, 2018). Sin embargo, hasta la fecha actual no se conoce del levantamiento de una nueva EUT o de la inclusión de un módulo de uso del tiempo en el programa de encuestas de hogares, de modo que no se cuenta con información básica para evaluar los avances que se hayan podido registrar. En Venezuela, a diferencia de otros países de la región, solamente se ha realizado un informe voluntario para dar cuenta de los progresos en la implementación de la Agenda 2030, así que se desconoce cuánta población se está quedando atrás a tan solo siete años de completarse el escenario temporal establecido.

Desde las organizaciones de la sociedad civil se han hecho esfuerzos en monitorear la situación venezolana respecto al año 2016 tomando como línea base para la implementación de la Agenda 2030, aun teniendo en cuenta que la información utilizada “...no responde exactamente a los indicadores establecidos por los entes responsables del seguimiento debido a la ausencia/retraso y escasa confiabilidad de la información oficial” (Sinergia, 2020, p. 12). En ese orden, en el 7.º informe independiente elaborado por Sinergia AC titulado *Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela 2016-2022. Revisión a medio término*, luego de un examen de los informes disponibles señalados por parte del Estado, y considerando que son insuficientes los datos oficiales, trabajaron muy extensamente los reportes de organismos internacionales y los estudios o análisis independientes preparados por instituciones académicas y otras organizaciones sociales, insistiendo por esta vía en la necesidad de mostrar los avances alcanzados y reiterar la recomendación elevada al Estado venezolano en cuanto a su obligación de producir y difundir datos estadísticos e indicadores confiables, en forma sistemática y oportuna que reflejen el cumplimiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de acuerdo con los mecanismos establecidos por la ONU a nivel mundial (Sinergia, 2023).

ANITZA FREITEZ
CONSTANZA ARMAS
GABRIELA SALA

Como bien ya fue señalado la ENCOVI no se ha planteado entre sus objetivos específicos levantar información para ahondar en la gestión del cuidado en Venezuela; sin embargo, la revisión documental, teórica y metodológica efectuada para la preparación de este documento ha permitido dejar en claro que hay una serie de datos recogidos tradicionalmente en las ENCOVI que pueden ser usados para generar algunos indicadores básicos sobre la demanda y la oferta de cuidados. Adicionalmente se han identificado oportunidades para la obtención de datos de interés simplemente incorporando ciertos ajustes en preguntas que han estado incluidas en el cuestionario atendiendo a otros fines. Asimismo, en el marco de este esfuerzo se han adelantado algunas propuestas de preguntas que ayudarían a disponer de una visión más amplia de aspectos relacionados los procesos de cuidados.

En general consideramos que para el Proyecto ENCOVI la información acopiada y sistematizada en este documento servirá de base para orientar en lo sucesivo nuestra investigación sobre la gestión del cuidado en Venezuela, así como la identificación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en los temas de cuidados, teniendo en cuenta que hay factores como la migración, el envejecimiento y la crisis prolongada que han provocado situaciones críticas que deben ser objeto de atención por las políticas públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addati, L., Cattaneo, U., Esquivel, V. y Valarino, I. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Organización Internacional del Trabajo. En línea: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/lang-es/index.htm.
- Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014). Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. *Serie Asuntos de Género*, CEPAL n.º 122.
- Al Nijjar, S. (2022). *Proyecto Enpoven: Hacia una política para el envejecimiento digno*. Convite, A.C. En línea: <http://tinyurl.com/yrtr86wg>.
- Albala, C., Lebrão M. L., León Díaz, E. M, Ham-Chande, R. H., Anselm, P. A., Peláez, M. y Pratts, O. (2015). *Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE): metodología de la encuesta y perfil de la población estudiada*. En línea: <http://tinyurl.com/yraejk7g>.
- Almeras, D. y Milosavljevic, V. (2014). Informe regional sobre la medición de la discapacidad: Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Grupo de tareas sobre medición de la discapacidad Conferencia Estadística de las Américas (CEA). Decimotercera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En línea: <http://tinyurl.com/ym5w6yjs>.
- Ariza, M. (2011). Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción. *Si Somos Americanos*, 12(1), 17-47. En línea: <http://tinyurl.com/ysyeoqjy>.
- AVESA (2020). El tiempo que dedican las mujeres al cuidado familiar y su impacto en la pobreza de los hogares. Un desafío para las políticas públicas. Unión Europea. En línea: <http://tinyurl.com/yr8ppzmk>.
- Baca, M. I. y Vega, E. (2018). *El envejecimiento desde un enfoque de determinantes sociales*. Organización Panamericana de la Salud. En línea: <http://tinyurl.com/ym6wh8uu>.
- Banco Mundial (2021). Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible. En línea: <http://tinyurl.com/ypd7e32h>.
- Bango, J. (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (CEPAL y ONU Mujeres). En línea: <http://tinyurl.com/2b8ox883>.
- Bascones, L., Madrid, I. y Jiménez, A. (2022). *La discapacidad en las estadísticas iberoamericanas. Informe final*. Programa Iberoamericano de Discapacidad. En línea: <http://tinyurl.com/ypmfffwl>.
- Batthyány, K. (2020). Miradas latinoamericanas al cuidado. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. (pp. 11-52). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO; Ciudad de México, México: Siglo XXI editores.

- Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina Una mirada a las experiencias regionales*. División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas. En línea: <http://tinyurl.com/ytrzs9yy>.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5 (8). pp. 5-31. Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires (APA). En línea: <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>.
- Cárdenas, D. (2020). Discapacidad y cuidados, usos del tiempo de las madres de personas con discapacidad intelectual. *Revista Ciencias y Humanidades*. 11. En línea: <http://tinyurl.com/ysvj33m7>.
- Carmona, D. (2020). Autonomía e interdependencia: La ética del cuidado en la discapacidad. *Revista Humanidades*. 10 (2) Costa Rica. En línea: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rh/v10n2/2215-3934-rh-10-02-00099.pdf>.
- Carosio, A. (2023). Políticas de cuidado en Venezuela. ¿Quién cuida a las que cuidan? Políticas, actores y desafíos. *Feminismos*. En línea: <http://tinyurl.com/ynerpzo>.
- Carrillo, A. (2018). Sistema de salud en Venezuela: ¿un paciente sin remedio? *Cadernos de Saúde Pública*, 34(3). En línea: <http://tinyurl.com/ytklzhhd>.
- Castro, R., Solórzano, H. y Vega, E. (2009). Necesidades de cuidado que tienen los cuidadores de personas en situación de discapacidad, por parte de su familia en la localidad de Fontibón: Bogotá D.C. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Enfermería. En línea: <http://tinyurl.com/ysyznwhq>.
- Cavagnoud, R., Carbajal, M., Stefoni, C. y Ramírez, C. (2022). Cuidados y familias transnacionales. Miradas desde adultos mayores, madres y padres de emigrantes peruanos. *Apuntes 95*, 37-73. Universidad del Pacífico. En línea: <http://tinyurl.com/ysvj33m7>.
- Coalición de Organizaciones de Personas con Discapacidad (2021). *Informe sobre Derechos Humanos de Personas con Discapacidad en el Ámbito Laboral*. Naciones Unidas. 3.º ciclo del Examen Periódico de Venezuela. Capítulo Venezuela.
- Coalición de Organizaciones, Confederación de Sordos de Venezuela (CONSORVEN) y Fundación Vanessa Peretti (FUNVAPE) (2022). *Informe para el Grupo de Trabajo previo al 84.º Periodo de Sesiones Comité CEDAW*. En línea: <http://tinyurl.com/yqfrn2g4>.
- Comas-d'Argemir, D. y Soronellas-Masdeu, M. (2021). Envejecimiento, dependencia y cuidados. Retos sociales y retos asistenciales. *Arxiu d'Etnografia De Catalunya*, (22), 5–18. En línea: <https://doi.org/10.17345/aec22.5-18>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009). Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis? LC/W.263 CEPAL – Colección Documentos de proyectos. En línea: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3859>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014). Informe regional sobre la medición de la discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Grupo de tareas sobre medición de la discapacidad Conferencia Estadística de las Américas (CEA). Naciones Unidas. En línea: <http://tinyurl.com/yuj5aht3>.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017). Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. En línea: <http://tinyurl.com/2xajxbzm>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020. En línea: <http://tinyurl.com/yspzxwuc>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe*. En línea: <http://tinyurl.com/ybdu6hlk>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021a). *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*. Resumen. Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL). Reunión virtual, 23 a 25 de noviembre de 2021.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021b). El Decenio del Envejecimiento Saludable (2020-2030) en el contexto de la pandemia de COVID-19: Las pandemias deberán cambiar la manera de ver la edad y el envejecimiento. En línea: <http://tinyurl.com/yn7flewv>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*. En línea: <http://tinyurl.com/yogtz2tr>.
- Confederación de Sordos de Venezuela (CONSORVEN) (2022). *Situación de los DDHH de las Personas con Discapacidad en Venezuela*. En línea: <http://tinyurl.com/yvfnp8fs>.
- Contreras, R. (2021). Controlar no es cuidar: crisis de cuidado en los países de América Latina en el marco de la crisis sanitaria. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5 (2), pp. 1869-1896.
- Cuevas, R. B. (2023). Discapacidad y mercado laboral: una mirada desde las estadísticas oficiales argentinas entre 2010 y 2022 en el contexto de la actual medición de la discapacidad en América Latina. Alcances y nuevos desafíos. Tesis doctoral presentada para optar al grado de Doctora en Demografía. Escuela de Graduados. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba. En línea: <http://tinyurl.com/yp5mdng9>.
- Delfino, A. (2009). La metodología de uso del tiempo: sus características, limitaciones y potencialidades. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 18 n.º 2, pp: 199-218.
- Di Brienza, M. (2021). *El envejecimiento poblacional en Venezuela. Panorama actual*. PROYECTO ENPOVEN: el envejecimiento poblacional en Venezuela: Evolución y perspectivas. Convite, A.C., Caracas, Venezuela.
- Di Brienza, M. y Correa, G. (2017). Envejecimiento demográfico en Venezuela y la situación de sus adultos mayores. *Revista Temas de Coyuntura* n.º 74-75. En línea <http://tinyurl.com/yvhcd3od>.
- Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) (2021). *Sistema de Indicadores de Cuidado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marco de referencia*. En línea: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/sipr/cuidados/Marco-de-referencia-SICCABA.pdf>.

- Echeverría, A., Astorga, C., Fernández, C., Salgado, M. y Villalobos Dintrans, P. (2022). Funcionalidad y personas mayores: ¿dónde estamos y hacia dónde ir? *Rev Panam Salud Publica*.46. En línea: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.34>.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). Hacia una conceptualización del cuidado: Familia, Mercado y Estado. En Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (Ed.) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES.
- Fernández, Y. (2022). *Evaluación sobre las condiciones de vida y salud de las personas mayores en Venezuela. Presentación de resultados*. Proyecto Enpoven. Caracas-Venezuela. En línea: <http://tinyurl.com/2o8zugnr>.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2021). *Visibilizar, incluir, participar estrategia vip orientaciones para promover los derechos de las personas con discapacidad en el trabajo*. En línea: <http://tinyurl.com/ypcgn6he>.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2022): InVisibles: Guía de orientaciones para acciones de prevención y respuesta a la violencia basada en género contra adolescentes y mujeres con discapacidad. Venezuela. En línea: <http://tinyurl.com/yvw284aq>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015). *Análisis y caracterización de las personas con discapacidad a partir de la encuesta nacional*. El Salvador. En línea: <http://tinyurl.com/ypbx3q3d>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020). Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Argentina. En línea: <http://tinyurl.com/yfbxygad>
- Freitez, A. (2019). Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela en Gandini, L., Lozano, F. y Prieto V. *Crisis y migración de la población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 33-58.
- González, J., Montoya, J. y López, R. (2012). Encuesta sobre migración de mexicanos a Estados Unidos 2009. Universidad Autónoma del Estado de México. En línea: <http://tinyurl.com/yspf35gl>.
- Informe Alternativo para el Examen Inicial de Venezuela en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2019). 22.º Sesión del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En línea: <http://tinyurl.com/ywa24vgz>.
- Informe inicial que presenta la República Bolivariana de Venezuela en la primera reunión del comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (2007). En línea: <http://tinyurl.com/yvzuz7re>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014a). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados totales nacional de la República Bolivariana de Venezuela. En línea: <http://tinyurl.com/2pynjzu2>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2018). Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2013). La población con discapacidad en Venezuela según el Censo 2011. *Boletín Demográfico*. En línea <http://tinyurl.com/yod86ga4>.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2017). Reunión regional sobre medición de la discapacidad y estadísticas de discapacidad en apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020. Santiago de Chile. En línea: <http://tinyurl.com/yvauoytk>.
- Leone, A. y Couselo, D. (2022). Envejecimiento poblacional y políticas de cuidado.: Tensiones en torno a la formulación de políticas sociales. *Itinerarios De Trabajo Social*, (2), 79–86. En línea: <https://doi.org/10.1344/its.i2.36874>.
- Maldonado, C., Martínez, J. y Martínez, R. (2018). Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Documentos de Proyectos. CEPAL-Agencia Alemana de Cooperación (GIZ).
- Masanet, E. y La Parra, D. (2011). Relación entre el número de horas de cuidado informal y el estado de salud mental de las personas cuidadoras. *Rev Esp Salud Pública*, 85: 257-266. En línea: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/resp/v85n3/04_origin_al2.pdf.
- Massé, G. y Rodríguez, M. (2015). La discapacidad en América Latina: reflexiones en torno a la medición de un fenómeno complejo en una región demográfica heterogénea. *Notas de Población*. 100. 195-223. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. En línea: <http://tinyurl.com/yuglo2xk>.
- Milosavljevic, V. y Tacla, O. (2007). *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL. En línea: <http://tinyurl.com/yvhwqzab>.
- Ministerio de Salud del Gobierno de Colombia SABE Colombia 2015: estudio nacional de salud, bienestar y envejecimiento. Resumen ejecutivo. En línea: <http://tinyurl.com/yv3cdh32>.
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2019). *Agenda programática de las personas con discapacidad*. Plan de la Patria 2025. En línea: <http://tinyurl.com/yvtdtap8>.
- Montilla, M. (2019). Análisis de la distribución del ingreso extendido en Venezuela: aplicación de la descomposición del Coeficiente Gini. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. XXV, núm. 1, pp. 9-41.
- Musante, B. (2023). Medición de la discapacidad a través de los registros administrativos de educación en América Latina. Diagnóstico y recomendaciones para avanzar hacia la armonización regional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En línea: <http://tinyurl.com/yk763zde>.
- Naciones Unidas (2022). *Observaciones finales sobre el informe inicial de la República Bolivariana de Venezuela*. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En línea: <http://tinyurl.com/ym3wqcwz>.
- Núñez, I. y Santos, S. (2019). *Discapacidad y relevamientos estadísticos*. Asesoría General en Seguridad Social Comentarios de Seguridad Social. 64. En línea: <http://tinyurl.com/yua2tcff>.
- Olívaa, J., Vilaplanac, C. y Osunad, R. (2011). El valor social de los cuidados informales provistos a personas mayores en situación de dependencia en España. *Gac Sanit* ;25(S):108–114. En línea: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911111002986>.

- ONU Mujeres. (2021). *Aportaciones a la preparación de un sistema de indicadores de cuidado*. En línea: <http://tinyurl.com/yo2hhpws>.
- Organización Internacional para el Trabajo (OIT) (2020). *Módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa del Grupo de Washington y la OIT*. En línea: <http://tinyurl.com/ykg35qlm>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad. 67.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD. En línea: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/170540/A67_16-sp.pdf.
- Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre discapacidad*. En línea: <http://tinyurl.com/yrbttfhh>.
- Organización Mundial de la Salud. (OMS) (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. En línea: <http://tinyurl.com/yowo22aj>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020). *Guía sobre la evaluación y los esquemas de atención centrados en la persona en la atención primaria de salud*. ICOPE Atención Integrada Para Las Personas Mayores. En línea: <http://tinyurl.com/y5tyz9xa>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), (2023). *La investigación poblacional sobre el envejecimiento con enfoque de curso de vida*. En línea: <http://tinyurl.com/yq434wsg>.
- Orozco, A. (2007). *Las Cadenas de Cuidado*. Serie Género, Migración y Desarrollo de Naciones Unidas. En línea: <http://tinyurl.com/2xj77htr>.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CINCA. En línea: <http://tinyurl.com/yonc8chh>.
- PROVEA (2019). *Las Obligaciones del Estado. Discapacidad*. En línea: <http://tinyurl.com/y153fhqq>.
- Razavi, S. (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. *Gender and Development Programme*, 3. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). En línea: <https://cdn.unrisd.org/assets/library/papers/pdf-files/razavi-paper.pdf>.
- RIADIS. (2022). *Informe Guatemala*. <http://tinyurl.com/ylks7cdc>
- Rinken, S. (2014). ¿Vivir transnacional? Envío de remesas versus arraigo en la sociedad de acogida: el caso de Andalucía. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (20), 173–199. <http://tinyurl.com/yucup8go>.
- Rodríguez, C. (2014). *El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado*. Documentos de Trabajo: Políticas públicas y derecho al cuidado. En línea: <http://tinyurl.com/ymx3asuk>.

- Román, P., González, J., Soberón, J. y Sandoval, E. (2014). *Análisis de la migración a través de encuestas. Ventajas, desventajas y retos a resolver*. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. En línea: <http://tinyurl.com/2x6gc9qb>.
- Saraiba, A. y Trapani, C. (2019). Informe especial de peligros y vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana. CECODAP. En línea: <http://tinyurl.com/yuqhrkg9>.
- Scavino, S. (2020). “Ciudadanía real: reflexiones sobre las bases sociales de las relaciones de cuidado en las vejez de las mujeres”. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 361-408). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Ciudad de México, México: Siglo XXI editores.
- Schkolnik, S. (2011). *América Latina: la medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas*. Notas de Población. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. 92. 275-307. En línea: <http://tinyurl.com/ynoevt2m>.
- Sifontes, Y., Contreras, M. y Herrera, M. (2021). Envejecer en el complejo entorno venezolano. *Anales Venezolanos de Nutrición*. 34 (2). En línea: <http://tinyurl.com/ylavjqas>.
- Silva, E., Sánchez, D., Carrillo, J. y Silva, C. (2020). *La Participación De Los Abuelos En El Cuidado De Las Niñas Y Niños Migrantes: Una Revisión*. La reinención, desafíos en educación empresa y sociedad. En línea: <http://tinyurl.com/ym4uo7tt>.
- Sinergia (2020). Informe de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Venezuela. La Tormenta Perfecta. Versión resumida. 42 p.
- Sinergia (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela 2016-2022. Revisión a medio término, 7.º informe independiente* Sinergia A.C. Junio, 335 p. En línea: <https://acsinerгия.org/2023/07/19/7mo-informe-de-sinerгия-sobre-seguimiento-al-cumplimiento-de-los-ods-venezuela-se-queda-atras/>.
- Stefoni, C., Ramírez, C., Carbajal, M. y Cavagnoud, R. (2022). Cuidados transnacionales y vejez. Aproximaciones teóricas y debates pendientes. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 22(2), 107-129.
- Subdirección General de Estadísticas Sociales Sectoriales (2022) *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de dependencia 2020 (EDAD 2020) Metodología* Subdirección General de Estadísticas Sociales Sectoriales. En línea: https://www.ine.es/metodologia/t15/meto_edad_2020.pdf. Cuestionario disponible en https://www.ine.es/daco/daco42/discapa/edad_cui.pdf.
- UCAB (2020). ENCOVI. *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020*. En línea: <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>.
- UCAB (2021). Documento técnico ENCOVI. En línea: <http://tinyurl.com/yl4mfcdq>.
- UCAB (2021). ENCOVI. *Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia*. En línea: <http://tinyurl.com/2pawtqd7>.

- Vásquez, O. y Perdomo, I. (2023). Aspectos metodológicos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida en Venezuela: un estudio de revisión. *Rev. Digit Postgrado*.12(3).
http://portal.amelica.org/ameli/journal/101/1014656001/html/#redalyc_1014656001_ref15.
- Venezuela (2016). Presentación Nacional Voluntaria (PNV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable (FPAN) de Naciones Unidas. En línea: [10168venezuelanationalreview.pdf \(un.org\)](https://www.un.org/development/dpd/publications/10168venezuelanationalreview.pdf).
- Zapata, A. (2009). Familia transnacional y remesas: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2): 1749-1769.
- Borgeaud-Garciandía (2019). Trabajo de cuidado y responsabilidad: Una propuesta de interpretación a partir del trabajo de cuidado sin retiro; XIV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo; Argentina. pp. 1-24.



De la violencia y la dinámica del cambio en la historia: un análisis metateórico de dos visiones de la Nueva Economía Institucional

Jorge Hernández

ORCID: [0000-0002-5369-0418](https://orcid.org/0000-0002-5369-0418)

jhernandez@unimet.edu.ve

Profesor asociado del Departamento de Economía de la Universidad Metropolitana (UNIMET). Profesor invitado del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).

Resumen

Este documento es un análisis metateórico de la teoría de la dinámica de la historia propuesta por North, Wallis, y Weingast (2009), cuyo eje explicativo se centra en el manejo de violencia, por parte de grupos humanos poderosos, como nexo causal del cambio histórico. La capacidad de estos grupos de coordinar acciones violentas busca, más que la posibilidad de cambios históricos, la ratificación del *statu quo* político. Se discute que detrás de esta construcción teórica se encuentran los juegos evolutivos y los juegos no cooperativos de coordinación, cuyos equilibrios representan diferentes *stadia* de desarrollo social.

Palabras clave: Historia económica, instituciones y crecimiento económico, juegos evolutivos.

About violence and the dynamics of history change: a metatheoretical analysis of two different perspectives in the New Institutional Economics

Abstract

This document is a metatheoretical analysis of the theory of the dynamics of history proposed by North, Wallis, and Weingast (2009), whose explanatory axis focuses on the management of violence by powerful human groups as a causal link of historical change. The ability of these groups to coordinate violent actions seeks, more than the possibility of historical changes, the ratification of the political *status quo*. It is discussed that evolutionary games and non-cooperative coordination games lie behind this theoretical construction, whose *equilibria* represent the different *stadia* of social development offered by the authors.

Keywords: Economic history, institutions and growth, evolutionary games.

I. [] PREÁMBULO

Este papel de trabajo es en parte una exégesis¹ y en parte una crítica a una de las referencias más destacadas de la corriente del pensamiento económico conocida como la *nueva economía institucional*: la obra de North, Wallis y Weingast, (2009). *Violence and Social Order*. Cambridge University Press. El estudio propone una teoría de la dinámica del cambio en la historia (*viz.*, en el crecimiento económico y el desarrollo sociopolítico), cuya propuesta explicativa se centra en los cambios de la interacción humana a través del manejo de la violencia como nexo causal de la dinámica histórica, considerando como dadas (*ceteris paribus*) las transformaciones de los patrones tecnológicos, militares, y demográficos. Se destaca como corolario la imposibilidad de modelar la historia mediante modelos ergódicos², haciendo énfasis en la *incertidumbre knightsiana* y la diversa capacidad de los diferentes órdenes sociales (*sociedades de acceso limitado* y *sociedades de acceso abierto*) de enfrentar la incertidumbre. La observación de los eventos históricos, según los autores, refleja el hecho de que el cambio en la historia no necesariamente conduce al progreso en términos de bienestar social: no existe (ni puede haber) una teoría y una mecánica de la historia. La narrativa y la evidencia histórica contextual respaldan el marco teórico propuesto, argumentan los autores.

El esquema de las ideas presentadas es el siguiente: en la sección “II” se abordan los antecedentes de la violencia como eje del cambio de los órdenes sociales. En las secciones “III” y “IV” se cubre la explicación que hacen los autores de la dinámica histórica con base en la teoría de los órdenes sociales de acceso abierto (OAO). En la sección “V” se discute lo expuesto en las secciones “III” y “IV” desde una perspectiva epistemológica y comparativa con los trabajos de otros autores inscritos en la corriente de pensamiento económico de la *nueva economía institucional*. La sección “VI” cierra el papel de trabajo con una agenda de investigación futura sugerida.

II. [] CONFLICTO Y VIOLENCIA EN EL CAMBIO DEL ORDEN SOCIAL

La dinámica del cambio en la historia desde la perspectiva del conflicto y la violencia entre grupos sociales no es nueva. El máximo exponente de este nexo causal del cambio en la historia es el *materialismo histórico*. El marco teórico de esta escuela de pensamiento filosófico propone la causación dialéctica y determinista de la dinámica histórica a partir de la lucha de clases y la consecución de *stadia* superiores civilizatorios³. En términos de la jerga marxista vulgar, el conflicto de clases (y la revolución), *i. e.*, la violencia, es el “motor” de la dinámica del cambio histórico. El análisis de la economía política del desarrollo económico de la *nueva economía institucional* asume este postulado en sus propios términos: el conflicto y la violencia están explícitos en la dinámica de la historia como la lucha por la captura

¹ Como en toda explicación e interpretación de un texto, el análisis del exégeta incorpora y extiende las ideas originales de los autores. Con el objeto de hacer la lectura amena, se omiten las citas consecutivas del texto original. Para diferenciar el análisis propio respecto del esgrimido por los autores, se incorporan corchetes en negrillas, [], antes de la sección, párrafo o pie de página respectivo.

² [] Los cuales, en teoría, permitirían vislumbrar una trayectoria estocástica de los fenómenos sociales, esto es, la historia.

³ [] Este epítome, aunque luce como una sobre simplificación de las escuelas de filosofía política de Marx y Gramsci, sirve como un sucinto, y muy apretado, de antecedentes teóricos.

de la renta económica, a partir del poder *de facto*, que crea el conjunto de instituciones políticas y económicas necesarios para la preservación del poder del agente capaz de ejercer la violencia directa o indirectamente⁴. De este *rationale* se deduce que la ocurrencia histórica de las instituciones políticas y económicas compatibles con el crecimiento económico sostenido son poco probable⁵: los eventos que generan cambios institucionales a favor de un orden sociopolítico procrecimiento son esporádicos en la historia⁶, y solo ocurren cuando el incumbente, como consecuencia de la coacción o de acciones colectivas coordinadas de quienes le adversan⁷, cede espacio político a cambio de maximizar intertemporalmente renta económica⁸. En otras palabras, se acuerda un nuevo *equilibrio de Nash* en estrategias puras, en el cual el incumbente prefiere maximizar renta económica respecto del control político, entendiendo que los eventos violentos como consecuencia de acciones colectivas, y su respuesta en términos de acciones represivas, confiscatorias y coercitivas se traducen en destrucción ingente de *output*. Así, aunque el constructo teórico de la nueva economía institucional, en cuanto a la economía política del crecimiento y la dinámica histórica, establece como requisito la creación de instituciones políticas y económicas cónsonas con el desarrollo social, al igual que en el materialismo histórico, la violencia es el nexo causal de la dinámica del cambio histórico.

¿En qué se diferencia entonces North *et al.*, *op. cit.*, respecto de la teoría de la dinámica del cambio histórico previamente referida? El marco teórico propuesto establece lo contrario en su explicación: el manejo y control de la violencia por parte de la *coalición dominante* (*i. e.*, grupo social capaz de ejercer y manejar la violencia, directa o indirectamente) es un medio de estabilidad y no de cambio. Más explícitamente, la creación de espacios de renta económica sujeta a la captura y su distribución es un medio esencial para el control de la violencia y la preservación del *statu quo*. De hecho, del control de la violencia a través de la distribución del excedente económico (renta) depende el mantenimiento de la estructura de las relaciones de poder entre grupos de individuos poderosos (capaces y dispuestos a ejercer la violencia) que forman parte de una *coalición dominante*. Por tanto, el manejo de la violencia mediante la captura y distribución de renta económica permite la creación de instituciones y organizaciones *ad hoc* necesarias para la estabilidad de los diferentes órdenes socioeconómicos.

⁴ [] Los agentes que pueden ejercer indirectamente la violencia son aquellos que poseen o manejan amplios recursos económicos (es decir, uno de los componentes del poder *de facto*, cf. Acemoglu, Johnson y Robinson, 2005), los cuales les permite contratar especialistas en la violencia y coaccionar a otros agentes o individuos. Si estos agentes son capaces de coordinarse, la contratación de especialistas en la violencia es muy efectiva para la preservación o alteración del *statu quo*. Por ejemplo, detrás de las tramas históricas o alegóricas del lejano oeste estadounidense se evidencian los rasgos de las acciones estratégicas de los protagonistas ricos capaces de ejercer la violencia indirectamente.

⁵ [] De acuerdo con este razonamiento, el *Problema del compromiso* (*the Commitment Problem*) de Acemoglu, Johnson y Robinson (2005) hace del teorema político de Coase una proposición ingenua y sin poder explicativo de la dinámica del crecimiento económico en las *sociedades de acceso limitado*. (Ver *et infra*, sección “III”, la definición de esta categoría por parte de los autores.)

⁶ La *Revolución Gloriosa inglesa* es uno de esos eventos históricos esporádicos. La interpretación de North *et al. op cit.* enfatiza la acción coordinada de los Whigs y Tories en la conformación de la monarquía constitucional que se tradujo en un *Estado Natural maduro*. Dos siglos después este transitó a una *sociedad de acceso abierto*. Para una definición de *Estado Natural* y *sociedad de acceso abierto*, ir a la sección “III”, “Categorías de órdenes sociales”.

⁷ [] Entiéndase que la coacción es una forma particular de violencia.

⁸ [] cf. Weingast (1997), Acemoglu, Johnson y Robinson (2005), Acemoglu y Robinson (2006) y Acemoglu y Robinson (2019). La línea argumental de estos trabajos tienen como eje los juegos no cooperativos entre un soberano incumbente que detenta el poder *de facto* y el privilegio exclusivo de la captura de renta, y grupos sociales que compiten y ejerce acciones coordinadas o no coordinadas con el objetivo de acceder y redistribuir el excedente económico.

Históricamente, la fractura de la *coalición dominante* sucede como consecuencia de la ocurrencia de choques exógenos únicos o simultáneos de gran magnitud (*e. g.*, conflictos bélicos, choques tecnológicos o demográficos, alteraciones de precios relativos, entre otros), los cuales no pueden ser absorbidos por el incumbente sin alterar las relaciones de poder, dando cabida a eventos de violencia que conducen a una reconfiguración de la *coalición dominante*, cuya estabilidad depende de la mitigación de la violencia entre grupo poderosos a través de la creación y repartición de espacios de renta económica⁹. Sin embargo, la transición ascendente entre las diferentes categorías de órdenes de acceso limitado no es ineluctable: no existe una teleología del cambio histórico de los *Estados Naturales*; lo cual significa que la transición de los Estados Naturales a un *orden social de acceso abierto* exige el cambio del conjunto de creencias (*beliefs*) de las élites que conforman la *coalición dominante*, de tal manera que estas transformen, primero, sus privilegios en derechos entre los miembros que conforman las propias élites y, después, que incorporen otros grupos sociales mayoritarios (fuera de la *coalición dominante*) en el acceso al excedente económico y disfrute de los bienes públicos, con la comprensión de que tal acción, *per se*, no solo logra la *pax social* (lo cual es altamente redituable en términos de la expansión del *output*), sino un impulso importante de las actividades productivas gracias a los efectos incrementales (y no lineales) de los bienes públicos en la productividad factorial¹⁰.

III. CATEGORÍAS DE ÓRDENES SOCIALES

En North *et al.* (2009) (*op. cit.*) las sociedades, históricamente, son clasificadas en dos grandes grupos: las *sociedades de acceso limitado* (*limited access order*, LAO) y las *sociedades de acceso abierto*. La segunda es denominada orden –social– de acceso abierto (*Open Access Order*, OAO): esta está autocontenida (no se subdivide en subcategorías) y comprende una amalgama de diferentes sociedades que cuentan con organizaciones contractuales públicas y privadas, el manejo centralizado civil de la violencia por parte del Estado, y el acceso abierto, para la mayoría de los individuos, a los bienes públicos y al excedente económico. El análisis histórico de los autores aborda los casos del Reino Unido, Francia y los Estados Unidos por ser estos los primeros en consolidar *sociedades de acceso abierto*.

Por otra parte, se considera el orden social de acceso limitado, compuesto por el orden social primigenio de recolección y caza (el cual no es objeto de análisis *inextenso*), y los *Estados Naturales* (NS)¹¹, los cuales sí son sujetos de estudio detallado. Los NS se subdividen en tres subcategorías: *Estados Naturales frágiles* (FNS), *Estados Naturales básicos*

⁹ [] Es importante comprender que la violencia se traduce en destrucción de *output* y de riqueza; de allí surgen los incentivos para mitigarla.

¹⁰ El capítulo tres de North *et al.*, *op. cit.* explica la transición, en Inglaterra, del *Estado Natural frágil* al *Estado Natural maduro* gracias, fundamentalmente, a la Ley de Tierras (*The English Land Law*). Esquemáticamente, el NS frágil fue creado en el reinado de William El Conquistador (*William the Conqueror*) mediante la redistribución de tierras. El NS básico surge, según los autores, a partir del dominio señorial (*the manor*), el cual permitió una estructura social más estable basada en la creación y apropiación de la renta de la tierra. El arribo al NS maduro ocurre como consecuencia de la búsqueda de mayores oportunidades económicas (por parte de las élites), mediante los derechos de propiedad impersonales de la tierra con base jurídica: la Ley de Tierras (cf. cap. 3, *op. cit.*)

¹¹ Los autores denominan a estos órdenes sociales como *Estados “Naturales”* porque han sido la forma de organización social prevalente en la humanidad en los últimos diez mil años de historia, de acuerdo con la evidencia antropológica. [] Por supuesto, hay una diferenciación conceptual entre Estado Natural y Estado de la Naturaleza. Es de esperar que en los NS Frágiles ocurra el Estado de la Naturaleza.

(BNS) y *Estados Naturales maduros* (MNS). Las diferencias entre los *Estados Naturales*, y de estos respecto de OAO, residen en el grado de dispersión en el manejo de la violencia, el número de organizaciones públicas y privadas de *vida perpetua*¹², la característica de acceso adherente o contractual de las organizaciones, y el acceso limitado (privilegios) o el acceso abierto a la renta económica.

IV. ESPECIFICIDADES DEL MARCO TEÓRICO

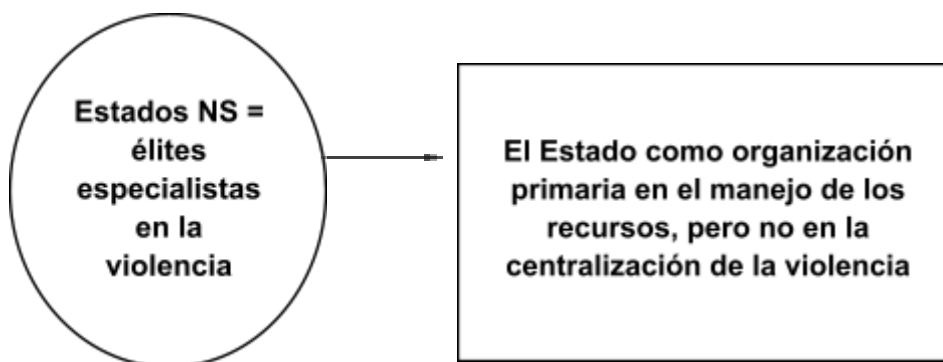
El marco teórico de North *et al.* (*op. cit.*) intenta establecer un nuevo enfoque de las ciencias sociales, en cuanto al análisis histórico, que aspira ir más allá de un modelo de economía política explicativo de la dinámica histórica del crecimiento económico y del desarrollo político. De hecho, el marco conceptual propuesto se preocupa por la explicación de los procesos de cambios históricos mediante el estudio de la interacción entre: la violencia, las instituciones, las organizaciones y las creencias de los individuos, en los diferentes órdenes sociales.

a. Violencia

En la violencia, y en el manejo de la violencia, según los autores, reside la explicación fundamental de cómo las sociedades se comportan: las instituciones sociales están condicionadas a la gestión de la violencia. Así, los autores proponen que la creación sistemática de renta económica y su distribución dentro de la *coalición dominante* (con acceso limitado) induce a los individuos poderosos a inhibirse en el uso de la violencia. De hecho, la violencia se considera un problema porque el surgimiento de esta entre grupos sociales en pugna destruye riqueza, *output* y, por consiguiente, renta económica. Por tanto, la evidencia histórica y antropológica apunta al hecho de que el prerequisite para la conformación de grandes grupos humanos perdurables (civilizaciones) tiene como base el control de la violencia.

a.1 La violencia en los NS

Los *Estados Naturales* (NS) manejan el problema de la violencia mediante la conformación de una *coalición dominante* que limita el acceso a los recursos valiosos (riqueza), o las actividades generadoras de riqueza. La repartición de la renta, mediante el acceso restringido (dentro de la *coalición dominante*), provee el ligamento que mantiene a los grupos poderosos dentro de la coalición.



¹² [] Para conocer la definición de las *Organizaciones con Vida Perpetua*, ir a la sección **Organizaciones**.

De acuerdo con la evidencia histórica analizada en North *et al.*, *op. cit.*, los NS no consolidan el control de la violencia. En vez, en los NS ocurre la dispersión de esta, lo cual permite crear un patrón de interrelación social entre los miembros de la *coalición dominante*, basado en la repartición del excedente económico, que otorga a grupos o individuos poderosos incentivos para aceptar el *statu quo*¹³. En los NS, el Estado no es un actor individual (rey, presidente o premier), según el tratamiento de Acemoğlu y Robinson (2006) y Weingast (1997), sino una *coalición dominante*, lo cual se traduce en la dispersión de activos militares entre los grupos que la conforman. Así, el supuesto *weberiano* del Estado como agente monopolizador de la violencia no tiene asidero en los NS. De hecho, las redes de patronazgo-clientes juegan un papel fundamental en el control de la violencia, siendo las relaciones personales la lógica angular de las *sociedades de acceso limitado*: la capacidad y habilidad de amenazar y usar la violencia es inherente a las interrelaciones entre las élites patronales, y entre las élites patronales y sus séquitos (clientes).

En términos generales, según los autores, la corrupción es inherente a los NS, y esta no es una anomalía: las relaciones patronazgo-cliente no son solo una forma de captura de renta; son una manera de controlar la violencia; los NS coordinan individuos y grupos capaces de ejercer la violencia a través de arreglos que limitan el acceso al excedente económico. Pero ¿actúa la violencia de la misma manera en las diferentes subcategorías de los NS? No. De acuerdo con North *et al.*, en los NS frágiles, choques de orden interno y externo desatan fácilmente la violencia y la creación de nuevas coaliciones dominantes, y como las redes de patronazgo-clientes dominan el Estado, estas son quienes *de facto* ejercen la violencia. En los NS básicos, dado que predominan las instituciones y organizaciones de orden público, la sucesión de la cabeza de la *coalición dominante*, la tributación y la división de activos confiscados, dan cabida a eventos de violencia como consecuencia de nuevos arreglos en las relaciones de poder. Como en los NS maduros las instituciones permiten articular las leyes que regulan las acciones de las organizaciones públicas y privadas, el ejercicio de la violencia es menos disperso, aunque el Estado no centraliza plenamente la misma^{14,15}.

a.2 La violencia en el OAO

Distintivamente, los órdenes sociales de acceso abierto, OAO, centralizan la violencia. El Gobierno civil, en representación del Estado, monopoliza el uso *legítimo*¹⁶ de la violencia: las organizaciones militares y policiales se encuentran bajo el control del Gobierno civil; esto es, el acceso a los medios para el ejercicio de la violencia es delimitado, mientras que se asegura el acceso abierto a las actividades políticas y económicas a la mayoría de la población. Además, en los OAO las reglas que gobiernan el uso de la violencia son impersonales e independientes

¹³ En los NS, los grupos poderosos no ceden su capacidad de ejercer la violencia, sin embargo.

¹⁴ Textualmente: “When violence breaks out in natural states, losing factions are often killed, [jailed], exiled, or otherwise eliminated”. *Op. cit.* p. 203.

¹⁵ Los autores citan evidencia arqueológica y antropológica para contrastar la prevalencia y centralización de la violencia en los diferentes *estados naturales* de distintas civilizaciones. De acuerdo con la evidencia forense consultada, en promedio, los eventos violentos disminuyen en la medida que la escala y sofisticación de las sociedades aumentan.

¹⁶ Por supuesto que existen entes privados capaces de ejercer la violencia en las *sociedades de acceso abierto*, pero estas acciones de violencia están al margen del Estado, el cual no solo tiene la potestad, sino el mandato del ejercicio y del control de la violencia.

de los individuos que conforman los cuerpos militares y policiales¹⁷. Así, el sistema judicial regula las relaciones gubernamentales con estos cuerpos, y reglamenta también la autoridad con la cual las fuerzas represivas del Estado lidian con agentes y asuntos privados. Significativamente, a partir de sus sistemas de creencias, las élites, y los ciudadanos en general, defienden estas reglas mediante mecanismos competitivos a través de los cuales se activan organizaciones políticas y económicas, sustrayéndoles el apoyo a los agentes políticos que subvierten las instituciones y los acuerdos relacionados con el control de la violencia.

En el ámbito internacional, la sobrevivencia de los OAO depende de superar a las *sociedades de acceso limitado* (NS) en su capacidad de ejercer la violencia, es decir, de desplegar la guerra (*wage war*) de manera exitosa. La competición militar internacional ventajosa de los OAO se basa en:

1. Acciones cooperativas entre los diferentes OAO (dentro de un ámbito supranacional que da cabida a juegos cooperativos).
2. Economías de mercado florecientes que proveen un conjunto de recursos materiales y logísticos que los NS no pueden igualar.
3. La capacidad del fisco de hacer promesas creíbles que le permiten endeudarse y apalancarse por encima de los recursos respaldados por los impuestos en tiempo presente, lo cual hace posible el financiamiento de acciones bélicas sin pérdidas significativas de recursos (*deadweight loss*).

a.3 La violencia en la transición entre órdenes sociales

El control de las fuerzas armadas por el estamento político es un asunto nodal en la transición entre órdenes sociales (de las *sociedades de acceso limitado* a las *sociedades de acceso abierto*)¹⁸. De acuerdo con los autores, el control consolidado y centralizado de las fuerzas armadas es el umbral más difícil de alcanzar para un NS. La consolidación del control político de las fuerzas armadas requiere romper los vínculos de lo económico y político con lo militar en los NS mediante la separación de funciones y la especialización de roles de organizaciones específicas. Así, la consolidación política de las fuerzas armadas se traduce en la especialización de funciones dentro de la *coalición dominante*

Un orden social, según North *et al.*, *op. cit.*, no tiene control sobre el estamento militar cuando por lo menos uno de los rasgos enumerados a continuación ocurre:

1. El soporte del estamento militar es indispensable para obtener y mantener un Gobierno civil.
2. Los miembros de las fuerzas armadas sirven como oficiales en el Gobierno civil.
3. Las fuerzas armadas, como organización, poseen y disfrutan activos económicos, los cuales obtienen o adquieren sin consentimiento de las autoridades civiles.

¹⁷ Si estas reglas no funcionan de manera impersonal, se estaría en presencia de un Estado Natural, NS.

¹⁸ Los autores denominan el control político de las fuerzas armadas como el umbral tres de la transición entre órdenes sociales; *Doorstep Condition 3: Consolidated Control of the Military*.

4. Los miembros de los cuerpos castrenses seleccionan su propio liderazgo.

Cuando el control de las fuerzas armadas está políticamente consolidado, el liderazgo y las organizaciones civiles son capaces de disciplinar al estamento militar a través de medios civiles: esto es, las élites civiles y sus organizaciones pueden colectivamente disciplinar las organizaciones militares. Pero el control político de las fuerzas armadas es difícil: la transición de los NS a un orden abierto requiere de un grado elevado de especialización económica, de organizaciones e instituciones que les permitan no solo aumentar el *output*, sino el control de las fuerzas armadas; no obstante, la especialización económica amenaza el control del poder político de la *coalición dominante*, sostenida por el estamento militar, como consecuencia del mayor poder económico, a partir de la acumulación de recursos, de otros grupos sociales emergentes¹⁹. Esto implica que la visión del Estado como una cabeza o un ente único que maneja el poder no tiene fundamento histórico: los Estados NS están conformados por *coaliciones de grupos* capaces de ejercer la violencia. Además, ni la presencia de una fuerza armada profesional (o de un ejército grande), ni la separación aparente entre lo civil y lo militar, son suficientes para el control político del estamento militar.

b. Instituciones

Según los autores, las instituciones son patrones de interacción que gobiernan y restringen las relaciones entre individuos: *i. e.*, reglas formales, leyes escritas y convenciones sociales que norman la conducta. Sin embargo, las reglas y normas no son, *per se*, autosostenibles; deben estar contenidas dentro de una estructura de organizaciones y creencias para funcionar. Por tanto, el desarrollo social no es un asunto de cambiar instituciones, de adoptar estructuras de gobernanza adecuadas o construir un régimen legal de respeto a los derechos de propiedad. Para que el desarrollo social se produzca deben cambiar el conjunto de creencias de las élites que conforman la *coalición dominante* a favor de la transformación de los privilegios en derechos²⁰, de tal forma que se creen las organizaciones necesarias que hagan posible el funcionamiento de las instituciones. Por tanto, las instituciones en los NS y en las *sociedades de acceso abierto*, OAO, funcionan diferentemente. Por ejemplo, las elecciones en los NS y en OAO son instituciones diferentes porque en los NS los mecanismos de acceso abierto y los círculos virtuosos derivados de estos coliden con los privilegios de la *coalición dominante*. Así, aunque las elecciones son instituciones esenciales en las democracias, su mera existencia no garantiza un orden social de acceso abierto. Más explícitamente, en los NS el uso de privilegios para mantener la *coalición dominante* requiere del acceso restringido, tanto en el ámbito económico como en el político, tal que se impida a la sociedad civil su capacidad de fiscalizar el poder político.

¹⁹ [] Como se ha afirmado previamente, los recursos económicos son parte del poder *de facto*, al permitir formas de violencia indirecta, por ejemplo, la coacción. cf. Acemoglu, Johnson y Robinson (2005).

²⁰ [] En esencia, el cambio de privilegios en derechos desde las creencias de las élites significa transformar el juego político competitivo, por ejemplo, tipo halcón-paloma o dilema del prisionero, en otro juego político también competitivo, pero de coordinación entre los agentes. Tal transformación requiere que las élites comprendan las externalidades positivas, en términos de renta y *output*, de los juegos de coordinación respecto de los juegos de conflicto. La creación de *instituciones extractivas* adversas al crecimiento económico de Acemoglu y Robinson (2019) y Acemoglu y Robinson (2012) tiene relación directa con juegos competitivos. Se ahonda más en este asunto en la subsección “Creencias”.

b.1 Las instituciones en los NS

No se han detectado en la historia vectores de fuerza (es decir, una teleología) que hagan desplazar a las sociedades de un NS frágil a un NS básico, y de este a un NS maduro. En los NS, las sociedades son capaces de avanzar como también retroceder (la República de Roma y el Imperio Romano, Rusia, la Alemania nazi y Venezuela son ejemplos). Sin embargo, la evidencia histórica citada por los autores permite colegir que en el sistema legal reside la definición de los privilegios de las élites, y la transformación de estos privilegios en derechos impersonales constituye una fuerza que permite la transición entre las diferentes subcategorías de los NS mediante la creación de organizaciones públicas y privadas que habiliten dichos derechos²¹. Esta transformación no ocurre con automaticidad, y existen también los NS incentivos para las élites en transformar derechos en privilegios, tal que se mantenga la *coalición dominante* mediante el balance *a favor* de los intereses económicos y políticos. Así, cuando ocurren reacomodos necesarios en la *coalición dominante* para mantener el balance en las relaciones de poder, surgen crisis políticas y eventos violentos, en cuyas circunstancias es probable que un NS maduro involucre a un NS básico o incluso a uno frágil.

Es importante comprender que en los NS los grupos sociales fuera de la *coalición dominante* no tienen manera de asegurar u obtener derechos de propiedad. La protección de los individuos, la de sus activos y actividades, depende de la red patrón-cliente; esta estructura asegura la creación, acumulación y distribución de la renta económica, así como la organización de la violencia. Además, en los NS las coaliciones son autolimitativas en tamaño: un tamaño grande implica la disipación de la renta a repartir; por consiguiente, una coalición de gran tamaño es inestable²². En este sentido, la *coalición dominante* cambia regularmente de tamaño y composición, sacando de la *coalición dominante* aquellos miembros debilitados, e incorporando nuevos miembros poderosos. Esto significa que los NS no son capaces de hacer ajustes marginales: ocurrencias de choques exógenos que afectan la capacidad de ejercer la violencia y de generar renta de aquellos individuos o grupos poderosos requiere de un ajuste abrupto en la composición de la *coalición dominante* para mantener y estabilizar las relaciones de poder²³.

En términos de las subcategorías de los NS, los frágiles se caracterizan por:

²¹ Cuán impersonales son estos derechos depende de si las organizaciones públicas y privadas son *Organizaciones con Vida Perpetua* (OCVP) o no. Las OCVP separan la entidad jurídica de la organización respecto de sus administradores, dueños o creadores. Las OCVP son una categoría establecida por los autores, y se distinguen de las organizaciones con vida indefinida o eterna. Más sobre este asunto en la subsección “Organizaciones”.

²² [] Este rasgo es importante para el análisis del caso venezolano en relación con la ruptura del Pacto de Punto Fijo. Se abordará con más detalle este tópico en la sección “[] Discusión”.

²³ [] La especialización y la división del trabajo en los NS crea una paradoja: por un lado, estas permiten el incremento del *output*, pero por otro, los grupos industriales reclaman acceso abierto al excedente económico, lo cual disipa la renta y la estabilidad de la *coalición dominante*. Por tanto, no es casual que la *coalición dominante* en los NS naturales ricos en recursos naturales tienda a ser más estable porque el tamaño de la renta económica no depende del esfuerzo productivo de los agentes fuera de la *coalición dominante*. Si estos forman parte de las relaciones patrón-cliente, solo deben optimizar la captura directa, *p. ej.*, corrupción; o la captura indirecta mediante las actividades no transables. Incluso, en los NS frágiles o básicos ricos en recursos naturales y económicamente atrasados (*e. g.*, Venezuela, Nigeria), dentro de la lógica de los NS, la *coalición dominante* ha de desestimular actividades con alta valor agregado para evitar la creación de excedente económico fuera de su control.

1. Estructuras institucionales simples. Las coaliciones no se comprometen, y no pueden comprometerse, con normas formales o Constituciones.
2. Estructuras de poder dependientes de la identidad y personalidad de los miembros de la *coalición dominante*. Las redes patrón-cliente dominan el Estado, y estas son capaces de ejercer la violencia.
3. Derecho público impermanente.
4. Dificultad en construir y hacer cumplir el derecho privado.

Por su parte, los NS Básicos se destacan por:

1. Predominio de las instituciones de derecho público.
2. Las instituciones públicas proveen los arreglos necesarios para la sucesión de la cabeza de la *coalición dominante*, cargas impositivas y distribución de los bienes confiscados.
3. Las instituciones públicas dan el espacio a tipos de organizaciones *ad hoc* mediante las cuales los grupos que conforman la *coalición dominante* resuelven pugnas, pero la disposición a ejercer la violencia es parte importante de la capacidad de negociación.

Finalmente, en los NS maduros (MNS) las estructuras institucionales se encuentran consolidadas, y estas permiten la articulación del derecho público y el derecho privado. Sin embargo, es posible que avancen a umbrales de un orden social de acceso abierto o retrocedan a un MS básico o incluso frágil. Como se ha afirmado previamente, no existe una teleología que marque el sendero de los órdenes sociales.

b.2 Las instituciones en el OAO²⁴

Las *sociedades de acceso abierto* requieren de un conjunto de instituciones que garantizan derechos impersonales exigibles e imparciales para toda la ciudadanía. En otras palabras, las instituciones en OAO proveen un compromiso creíble entre las élites y la ciudadanía, sustentado por el Estado de derecho; el acceso abierto al excedente económico y los bienes públicos; y la posibilidad de la competición política. En esencia, estas instituciones son:

1. El Estado laico como una organización de Organizaciones con Vida Perpetua.
2. La prensa libre, la libertad de expresión, de religión y conciencia, y de empresa basada en los derechos de propiedad del excedente económico.
3. La división de los poderes públicos y la capacidad de cada uno de ejercer una acción de veto.
4. Una Constitución que limita los riesgos de ganancias y pérdidas de la competición política.
5. La competición política mediante los partidos y organizaciones políticas.
6. La consolidación y control político, en y por el Estado civil, de la violencia.
7. La existencia de la seguridad social y la provisión de bienes públicos.

²⁴ En principio, los autores enfatizan la incapacidad de las ciencias económicas y las ciencias políticas, hasta ahora, en explicar la estabilidad política y la creación de riqueza (proveniente del crecimiento sostenido y aumentos de la productividad) de los órdenes sociales de acceso abierto, OAO.

b.2.1 La competición política en los OAO

La democracia en los OAO está basada en la competición entre los partidos políticos bajo un esquema *schumpeteriano* de competencia política en el cual los partidos innovan con nuevas ideas (ofertas de políticas públicas) con el objeto de crear espacios de renta y retener el poder. Hay varios rasgos que caracterizan la competición política en las *sociedades de acceso abierto*:

Primero, la competición política está basada en los partidos políticos y supeditada a la sociedad civil organizada: las organizaciones civiles monitorean al incumbente (partido político ganador) y es capaz de responder cuando sus intereses se ven afectados.

Segundo, los perdedores electorales tienen incentivos en innovar políticamente mediante la creación de nuevas políticas públicas que combinen los intereses del electorado y atraigan su apoyo político (por ejemplo, el *New Deal* de Franklin D. Roosevelt o el *New Labour* de Tony Blair).

Tercero, el ganador electoral no persigue destruir al adversario político (oposición), y la meta de la oposición no es la eliminación del incumbente. En otras palabras, detrás de la competición partidista en los OAO está la idea de la fidelidad en la refriega política: la competición de la oposición es necesaria para el éxito del partido ganador.

Cuarto, la competencia política en los OAO converge a equilibrios autosostenibles endógenamente porque los agentes políticos buscadores de renta son capaces de ver el juego secuencial, lo cual les permite moderar la captura de renta. En caso contrario, los grupos y organizaciones civiles se activarían y buscarían alterar el equilibrio político. Por tanto, aunque las políticas públicas buscan crear renta (para su respectiva captura por las organizaciones políticas), la activación de grupos y organizaciones civiles restringen el espacio de renta para la captura. Por ejemplo, aunque la cartelización de bienes y actividades económicas como consecuencia de *lobbies* (cabildos) de grupos poderosos ocurre en los OAO, ello tiene una respuesta adversa de las organizaciones civiles que exigen la cuantificación, monitoreo y mitigación de los recursos privados y públicos destinados a la protección de intereses de grupos poderosos.

Quinto, la competición política es complementada con estímulos fiscales que restringen la creación de espacios de renta. En la mayoría de los OAO, parte importante de los ingresos fiscales provienen de impuestos indirectos con tasas impositivas bajas y ancha base; así, tomando en cuenta que los ingresos de estos instrumentos tributarios dependen del crecimiento económico, las políticas públicas que achican la economía disminuyen la recaudación impositiva. Por tanto, políticas fiscales que crean grandes espacios de renta para su captura desestabilizan al incumbente; es decir, la coalición política en el poder al reducir el tamaño de la economía restringe la propia renta económica, viéndose obligada a reducir el gasto público, lo cual afecta el bienestar del votante medio. Por consiguiente, quienes formulan las políticas fiscales deben tomar en consideración la prosperidad económica, incluso si ello no es su meta primaria (la cual, en todo orden social, siempre es la captura

máxima posible del excedente económico). Como corolario, el incumbente en los OAO tienen fuertes incentivos en mantener la prosperidad económica: la captura masiva de los espacios de renta es políticamente suicida; los empresarios políticos ganan el favor del electorado mediante la oferta y provisión de bienes públicos y el crecimiento económico, no con la confiscación del excedente económico privado.

b.2.2 La competición de mercado en los OAO

Como el Estado, el mercado (en su acepción de sustantivo plural) es una de las instituciones angulares de los órdenes sociales. Pero, así como el Estado funciona diferente en los órdenes sociales de acceso abierto respecto de los de acceso limitado, el mercado también opera distinto. En los OAO el sistema de precios, aunque imperfecto o incompleto, facilita el pluralismo, la sociedad civil y la competición económica, lo cual se traduce en una tasa de crecimiento económico sostenido de largo plazo que no ha podido ser igualada por las *sociedades de acceso limitado*, incluso por aquellos *Estados Naturales* considerados eficaces, como el Estado nazi alemán o los Estados comunistas soviético y chino.

En los OAO, las ganancias de la economía de mercado circulan al resto de la economía. Así, los aumentos de productividad de un sector, por relaciones de equilibrio general, afectan el precio y la remuneración factorial del resto de la economía. Además, los cambios en las políticas públicas impactan todos los mercados (también por relaciones de equilibrio general que captan alteraciones de precios relativos), lo cual les permiten a los hacedores de políticas públicas detectar y coordinar acciones contra las políticas (*polícies*) adversas al crecimiento económico.

En los mercados internacionales, la competición entre los *órdenes sociales de acceso abierto* coadyuva a su sostenimiento. Por ejemplo, las políticas proteccionistas de un país de OAO en un sector poco competitivo generan respuestas recíprocas en este y otros sectores por parte del resto de los países que conforman OAO, afectando a los principales sectores transables del país que genera la distorsión²⁵.

b.2.3 Implicaciones de la competición política y la competición de mercado

El siguiente corolario se deduce como un argumento teórico relativo a la importancia del mercado y de las instituciones que permiten la competencia política en OAO: aunque la evidencia histórica muestra que en los NS la creación de renta económica (y su posterior captura) cementa el estamento político incumbente y disminuye el tamaño de la economía, el Estado de derecho y el acceso abierto a las organizaciones en las OAO promueven la competición *schumpeteriana*, la cual crea un círculo virtuoso entre decisiones de políticas públicas y desempeño económico.

²⁵ [] Aunque con cierta frecuencia ocurren políticas proteccionistas en el comercio internacional entre las *sociedades de acceso abierto*, las respuestas estratégicas retaliatorias (e. g., tipo *Tit-for-Tat*) inhiben prácticas agresivas tipo *beggar-thy-neighbor*.

b.2.4 ¿Por qué las instituciones funcionan diferentemente en las *sociedades de acceso abierto* y las *sociedades de acceso limitado*?

Los NS, sobre todo los NS maduros (MNS), poseen: mercados, cierto grado de presencia de la sociedad civil, incentivos fiscales, movilidad factorial, elecciones y partidos. Sin embargo, estas instituciones funcionan diferentemente respecto de cómo lo hacen en los OAO. ¿Por qué? La respuesta reside en el tipo de organizaciones, creencias e instituciones que soportan las democracias en los NS. Más concretamente:

1. Los MNS no tienen acceso abierto a las organizaciones: estas son de carácter adherente (patrón-cliente), no contractual, en su mayoría, lo cual se traduce en una sociedad civil débil.
2. La competición política está acotada por restricciones impuestas por el incumbente, incluso cuando hay alternancia de poder.
3. Los MNS tienen incentivos adversos y capacidad limitada (basados en el sistema de creencias de la *coalición dominante*) en la provisión impersonal de beneficios sociales, lo cual significa que los Estados son proclives a políticas de populismo económico que crean inestabilidad macroeconómica y escaso crecimiento.
4. En los NS, la legislación provee pocos detalles en cuanto a la administración de justicia y las limitaciones del Poder Ejecutivo, lo cual se traduce en un fuerte poder discrecional de este en la asignación de recursos fiscales. Por consiguiente, los recursos fiscales que se destinan a programas sociales son discretionales, sujetos al ciclo electoral, en detrimento de la estabilidad macroeconómica y proclive al control social. En contraste, en los OAO la legislación provee detalles de la administración de justicia con independencia del Ejecutivo, y la provisión de bienes públicos no está sujeta al ciclo electoral, lo que repercute en el crecimiento económico sostenido y la estabilidad política.
5. Al contrario de los OAO, los NS restringen el acceso a las organizaciones y a las actividades de mercado. En otras palabras, la creación y captura de renta para preservar la *coalición dominante* se traduce en el acceso limitado al excedente económico y la disrupción de los mecanismos de precios.

Para resumir: a diferencia de los OAO, los NS carecen de la dinámica de competencia *schumpeteriana*, tanto en el mercado como en el ámbito político.

b.2.4 Democracia y políticas redistributivas

La democracia es un régimen político redistributivo. La visión de la democracia como un régimen político representada como un juego de suma cero tiene su expresión en el *teorema del votante medio* (MVT), del cual Acemoglu y Robinson (2006) hacen una presentación detallada. El marco teórico ofrecido por North *et al.* (*op. cit.*) difiere de este tratamiento: el régimen democrático en los OAO se basa en la redistribución del excedente económico mediante la provisión de bienes públicos, los cuales complementan a los mercados. Es decir, la respuesta política del régimen democrático en los OAO no se basa en un juego de suma cero de redistribución del excedente económico de los ricos a los pobres vía transferencias. La educación masiva de calidad, la cobertura sanitaria y de salud, la financiación

de la infraestructura de transporte y los subsidios al transporte público, y los programas de seguridad social facilitan el crecimiento económico mediante la formación de capital humano y la disminución del riesgo personal de los individuos cuando participan en la competencia de mercado. Esto significa que las externalidades positivas de la política fiscal basada en la provisión de bienes públicos y la seguridad social sobrepasan las pérdidas de eficiencia, *deadweight loss*, como consecuencia de la tributación, y en términos comparativos, el costo es menor que las prácticas populistas prevalente en los NS, las cuales distorsionan la competencia política, incentivan la captura de renta y van en detrimento de la estabilidad macroeconómica.

De acuerdo con los argumentos anteriores, North *et al.* difieren de Acemoglu y Robinson (2006) y Meltzer y Scott (1981): las políticas públicas de acceso abierto en los OAO no son consecuencias de juegos de suma cero entre grupos sociales, *viz.*, ricos vs. pobres. Al contrario, este tipo de políticas fueron promovidas por las élites, cuyos individuos comprendieron que redundaba en su propio interés expandir el acceso al excedente socioeconómico vía bienes públicos, lo cual se traduce en juegos de suma positiva²⁶: los líderes de las firmas y de las corporaciones cooperaron en la creación del *estado del bienestar* en Estados Unidos y Europa, según Garret (1998) e Iversen y Soskice (2001). De hecho, los programas sociales inducen el establecimiento de contratos entre el factor trabajo (trabajadores) y el factor capital (firmas) que mitigan las reivindicaciones compensatorias del trabajo y permiten el aumento de la productividad factorial. En suma, como corolario, en los OAO la democracia no es un juego político de suma cero, sino de suma positiva.

a. Las instituciones en la transición entre órdenes sociales

Dentro de la lógica del funcionamiento de los NS, la transición al OAO comienza cuando las élites que conforman la *coalición dominante* hallan un interés común en transformar sus privilegios en derechos impersonales (para los miembros de la coalición)²⁷. Este paso, denominado el *Estado de derecho* entre las élites, lo califican los autores como el umbral uno (*the doorstep condition one*) de la transición de los órdenes de acceso limitado a los órdenes de acceso abierto.

En los NS, el *Estado de derecho* no es imparcial: la administración de justicia es un privilegio que permite la captura de renta por parte de las élites que conforman la *coalición dominante*. En este caso, la ley formaliza cómo la *coalición dominante* utiliza su poder coercitivo para castigar y disciplinar a los individuos dentro y fuera del círculo de poder político. De hecho, en los NS la administración de justicia se ajusta a la identidad del individuo en función de su grado de poder. Sin embargo, cuando las élites concientizan que la aplicación no sesgada (entre los miembros de la *coalición dominante*) de las leyes contribuye al intercambio comercial y genera información valiosa, es posible que

²⁶ [] Este tipo de juegos se da como consecuencia de un cambio en el conjunto de creencias de las élites o grupos dominantes, detrás de lo cual se encuentran niveles de pensamientos sofisticados que se traducen en procesos neurológicos de optimización intertemporal, a pesar de la *racionalidad limitada* (acotada) de los miembros (agentes) de las élites. Esto es lo que permite la redefinición de los juegos de suma cero en juegos de suma positiva y juegos de coordinación.

²⁷ De acuerdo con los autores, este proceso no es inevitable porque la tendencia natural de los grupos de individuos poderosos es la consolidación y expansión de sus privilegios cuando se enfrentan a situaciones inciertas o inéditas.

ocurra un cambio de creencias entre las élites, las cuales vislumbran que la competición intraélite puede ser resuelta bajo un régimen legal imparcial con provecho, lo que se traduce en incentivos para proteger los derechos jurídicos impersonales; por ejemplo, la protección de la propiedad privada. La extensión del Estado de derecho al resto de los grupos sociales (ciudadanía) amplía las ventajas productivas y transaccionales para toda la sociedad ([] pero asimétricamente a favor de las élites), constituyendo un rasgo definitorio de los OAO.

c. Organizaciones²⁸

Las *organizaciones* están conformadas por individuos que actúan de manera coordinada para alcanzar fines comunes²⁹. En North *et al.*, *op. cit.*, se establecen tres principales categorías de organizaciones: las *Organizaciones Adherentes*, las *Organizaciones Contractuales* y las *Organizaciones con Vida Perpetua*. Las primeras están constituidas por individuos cuyos intereses mutuos permiten (a la organización) asegurar la cooperación. Las segundas se caracterizan por la existencia de terceras partes (dentro de la organización, y entre esta e individuos fuera de ella) que fuerzan el cumplimiento de acuerdos (contratos). Las terceras están íntimamente ligadas a las segundas y son claves en el funcionamiento de los OAO³⁰: su rasgo definitorio es la separación entre la identidad de sus miembros y la identidad propia de la organización, la cual posee una identidad jurídica (independiente de sus miembros constituyentes) que le confiere derechos y responsabilidades ante la ley³¹.

c.1 Las organizaciones en los NS

Las relaciones personales clientelares (o redes personales tipo patrón-cliente), el acceso restringido a las organizaciones y la fusión de la identidad de las organizaciones (públicas o privadas) con la identidad del liderazgo que las conduce son rasgos comunes en los NS. No obstante, aunque la organización más importante de los NS es el Estado³², las *sociedades de acceso limitado* se diferencian entre sí en cuanto a la estructura y sofisticación del propio Estado y el resto de las organizaciones que este soporta o permite. Así, en los NS frágiles, el Estado apenas pervive ante choques exógenos o endógenos a la *coalición dominante*, contraviene las organizaciones privadas y está sujeto a marcadas redes clientelares (patrón-cliente), las cuales se basan en la identidad individual de los miembros de la *coalición dominante*.

En los NS básicos, la estructura organizacional del Estado es más estable que en los NS frágiles, y las instituciones públicas proveen mecanismos de litigio que les permiten a los miembros de la *coalición dominante*

²⁸ Algunos autores inscritos en la escuela de pensamiento económico de la *nueva economía institucional* consideran a las organizaciones como parte de las instituciones. North *et al.* diferencian las instituciones de las organizaciones para explicitar el rol de estas en la gestión y manejo de la violencia. cf. Greif (2006).

²⁹ En los NS, la estructura y número de las organizaciones está atada al control de la violencia.

³⁰ Constituyen el umbral dos de la transición entre las sociedades de acceso limitado y aquellas de acceso abierto.

³¹ Los autores enfatizan que las Organizaciones con Vida Perpetua no son organizaciones con vida infinita. Las organizaciones con vida perpetua se definen en función de la separación de identidad de sus miembros respecto de la identidad propia de la organización. Así, por ejemplo, la separación de la investidura del Estado respecto de la identidad de quienes le administran es fundamental en la transición entre órdenes sociales.

³² Concebido este como red de relaciones dentro de la *coalición dominante*.

solventar diferencias. Sin embargo, en los NS Básicos el Estado inhibe a la sociedad civil y a las organizaciones privadas que surgen en su seno porque estas representan formas de competencia: solo las organizaciones con conexión directa al Estado (y a su red clientelar) perviven en el tiempo. De hecho, la sobrevivencia de los NS Básicos depende fundamentalmente de cómo la estructura organizacional del Estado sirve a los miembros de la *coalición dominante*. Así, se destacan dos aspectos adicionales en los NS básicos: 1) la tipificación del Estado como una organización sin vida perpetua y, como consecuencia; 2) la incapacidad del Estado de establecer compromisos creíbles sostenibles en el tiempo³³.

Por su parte, en los NS maduros, el entramado institucional estable permite la creación de organizaciones públicas y privadas con vida perpetua (el propio Estado es diseñado como un ente con vida perpetua) y la conformación de organizaciones fuera del control inmediato de este. Sin embargo, las organizaciones públicas son semiperdurables ante los cambios en la composición de la *coalición dominante*.

A manera de resumen, en la medida que los órdenes sociales de acceso limitado se mueven hacia NS básicos, la identidad del poder político se asocia menos con individuos específicos y más con organizaciones. Los NS básicos poseen estructuras institucionales más estables; por su parte, en los NS maduros se desarrolla un marco institucional más confiable. Esto significa que los NS maduros son más estables que los básicos, y estos, a su vez, son más estables que los frágiles. Empero, como se ha afirmado, no existe una teleología que empuje la progresión de los órdenes sociales de acceso limitado: las dinámicas sociales de los NS están sujeta al cambio en la *coalición dominante*, la cual a su vez es afectada por las circunstancias en términos de choques exógenos³⁴. Por tanto, la regresión en los NS es siempre posible³⁵.

c.2 Las organizaciones en los OAO

Las organizaciones públicas y privadas en los OAO son en promedio de carácter impersonal, abierto y contractual, lo cual significa que cualquier individuo o grupo humano tiene acceso a ellas, si cumple con ciertos criterios mínimos impersonales. Así, en los OAO existe una amplia gama de organizaciones políticas y económicas que compiten por la captura de renta, donde la sociedad civil es capaz de organizarse para contener la acción de actores poderosos. Hay otros cuatro aspectos que definen el comportamiento de las organizaciones en los OAO. Primero, las organizaciones económicas no requieren participar directamente en la lucha política, ni necesitan establecer vínculos estrechos con actores políticos para preservar sus derechos y asegurar su sobrevivencia (al contrario de lo que sucede en los NS), lo cual significa que los mercados parecieran funcionar desligados de fines políticos: la separación aparente entre economía y política se basa en los derechos impersonales de las

³³ Ambos rasgos son característicos del Estado venezolano después de la ruptura del Pacto de Punto Fijo. Más sobre este asunto en la sección *Agenda futura de investigación*.

³⁴ Mientras más complejas y sofisticadas son las organizaciones de los NS, más resilientes son estos a los choques externos.

³⁵ Los NS encaran problemas institucionales complejos en relación con: a) la restricción de la cabeza de la coalición: “el soberano o gobernante por encima de la ley” y; b) el uso de la economía y del fisco por parte de la *coalición dominante* para mitigar las acciones violentas de grupos poderosos.

organizaciones e individuos. Sin embargo, tal pseudoindependencia se revela como falsa porque las organizaciones económicas tienen la capacidad y potestad de activarse políticamente si las acciones políticas afectan sus intereses económicos. Por tanto, aunque la conexión entre política y economía en los OAO no es obvia o palmaria, sí existe una sutil pero significativa interacción entre las organizaciones económicas y las organizaciones políticas que permiten el funcionamiento y sostenimiento de estos. La interacción se vislumbra en el alto grado de *eficiencia adaptativa* de las *sociedades de acceso abierto* al enfrentar los cambios que introduce la dinámica histórica. Segundo, la *eficiencia adaptativa bayesiana* les confiere a las organizaciones en las *sociedades de acceso abierto* la capacidad de responder a la incertidumbre, problemas y dificultades, *correctamente*³⁶, como consecuencia de la competición *schumpeteriana*. Este tipo de competición provee los incentivos a los empresarios políticos y económicos para elaborar e implementar soluciones creativas y efectivas; esto es, acciones derivadas del libre flujo de ideas y debates extensivos, y de la publicación de nuevas soluciones a problemas. Tercero, la credibilidad del Gobierno (como organización) en el cumplimiento de sus compromisos, hace posible la efectividad del fisco y la coordinación de las organizaciones que conducen las políticas públicas. Cuarto, el tamaño relativamente grande del Gobierno es consecuencia de su mandato u obligación de proveer bienes públicos y la seguridad social. Entiéndase que, por un lado, la seguridad social permite mitigar la pérdida de bienestar de los individuos perdedores en la competición de mercado, lo que hace posible la disminución de las reacciones antimercado (que son muy costosas en términos políticos y económicos); mientras que por otro, los bienes públicos producen externalidades positivas que hacen posible los rendimientos crecientes a escala de la producción, el aumento de la productividad y la redistribución del crecimiento económico. ([] Tanto la seguridad social como la provisión de bienes públicos requieren de la expansión del sector público, rasgo saliente en los OAO, y ambos inhiben la disrupción de la economía de mercado como consecuencia de la desigualdad en la remuneración factorial).

d. Las organizaciones en la transición entre órdenes sociales

La formación de *Organizaciones con Vida Perpetua* (OCVP) constituye el umbral dos en la transición entre los *órdenes sociales de acceso limitado* y de *acceso abierto*³⁷: las OCVP hacen posible el funcionamiento de los OAO en el tiempo. Su surgimiento no está basado, históricamente, por la evolución del marco legal, sino como consecuencia de la necesidad de expandir el intercambio y del surgimiento de un conjunto de creencias entre los miembros de la *coalición dominante*, las cuales transforman el juego político y económico en acciones coordinadas dentro de la lógica de funcionamiento de los NS. Empero, las OCVP presentan problemas recurrentes en los NS, entre ellos: la credibilidad de los compromisos de las personas jurídicas y, sobre todo, el Estado mortal, definido por la identidad entre este y los miembros de la *coalición dominante*. En Occidente, el *problema de la investidura*³⁸ –i. e., la no separación de

³⁶ [] El lector familiarizado con la teoría de juegos sabrá interpretar con propiedad el uso del adverbio.

³⁷ Recuérdese que los otros dos umbrales, el uno y el tres, son la transformación de los privilegios de las élites en derechos impersonales, y el control político (civil) del estamento militar, respectivamente. Estos umbrales, como lo ratifican los autores, deben darse dentro la lógica de los NS.

³⁸ cf. North *et al.*, *op. cit.* pp. 161-162.

la cabeza de la *coalición dominante* (e. g., rey, papa) respecto del cuerpo corporativo u organización (reinado o la Iglesia)— se tradujo en la inalienabilidad de la soberanía del rey o papa: la cabeza de la *coalición dominante* por encima de la ley; es decir, la soberanía que residía en el cuerpo mortal del rey o papa, y no en el cuerpo colectivo que este lidera, le permitía al jerarca disponer discrecionalmente de los recursos de propiedad colectiva. En Europa Occidental, el *problema de la investidura* comenzó a solucionarse al final del siglo XVII mediante dos mecanismos institucionales. 1) La separación del jerarca en dos cuerpos: un cuerpo mortal y un cuerpo corporativo (abstracto) de carácter perpetuo (imperecedero) de identidad social. Esta separación de cuerpos permitió la identificación y separación del jerarca en dos cuerpos distinguibles legalmente, lo que a su vez hizo posible la separación entre los intereses privados del individuo natural que rige los asuntos de Estado respecto de los intereses, derechos y deberes de este individuo en su rol como administrador del Estado. Como consecuencia, el jerarca (rey o papa) no puede alienar o enajenar la figura del Estado (o de la Iglesia) como cuerpo social (corporativo). 2) A partir de la inalienabilidad de la propiedad colectiva del Estado y de la Iglesia, se crearon las figuras del *fiscus* (fisco) y del *christus*, las cuales representan el conjunto de activos económicos del Estado y del papado, respectivamente. Así, las figuras del *fiscus* y del *christus* constituyeron los nexos que hicieron posible la conformación del Estado (o papado) como una *Organización con Vida Perpetua* (OCVP). Más aún: primero, el nacimiento del Estado como una OCVP requirió de otras múltiples OCVP conectadas unas con otras, lo cual hizo posible el desarrollo de relaciones impersonales entre los miembros de la *coalición dominante*. Segundo, la creación del *fiscus* permitió, por un lado, colocar al jerarca por debajo o sujeto al Estado de derecho, y por otro, la sucesión ordenada y sin alteración de las Oficinas de Estado, rasgos típicos de los NS maduros que transitan los umbrales hacia un OAO³⁹. En Europa (el Reino Unido y Francia) y los Estados Unidos, la creación de las OCVP fue parte fundamental de la transición de estos países a los OAO en el siglo XIX⁴⁰.

e. Creencias

Por último, pero no por ello menos importante, se consideran las creencias de los miembros de la *coalición dominante* en los diferentes órdenes sociales en la teoría de OAO. De hecho, son las creencias las que dan forma al tipo de organizaciones, a las instituciones y a las interacciones sociales. Dentro del dominio restringido del trabajo en discusión, pero también dentro del dominio amplio de la *nueva economía institucional*, surgen preguntas que diferencian

³⁹ La conformación del Estado como una OCVP se tradujo en el control político del estamento militar en los OAO.

⁴⁰ Los autores enfatizan varios aspectos del papel de las OCVP en la transición a OAO. En primera instancia, la característica de acceso abierto de las organizaciones no significa acceso universal, ni tampoco requiere la eliminación de todos los privilegios de las élites, pero sí que un sector mayoritario de la población tenga la posibilidad de crear voluntariamente organizaciones políticas y económicas. En segunda instancia, después de la segunda mitad del siglo XIX (y no en el siglo XVIII, como comúnmente afirman los historiadores económicos) es cuando se concreta la conformación de los partidos políticos electorales como organizaciones abiertas de competición política en el Reino Unido, Francia y los Estados Unidos. Y tercero, en este último, dentro de la esfera de los Gobiernos estatales es que se conforman organizaciones de acceso abierto que promulgaron instituciones y políticas públicas gubernamentales cónsonas con el crecimiento económico sostenido; los Gobiernos estatales, al contrario de los postulados del *laissez-faire*, intervinieron activamente en: la promoción de la democracia de competición partidista, la provisión de bienes públicos y el crecimiento económico.

las aproximaciones al problema del desarrollo social: ¿por qué las élites que conforman la *coalición dominante* maximizan la captura de renta con acceso social restringido en los NS? Y ¿por qué y cómo cambian esa manera de maximizar, tal que se generen *sociedades de acceso abierto* proclives al crecimiento económico sostenido? Porque si bien el ejercicio de la violencia –real o potencial– permite la ratificación o alteración del *statu quo*, son las creencias las que inducen y condicionan las acciones humanas⁴¹. Partiendo de esta premisa, se percibe un contraste marcado de North *et al.*, *op. cit.*, y el resto de la nueva economía institucional. Tomemos, por ejemplo, la explicación de Acemoğlu, Johnson y Robinson (2005) y Acemoğlu y Robinson (2012) de la dinámica del cambio histórico basada en la teoría del *problema del compromiso*. De acuerdo con estos autores, el cambio de las *instituciones extractivas* (contracrecimiento sostenido) a las *instituciones inclusivas* (procrecimiento sostenido) ocurre dentro de un juego no cooperativo de conflicto que alteran las instituciones políticas y económicas: las élites no cambian *a motu proprio* sus creencias; se ven obligadas a cambiar⁴². En contraste, en North *et al.* el cambio de un orden social surge dentro de la lógica de la *coalición dominante*, cuyos miembros atisban una mejor manera de maximizar el espacio de renta y su captura, lo cual se traduce en pactos interélites que transforman sus privilegios en derechos impersonales: se asiste, entonces, a un juego no cooperativo de coordinación, cuyo equilibrio de Nash es la solución estable al problema de cómo estructurar en los NS relaciones dentro de la *coalición dominante* que no solo aseguren el orden (del *statu quo*), sino el aumento del espacio de renta económica. Dicho de otra forma, cuando las élites concientizan que trasladarse a relaciones impersonales mejora su situación, sin amenazar la estabilidad de la coalición, ocurre el primer paso hacia la conformación de una sociedad de acceso abierto^{43,44}.

⁴¹ [] Cómo se forman las creencias de las élites o de los miembros de la coalición (y de los individuos en general) es un asunto muy arduo, y es objeto de estudio por parte de la neuroeconomía y la economía del comportamiento. En qué medida las creencias están condicionadas a la cultura –historia y contexto político, económico y social– y en qué medida se cree que las acciones de los individuos configuran el mundo, es un asunto debatible. Más aún, cómo los miembros de la *coalición dominante* en los NS deciden cambiar su manera de maximizar la creación y la captura de renta, es decir, cómo pasan de percibir las relaciones intra e interélite como un juego no cooperativo de conflicto a uno de coordinación, o de un juego no cooperativo repetido a otro cooperativo donde se cumpla un *programa de Nash*, no está claro. Pareciera que existe un *orden espontáneo* en las sociedades humanas como consecuencia del *ensayo y error* de diferentes arreglos societales, pero su concreción en una transición entre órdenes sociales no está garantizada: no hay una teleología de la historia, como tampoco de la evolución biológica. Más sobre este asunto en la sección “[] **Discusión**”.

⁴² North *et al.*, *op. cit.*, reconocen la existencia del *problema del compromiso*, Acemoğlu, Johnson y Robinson (2005), pero su superación, a partir de la propia lógica de la coalición de los NS, está basada en un juego de coordinación entre élites a partir de un cambio de creencias que habilita la transformación de los privilegios de los miembros de la coalición dominante en derechos impersonales. Textualmente: “The natural tendency of powerful groups faced with uncertainty and novel situations is to consolidate privileges, not to expand them to include more elites. The transition proper is the process by which elites open access within the dominant coalition, secure that open access through institutional changes, and then begin to expand access to citizenship rights to a wider share of the population”. *Op. cit.* p. 190.

⁴³ En el caso de la transición de Inglaterra a un Estado de *orden social de acceso abierto*, los autores afirman: “... the formation of rights in England and, after the Act of Union in 1707, Britain resulted from the process of converting elite privileges into rights and was the product of intra-elite politics, a process assumed away in the Acemoğlu and Robinson framework where elites act as a unified group”.

⁴⁴ En el mundo contemporáneo, en algunos NS, es posible observar acciones intencionales de las élites a favor de transitar hacia un OAO. Sin embargo, dada la tasa elevada de fracasos en concretar la transición en la mayoría de los países, a pesar de la experiencia histórica exitosa de otras sociedades, Acemoğlu y Robinson (2019) sugiere que el problema de la transición a una sociedad de acceso abierto va más allá de la mera voluntad de las élites de compartir el poder político. El asunto es que los miembros de la *coalición dominante* deben descubrir los incentivos que las instituciones basadas en las relaciones impersonales

d.1 Las creencias de la *coalición dominante* en los NS y en los OAO

En North *et al.*, la *coalición dominante* en los NS percibe el mundo y las relaciones humanas de manera distinta a las élites en los OAO. En las *sociedades de acceso limitado*, la desigualdad de acceso proviene esencialmente de las creencias entre los miembros de la *coalición dominante*, y entre estos y el resto de la población, de cómo deben ser las relaciones de intercambio social. Concretamente, en los NS el control de la violencia mediante la captación y distribución de la renta económica resulta en la creación de una sociedad basada en las redes *patrón-cliente* donde destacan la identidad personal y los privilegios.

En las *sociedades de acceso abierto* las relaciones sociales y económicas inclusivas son creencias sustentadas en las relaciones impersonales entre los individuos, tanto entre las élites, como entre estas y el resto de la población. Sin relaciones impersonales, la igualdad, es decir, la igualdad definida como la inclusión social, solo sería un ideal^{45, 46}. Para que la inclusión social se materialice, las élites deben transformar sus privilegios en derechos impersonales, y deben crear categorías impersonales, como la ciudadanía, en las cuales los individuos tienen un tratamiento igualitario apoyado en las *Organizaciones con Vida Perpetua* y las instituciones del Estado. Así, sin *Organizaciones con Vida Perpetua*, nuevas coaliciones de poder o nuevos Gobiernos serían capaces de alterar las instituciones legales y los derechos de los individuos, desmantelando sobre todo aquellos que soportan la impersonalidad de las relaciones socioeconómicas y sociopolíticas.

[] Esta relación simbiótica entre *Organizaciones con Vida Perpetua* e instituciones es lo que hace posible la materialización de las creencias inclusivas y el control político de la violencia.

d.2 La inclusión social y la provisión de bienes públicos

La provisión impersonal de bienes públicos es el rasgo definitorio, aunque no único, de las *sociedades de acceso abierto*. Si estas sociedades se inscriben en ciclos electorales (democracia), es más fácil para los electores la evaluación de la provisión eficiente de bienes públicos⁴⁷. En las *sociedades de acceso limitado*, como consecuencia de la relación

crean. Así, cuando las élites institucionalizan sus relaciones impersonales bajan los costos de expandir el tamaño de coalición, haciendo posible incrementar el tamaño de las ganancias derivadas de la mayor producción e intercambio.

⁴⁵ En las *sociedades de acceso abierto*, la inclusión no necesariamente es (y frecuentemente no lo es) universal, pero requiere, como condición *sine qua non*, relaciones impersonales entre la mayoría de la población.

⁴⁶ Es por eso, según los autores, que el desarrollo social de los NS no es solo un asunto de cambio institucional, de adopción de una estructura de gobernanza democrática, ni de construcción de un régimen de propiedad privada sobre el excedente económico. Si los individuos que conforman la *coalición dominante* no poseen un conjunto de creencias a favor de las relaciones impersonales en asuntos críticos como el manejo de la economía y de las interacciones políticas, aconsejar adoptar los umbrales que empujen la transición entre órdenes sociales es contraproducente porque las instituciones del OAO debilitan los arreglos que permiten la estabilidad política en los NS. En otras palabras, el desarrollo social solo es posible dentro de la lógica de los NS. Esto significa que los miembros de la *coalición dominante* deben tener el conjunto de creencias correctas: no solo deben estar convencidos de su mejoría relativa, como individuos y como grupo, en un contexto social de acceso abierto; deben, además, basar sus creencias en la constatación de la superioridad de los arreglos sociales basados en las relaciones impersonales.

⁴⁷ [] Esta aseveración está “bajo tela de juicio” en el mundo contemporáneo al momento de escribir este texto. Hay la percepción generalizada de que la democracia liberal no cumple cabalmente su cometido de acceso abierto al no canalizar efectivamente las demandas de los electores. En contraparte, los regímenes autoritarios reclaman su mayor grado de

clientelar entre la *coalición dominante* y el resto de la población, la provisión de bienes públicos no responde a los intereses de la ciudadanía. En vez, los Gobiernos utilizan aquella para “alinear” y disciplinar a la población, lo contrario de las *sociedades de acceso abierto*⁴⁸.

Desde una perspectiva política, la provisión impersonal de bienes públicos tiene una implicación importante para el funcionamiento de la democracia. En tal sentido, la visión tradicional de la democracia como un régimen político redistributivo tiene su base en el Teorema del Votante Medio. Como se ha afirmado, este representa un juego redistributivo de transferencias de suma cero o de suma negativa entre ricos y pobres, porque el votante medio pertenece, generalmente, a los estratos de bajos ingresos. En cambio, desde la perspectiva de la teoría de OAO, si los bienes públicos son impersonalmente provistos por el Estado, los costos de la redistribución se aminoran como consecuencia de las externalidades positivas que generan los bienes públicos. Por tanto, tanto ricos como pobres tienen incentivos favorables a la redistribución, minimizando los efectos adversos de la tributación progresiva (*deadweight loss*)⁴⁹.

d.3 La inclusión política y el *rent-seeking* en los OAO

La teoría de OAO es un nuevo enfoque de las relaciones de poder y de la captura de renta económica que contradice los enfoques de la lógica de las acciones colectivas de Olson (1965) y Olson (1982), y las teorías de elección pública de Buchanan, Tollison y Tullock (1980). De acuerdo con Olson (1982), los intereses de los grupos poderosos dificultan la gestión impersonal de los Estados. Por tanto, los agentes políticos responden más a los intereses de estos grupos, lo cual crea privilegios, exclusión y captura de renta. Aunque la existencia de cabildos (*lobbies*) políticos es parte de la democracia, surge la siguiente pregunta: ¿cómo entonces las *sociedades de acceso abierto* han podido permanecer y sobrevivir a la competición abierta, de cara a los intereses organizados que forman parte de la sociedad civil? La explicación de la teoría de OAO enfatiza el rol fundamental de las organizaciones impersonales (y de vida perpetua) en el funcionamiento de la competición política y económica: la competencia *schumpeteriana* incentiva la organización y creación de instituciones políticas de los grupos no organizados. Así, el proceso de destrucción creativa de Schumpeter promueve la creación y expansión del excedente económico, cuya

eficiencia en la provisión de bienes públicos y el alcance de metas de crecimiento sostenido y progreso social. Tal son los casos de, por ejemplo, Singapur, Corea del Sur (este último hasta los años 80 del siglo pasado cuando transitó a una democracia representativa) y China. Singapur es quizás el caso más emblemático de un régimen autoritario, legitimado por su población, e incluso, mostrando una alta tasa de crecimiento económico con acceso abierto a bienes públicos. Cuán sostenible son estos regímenes ante la demanda de su población por más derechos políticos es materia de debate. CF. (Acemoglu y Robinson, 2012).

⁴⁸ [] Este funcionamiento es típico de los países atrasados ricos en recursos naturales, en los cuales el *régimen fiscal* aporta la mayor cantidad de ingresos del presupuesto público. Mientras los políticos manejen la renta económica, difícilmente podrá ocurrir el desarrollo social, aseguran Acemoglu, Johnson y Robinson (2005). El antropólogo político Fernando Coronil hace una exposición clara para el caso venezolano. cf. (Coronil, 1997).

⁴⁹ Este es un argumento muy importante para el desarrollo económico: cuando la provisión impersonal de bienes públicos se traduce en un incremento del capital humano, estos complementan los mercados, lo cual convierte a la democracia en un régimen político redistributivo de suma positiva.

captura, aunque asimétrica, promueve la movilidad social, lo cual contrasta abiertamente con el acceso limitado en los NS.

V. [] DISCUSIÓN

a. ¿Qué hay detrás de la teoría de OAO y el resto de la nueva economía institucional?

La corriente del pensamiento filosófico que parece albergar mejor a la teoría de la historia del OAO es el pragmatismo o el naturalismo humanista. En este sentido, la explicación de la historia económica se asemeja mucho más a la biología evolutiva y mucho menos a la física estadística. La dinámica del cambio de la historia se gesta en el tránsito de los órdenes espontáneos, los cuales pueden o no converger a puntos estacionarios (*i. e.*, equilibrios), candidatos a convertirse en un atractor local. Desde este punto de vista, los órdenes sociales constituyen un sistema darwiniano, y las *sociedades de acceso abierto* una mutación de los NS^{50,51}. Cuán exitosas pueden ser aquellas depende de la capacidad del replicador⁵² de prevalecer en el ecosistema, vale decir, la sociedad. Desarrollemos más este asunto...

La teoría de OAO enfatiza que no existe (y no puede haber) una teleología de la dinámica del cambio de los órdenes sociales; esto es, la transición entre los diferentes NS, y entre estos y los órdenes sociales de acceso abierto, no puede estar predeterminada por fases o *stadia* evolutivos. Queriendo ahondar sobre la explicación de la dinámica del cambio de la historia de North *et al.*, esta se contrapone a la del resto de la nueva economía institucional resumida en los trabajos de Acemoglu *et al.* y, en particular, en Acemoglu, Johnson y Robinson (2005) y Acemoglu y Robinson (2006).

En North *et al.* (2009), las *sociedades de acceso abierto* surgen de los NS a partir de un *orden espontáneo* y de la *racionalidad limitada* (y *acotada*) de los individuos que conforman la coalición dominante de un NS. Estos individuos, que poseen una visión miope –intertemporalmente hablando–, aprenden por tanteo que un arreglo social basado en derechos impersonales les beneficia porque permite aumentar el intercambio y el excedente económico a ser capturado. Y no es que estos individuos optimicen conscientemente, sino que por ensayo y error adoptan conductas

⁵⁰ [] Una de las características fundamentales de la biología evolutiva es la evolución por tanteo, es decir, por ensayo y error. Cuán cercana es la biología evolutiva a la dinámica histórica y a la dinámica económica constituye un asunto controversial.

⁵¹ [] Si las *sociedades de acceso abierto* son una mutación de los estados naturales (NS), no es de extrañar la animosidad e incluso el belicismo entre ambos órdenes sociales.

⁵² [] De acuerdo con Binmore (1994), un *replicador* es un programa autorreplicante que hace dos cosas: se copia a sí mismo y elige una conducta estratégica en un juego (situación interactiva). Los replicadores no solo aparecen en la biósfera. En las sociedades humanas también existen replicadores: rutinas, códigos de conducta, credos, etc., cuya transmisión no es biológica sino cultural, es decir, a través de la transmisión de símbolos. Es importante comprender que el éxito de los replicadores depende de su instalación en un huésped (desde una perspectiva biológica, en el código genético en el que el replicador se inserta e imprime; desde una perspectiva social, en la mente de los individuos que conforman un grupo). Por supuesto, el éxito del replicador depende también de la supervivencia del huésped en situaciones de estabilidad, pero también de cambios en el entorno. Por tanto, el replicador debe conferirle al huésped mejor adaptabilidad al medio ambiente (o las circunstancias socioeconómicas). Así, llegan a controlar un mayor número de huéspedes y se hacen endémicos. Por tanto, si el entorno medioambiental (o socioeconómico) solo puede mantener un número limitado de huéspedes, el replicador que confiere menor adaptabilidad, desaparece. No es difícil colegir que en el caso de las *sociedades de acceso abierto* versus las *sociedades de acceso limitado* hay una lucha letal por la prevalencia de los órdenes sociales basados en replicadores culturales.

de coordinación al enfrentarse a conflictos distributivos repetidamente. Esta interacción repetida conduce a la coordinación de acciones que generan, por lo menos, un equilibrio estable⁵³. En otras palabras, a pesar de que los miembros de la *coalición dominante* pudiesen ser miopes, la interacción repetida conlleva a un arreglo social (equilibrio estable) superior en términos de excedente económico (o espacio de renta). ¿En qué medida es posible que la interacción entre los miembros de una *coalición dominante* converja a un punto estacionario (o punto fijo) de relaciones impersonales que represente un campo de atracción lo suficientemente fuerte como para que se convierta en un *atractor local asintótico*⁵⁴? Esta es una pregunta difícil de responder. En la trayectoria dinámica de los eventos sociales intervienen variables fáciles de medir (*e. g.*, precios relativos), pero también acontecen choques exógenos inconcebibles o puntos iniciales institucionales accidentales o la propia acción humana consciente del liderazgo, etc. Sin embargo, hay un punto importante que nos enseña la biología evolutiva que hace eco en la sociobiología: puede que la dinámica de los cambios sociales sean equilibrios espontáneos, pero una vez que sucede una modificación “ganadora” (o mutación exitosa en términos de creencias y conductas) en un grupo de individuos en un ambiente de competencia, no solo es recomendable que el resto de los individuos (grupos sociales como la *coalición dominante* de un NS) aprendan rápido de aquel, sino que es materia de supervivencia.

En los trabajos de *Acemoğlu et al.*⁵⁵ el cambio de la historia se modela entre agentes racionales que se confrontan al maximizar la captura del excedente económico (renta). La interacción estratégica entre grupos adversos se traduce en juegos repetidos de suma cero, o juegos tipo dilema del prisionero, entre un soberano (o una élite con el poder político *de facto*⁵⁶) y el resto de los grupos sociales sujetos a la extracción de renta. En el primer caso, las acciones o estrategias de seguridad de los agentes (grupos) dan origen al *problema del compromiso*, en el cual las relaciones de poder favorecen las *instituciones extractivas*: el *statu quo* inhibe la creación de instituciones económicas a favor del

⁵³ [] Cabría preguntarse cómo y por qué los miembros de una *coalición dominante* (o por lo menos, alguno de ellos) desarrollan la capacidad cognitiva de entender un juego repetido que arroja un equilibrio de Nash perfecto del subjuego (Subgame Perfect Nash Equilibrium, SPNE) compatible con la maximización intertemporal del excedente económico.

⁵⁴ [] Un atractor local asintótico es un *punto estacionario* localizado al interior de su campo de atracción.

⁵⁵ [] Se hace referencia específica a Acemoğlu, Johnson y Robinson (2005) y Acemoğlu y Robinson (2006). Acemoğlu *et al.* (2005) constituye un pilar de los argumentos posteriores esgrimidos por estos autores porque se introduce el *problema del compromiso* como fuente explicativa de la creación y preservación de las instituciones políticas y económicas adversas al crecimiento económico sostenido (*i. e.*, desarrollo). La teoría OAO no está en contradicción con el *problema del compromiso*, sin embargo. Este se verifica históricamente en los NS. Lo que diferencia, no obstante, el constructo teórico de North *et al.* (2009) respecto de aquellos de Acemoğlu *et al.* (2005, 2006) es el rol del manejo de la violencia en la dinámica del cambio de la historia: a partir de este tratamiento, se define en Acemoğlu y Robinson (2006), y también en Weingast (1997), una interacción estratégica de juego no cooperativo de suma cero o suma negativa entre el soberano (o una *coalición dominante*) y el resto de la población; en North *et al.* (2009), en cambio, se define una interacción estratégica de juego no cooperativo de coordinación entre los miembros de la *coalición dominante*. Cabría entonces la pregunta: ¿por qué suceden las acciones colectivas (*e. g.*, revoluciones)? Las respuestas que se esperaría de la teoría de OAO son: 1) ocurren fracturas o rupturas de la *coalición dominante* en un NS como consecuencia de choques exógenos, lo que pudiese ocasionar una regresión sociopolítica y socioeconómica; 2) suceden faltas o fallas de coordinación de los miembros de la *coalición dominante* en hacer viable la construcción de derechos impersonales, bien por miopía o por la incompletitud de los contratos en forma de promesas, esto es, el *problema del compromiso*.

⁵⁶ [] La cual se legitima creando instituciones jurídicas (poder *de jure*) que dan cabida a instituciones económicas cónsonas con los privilegios y los objetivos de preservación del poder mediante la captura y distribución de los recursos económicos y la riqueza.

crecimiento económico sostenido; el segundo caso, ocurren acciones punitivas tipo *Tit-for-Tat* entre los grupos enfrentados, lo cual pudiese dar origen a un contrato social compatible con la creación de instituciones inclusivas: esto es, se produce un acuerdo (equilibrio) cónsono con los incentivos a favor de ampliar las capacidades productivas y la ampliación del *output*, y el acceso abierto al excedente económico. En otras palabras, la sociedad construye un arreglo (equilibrio) que se autorregula mediante las acciones coercitivas que los grupos sociales pueden ejercer. Con el tiempo, este arreglo se convierte en una convención, es decir, un juego de coordinación pura (punto focal). Por tanto, bajo el constructo teórico de Acemoglu *et al.*, las sociedades pueden crear dos tipos de equilibrios distintos (o puntos estacionarios locales).

Como corolario preliminar de esta discusión, no se puede descartar definitivamente ninguna de las explicaciones de la dinámica del cambio de la historia porque la evidencia histórica citada en ambas es contextual. Por ejemplo, es evidente la ocurrencia del *problema del compromiso* y su capacidad de inhibir la construcción de instituciones procrecimiento: ocurre y es de esperar que el *perdedor político* y el *perdedor económico* “minen” la transición a favor de instituciones inclusivas. Por otra parte, la teoría de los OAO ofrece respuestas coherentes en el funcionamiento de las *sociedades de acceso abierto*. También, por inferencia, explica por qué la mayoría de las revoluciones o acciones colectivas no terminan en la transición y consecución de *sociedades de acceso abierto*: es imprescindible la coordinación entre los miembros de la *coalición dominante* en la definición de un orden institucional distinto. Esto lleva a considerar que el desarrollo social es una decisión eminentemente política, es decir, de coordinación entre los individuos o élites poderosas.

b. Las categorías de la teoría OAO y la taxonomía de la economía del desarrollo

Las categorías introducidas en el marco teórico discutido permiten una mejor clasificación y discusión de los problemas del desarrollo social. Las categorías previas empleadas en el contexto de las teorías del desarrollo incorporan sociedades muy disímiles. Tales es el caso de las categorías *subdesarrollo* y *desarrollo*. En cambio, el común denominador: acceso abierto o cerrado, y dentro de este último, de estados naturales frágiles, básicos o maduros, delimitan mejor los problemas de orden socioeconómico y sociopolítico. En el orden socioeconómico, el problema se describe como la limitación *ex profeso* al excedente económico; en el orden sociopolítico, como la limitación a los derechos políticos de representación en la gestión del Estado. Las categorías *instituciones extractivas* e *instituciones inclusivas* introducidas por Acemoglu y Robinson (2012), aunque útiles, se identifican con la presencia o ausencia de democracia como régimen redistributivo por excelencia. El problema con estas categorías es que en el mundo contemporáneo se observan la existencia de regímenes autoritarios con acceso abierto al excedente económico (tales son los casos de Singapur y, en menor medida, China, por ejemplo), y de democracias (o regímenes políticos con ciclos electorales) con acceso cerrado al excedente económico (la mayoría de los países de América Latina, por ejemplo).

c. La teoría de OAO y las relaciones internacionales

El análisis de la teoría OAO puede extenderse como explicación de las fricciones y violencia en las relaciones internacionales. Debido al contacto cercano entre las *sociedades de acceso abierto* y las *sociedades de acceso limitado* como consecuencia de la masificación de los medios de comunicación y de la globalización como fenómeno socioeconómico, ocurren transformaciones en el conjunto de creencias de los individuos que conforman los diferentes órdenes sociales. Esto significa que los conflictos internacionales no tienen como explicación la confrontación entre civilizaciones⁵⁷, sino entre órdenes sociales contrapuestos. En el caso de las *sociedades de acceso limitado*, las aspiraciones y creencias de la bondad del libre acceso al excedente económico y a las libertades políticas constituyen amenazas a la estabilidad de los NS. Desde este punto de vista, el conflicto internacional es inevitable. Cabría preguntarse si estos conflictos son conducentes a cambios de órdenes sociales. North *et al.* afirman que la transición entre órdenes sociales es endógena y está localizada en la propia lógica de los NS, al menos que la intervención exógena sea de carácter permanente. Sin embargo, dentro del contexto de la globalización, es de esperar que los individuos que forman parte de las sociedades de acceso restringido alteren sus conjuntos de creencias.

VI. AGENDA FUTURA DE INVESTIGACIÓN

a. La diversificación productiva y el desarrollo social en los países ricos en recursos naturales

La transición de los NS ricos en recursos naturales a *sociedades de acceso abierto* es controversial y amerita un tratamiento aparte. La presencia de los recursos naturales y el flujo de renta que de estos se deriva estabiliza el dominio político de la *coalición dominante*. Esta afirmación no necesariamente coincide con la teoría de la *maldición de los recursos naturales*. Es posible que sociedades de acceso restringido exhiban periodos prolongados de auge económico; sin embargo, tal comportamiento no significa que estas sociedades logren el desarrollo social o transiten a un orden social de acceso abierto, al menos que se construya un acuerdo entre los grupos que conforman la

⁵⁷ [] Es un lugar común entre algunos pensadores enmarcar las tensas relaciones internacionales entre Occidente (Norteamérica, la Unión Europea, Oceanía, Corea del Sur y Japón, fundamental pero no exclusivamente) y Oriente (Rusia, China, Irán, Corea del Norte y la mayoría de los países del Oriente Medio, fundamental pero no exclusivamente) como un conflicto civilizatorio. De acuerdo con la teoría OAO, pudiese colegirse que este enfoque es controversial. Pudiese suscitarse, más bien, un choque entre órdenes de sociedades distintos y contrapuestos: las *sociedades de acceso abierto* versus las *sociedades de acceso limitado*. El hecho de que Occidente sea la cuna de las *sociedades de acceso abierto* no significa, necesariamente, que estos órdenes sociales son contrapuestos a las diferentes herencias civilizatorias, al menos que la base de sustentación de estas sea la identificación y permanencia de grupos sociales privilegiados. La cultura ancestral japonesa, por ejemplo, pervive a pesar de ser Japón una sociedad de acceso abierto. Más aún, fenómenos sociopolíticos como el fascismo han tenido lugar en diferentes sociedades y culturas cuando los mecanismos de mercado fallan, como bien lo expone Polangi (2001). Los enemigos de la sociedad de acceso abierto no solo son sus contradicciones internas, también son externos: las preferencias inducidas como consecuencia de la globalización ponen en aprietos a las coaliciones dominantes de las sociedades de acceso limitado. Además, así como los individuos en los NS toman decisiones económicas basadas en precios relativos y aspiraciones de acceso abierto al excedente económico, también estos individuos aspiran tomar decisiones políticas basadas en derechos políticos de representatividad en la rectoría y gestión del Estado.

coalición dominante para distribuir la renta económica impersonalmente. Sin embargo, es improbable que tal regla distributiva conlleve a una diversificación productiva, desde la perspectiva de la economía sectorial: la apreciación del tipo de cambio real y el efecto riqueza inducen la especialización económica a favor de los bienes transables tradicionales y de los bienes no transables. Aunque esta proposición se recoge en el teorema de *Harrod-Balassa-Samuelson*, cf. Hernández (2022), persiste la confusión entre el problema de la diversificación económica en los países ricos en recursos naturales, y la consecución de *sociedades de acceso abierto*. Ambos asuntos, aunque relacionados, son distintos, y ambos constituyen una cuestión ardua de economía política, esto es, de elección pública. En el primer caso, de asignación de recursos (riqueza y flujos proveniente del recurso natural); en el segundo, del tipo de sociedad en la cual las élites o grupos de poder quieren vivir.

Desde la perspectiva de la teoría OAO, la transición de los NS ricos en recursos naturales a *sociedades de acceso abierto* es desafiante. (Este tema no es abordado con rigurosidad por la nueva economía institucional, ni en el trabajo analizado como un caso específico). ¿Por qué la abundancia de un recurso natural en una sociedad de acceso limitado representa un problema para la transición a un orden abierto? En primera instancia, el régimen fiscal otorga recursos económicos, en término de ingresos públicos, a la *coalición dominante* que redundan a favor de la estabilidad del *statu quo*. Más aún, tanto los miembros de la *coalición dominante* como los opositores políticos tienen incentivos para coordinarse con el objeto de predefinir un régimen político redistributivo que garantice su ventaja en la captura de renta mediante la *selección adversa* entre los *agentes* (quienes administran el Estado) y los *principales* (la población), aun en sistemas políticos electorales –vale decir, democracias–. Incluso, la coordinación por parte de las élites a favor de la inversión pública en capital social (*i. e.*, infraestructura y educación) establece los incentivos no solo para la captura de renta, sino para la dilapidación de recursos económicos (Rodríguez y Sachs, 1999). En segunda instancia, de cara a las políticas de industrialización y diversificación productiva en boga reciente como requisito para la consecución de un orden social de acceso abierto al excedente económico, las proposiciones que ponen de relieve la importancia de la diversificación industrial para el crecimiento económico sostenido carecen de un tratamiento de economía política de las políticas industriales bajo la perspectiva de la elección pública. Así, por ejemplo, los trabajos valiosos de Singer (1950), Prebisch (1959), Hausmann, Hwang y Rodrik (2005), y la regla de Hartwick de Solow R. M. (1974), Hartwick (1977) y Hamilton y Hartwick (2005), entre otros, obvian los incentivos y desincentivos de los agentes públicos y privados en promover la industrialización con ingresos públicos derivados de los recursos naturales, los cuales no tienen una contrapartida en el ahorro nacional; esto es, son recursos *deus ex machina*, lo cual tiene una consecuencia en cuanto a la percepción del costo de oportunidad de estos recursos por parte de los principales (Thaler, 1980). En tal sentido, se propone evaluar, por ejemplo, el apalancamiento de la política industrial con recursos financieros distintos a los provenientes de las actividades extractivas, en especial en países ricos en recursos minerales. Esta proposición significa crear una regla de asignación de la renta de los recursos naturales equivalente a transformar la riqueza natural en riqueza financiera que mitigue o neutralice la captura de renta pública y la

prociclicidad fiscal. (En cuanto a esta última, ha de destacarse que la erraticidad de los términos de intercambio en los países exportadores de recursos naturales es un causal de la oferta inestable y limitada de bienes públicos).

b. El colapso del Pacto de Punto Fijo desde la perspectiva de la teoría OAO

La ruptura del Pacto de Punto Fijo (PPF) es un evento histórico que pudiese explicarse bajo el marco teórico de OAO⁵⁸ teniendo en consideración la ocurrencia de tres choques cuasi simultáneos (uno endógeno y dos exógenos): a) la nacionalización de la industria petrolera; b) la erraticidad de los precios del crudo en los mercados internacionales; y c) la desaparición del sistema de *Breton Woods*.

La nacionalización de la industria petrolera otorgó a los partidos políticos más poder de *facto* que el preestablecido en el PPF: estos no solo pasaron a manejar el flujo de renta económica proveniente del régimen fiscal, sino el flujo de caja de la corporación petrolera PDVSA. Por su parte, la erraticidad de los precios del crudo produjo una alta inestabilidad del fisco en término de ingresos fiscales y, como consecuencia, una alta prociclicidad del gasto público, en un ambiente de ausencia de *reglas fiscales* que permitieran el manejo prudente y adecuado del gasto público y de los recursos fiscales sujetos a choques en los *términos de intercambio*. Esta inestabilidad fiscal amplificó los incentivos a la captura de renta de los agentes privados, acción prevalente en todos los estratos socioeconómicos, convirtiéndose el *rent-seeking* (la búsqueda de captura de renta) en la actividad económica y política más redituable e importante, y en la que los partidos políticos tuvieron una ventaja (institucional) respecto de los demás segmentos que conformaron la *coalición dominante*⁵⁹. Por último, la desaparición del sistema de Breton Wood y la permanencia de un régimen tipo de cambio fijo único en Venezuela implicó la apreciación del tipo de cambio real respecto del tipo de cambio real de equilibrio, conduciendo esto a las crisis de balanza de pagos recurrentes después de 1981, siendo la de 1982 la que signó el término de la estabilidad macroeconómica en Venezuela.

Conjeturalmente, la *coalición dominante* del PPF se fractura cuando las élites de los partidos políticos ejercen el poder *de facto* sobre la renta petrolera para preservar sus intereses en detrimento de los demás grupos que conformaron la coalición dominante, incluso y, sobre todo, en presencia de crisis fiscales agudas.

⁵⁸ [] Se entiende la conformación del Pacto de Punto Fijo (PPF) como un arreglo redistributivo de la renta petrolera entre los sectores sociales que conformaron la *coalición dominante* en el periodo democrático instaurado en 1959, vale decir, entre los partidos políticos (Acción Democrática, COPEI y URD), las Fuerzas Armadas, los gremios empresariales, los gremios sindicales y la Iglesia católica: cf. Betancourt (1956). Como tal, el PPF constituyó, en su momento, un equilibrio de Nash: la regla redistributiva era autorregulatoria en la medida que hubo poca opacidad fiscal. La prociclicidad fiscal estuvo moderada por la estabilidad de los precios del crudo y la transparencia del régimen fiscal, lo cual hizo posible cierto grado de eficiencia y transparencia del gasto público. Estos rasgos desaparecieron después de 1973 con los choques bélicos en el Medio Oriente, la inestabilidad macroeconómica internacional y, sobre todo, la nacionalización de la industria petrolera.

⁵⁹ Puede afirmarse que el auge de la corrupción en Venezuela en las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado tiene como origen la incapacidad del diseño institucional (fallas en el *diseño de mecanismos*) de la democracia refundada en 1959 para evitar la ocurrencia de la *tragedia de los comunes del presupuesto público* (Brubaker, 1997). Los capítulos “VI” y “VII” de Betancourt (1956) dan testimonio de esa *falla en el diseño de mecanismos fiscales*. Para una discusión no axiológica de los orígenes de la corrupción en América Latina, en especial en Venezuela como caso particular, cf. Hernández (2021).

VII. COMENTARIOS DE CIERRE

No es difícil colegir del trabajo analizado que el desarrollo social de las *sociedades de acceso limitado* es imposible. Bajo la propia lógica de los *Estados Naturales* (NS), la competencia *schumpeteriana*, en términos de creación de nuevos mercados (políticos y económicos) e innovación tecnológica, no opera, u opera con marcadas dificultades en los NS *maduros* –siendo estos la máxima expresión organizativa de las sociedades de acceso limitado–. Más aún, mientras que en los NS *frágiles* y *básicos* la captura de renta económica se utiliza para la mitigación de la violencia de los grupos poderosos, en los NS *maduros*, aunque la mitigación de la violencia demanda menos recursos, la creación de nuevos mercados y tecnologías están acotados por el riesgo que estos significan para la estabilidad de la *coalición dominante*. (Por ejemplo, el controversial caso del grupo tecnológico Alibaba y las autoridades chinas es emblemático: los dueños y ejecutivos de la corporación exponen las acciones coactivas del Gobierno chino, más allá de las regulaciones que todo grupo económico con poder de mercado debe ser objeto).

Este corolario no significa que las naciones caracterizadas como *Estados Naturales* (NS) no crezcan, incluso por periodos prolongados. El asunto, como lo exponen Acemoğlu y Robinson (2012), es que, en las *sociedades de acceso limitado* con regímenes electorales (o con regímenes autoritarios), se pueden dirigir recursos a actividades dinamizadoras de la economía; Venezuela, la Unión Soviética, la República Popular China, son ejemplos. En las dos últimas, otroras economías cerradas y de planificación centralizada, las altas tasas de crecimiento económico se mantuvieron por décadas, hasta que los rendimientos decrecientes de la acumulación de capital con escasa innovación tecnológica significaron el estancamiento de estas economías en un *estado cuasi estacionario* (Solow R., 1956), muy por debajo de la dinámica guiada por la alta tasa de innovación tecnológica estimulada por la competencia imperfecta de las economías de mercado. Dado que en los NS *maduros* de China y la Federación Rusa se estableció la economía de mercado a partir de la década de los 90 del siglo pasado, la historia dirá si estas *sociedades de acceso limitado* transitan a *sociedades de acceso abierto*, implosionan e involucionan a NS *básicos* o superan a los OAO como orden social, y en su capacidad de ejercer la violencia. También está por verse si los OAO superan sus propias contradicciones. Al momento de finalizar este texto, las democracias representativas avanzadas, caracterizadas como sociedades de acceso abierto, muestran signos de debilidad, tanto en Norteamérica como en Europa Occidental. Por ejemplo, en los Estados Unidos, los eventos del 6 de enero de 2021 son una reproducción de lo ocurrido en el distrito de Greenwood, Tulsa, Oklahoma, un siglo antes. Los órdenes sociales de acceso abierto son un tipo de organización social que solo poseen 150 años de funcionamiento, y su conexión con la democracia es inextricable, como bien lo expone Fukuyama. Es posible que el reclamo de privilegios de grupos sociales violentos y poderosos (*e. g., white supremacists*) pueda retrogradar un orden social avanzado: nada se puede garantizar en la historia. Solo la *competencia schumpeteriana* y la capacidad organizativa (incluso para ejercer la violencia, directa o indirectamente) de los grupos que defienden los derechos impersonales puede hacer prevalecer los OAO. El progreso social depende de ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2006). *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge University Press.
- Acemoglu, D., Johnson, S. y Robinson, J. (2005). Institutions as a Fundamental Cause of Long-Run Growth. *Handbook of Economic Growth*, 386-472.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2019). *The Narrow Corridor*. Penguin Press.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty*. Crown.
- Betancourt, R. (1956). *Venezuela, política y petróleo*. Seix Barral.
- Binmore, K. (1994). *Teoría de juegos*. McGraw-Hill.
- Brubaker, E. (1997). The Tragedy of the Public Budgetary Commons. *The Independent Review*, 1(3), 353-370.
- Buchanan, J. M., Tollison, R. D. y Tullock, G. (1980). *Toward a Theory of rent-seeking society*. A&M University.
- Coronil, F. (1997). *The Magic State: Nature, Money and Modernity in Venezuela*. Chicago University Press.
- Garret, G. (1998). *Partisan politics in the global economy*. Cambridge University Press.
- Greif, A. (2006). *Institutions and the path to the modern economy*. Cambridge University Press.
- Hamilton, K. y Hartwick, J. M. (2005). Investing Exhaustible Resource Rents and the Path of Consumption. *The Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d'Economique*, 38(2), 615-621.
- Hartwick, J. M. (1977). Intergenerational Equity and the Investing of Rents from Exhaustible Resources. *The American Economic Review*, 67(5), 972-974.
- Hausmann, R., Hwang, J. y Rodrik, D. (2005). What you export matters. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper 11905*, 1-25.
- Hernández, J. (2021). Reflexiones sobre la corrupción del Estado, el desarrollo económico y la renta de los recursos naturales en América Latina: una respuesta a Calderón y Castells. *Temas de Coyuntura* n.º 82-83, 74-91.
- Hernández, J. (2022). Especialización económica y precios relativos en países ricos en recursos naturales. *Temas de Coyuntura* n.º 85, 59-67.
- Iversen, T. y Soskice, D. (2001). An asset theory of social policy preferences. *American Political Science Review*, 4(95), 875-893.
- Meltzer, A. y Scott, R. (1981). A rational theory of the size of government. *Journal of Political Economy*, 89(5), 914-927.
- North, D. (2005). *Understanding the Process of Economic Change*. Princeton University Press.
- North, D., Wallis, J. y Weingast, B. (2009). *Violence and Social Order*. Cambridge University Press.
- North, D., Wallis, J., Webb, S. y Weingast, B. (2007). Limited access orders in the developing world: A new approach to the problems of development. *World Bank Policy Research Working Paper 4359*.
- Olson, M. (1965). *Logic of collective action*. Harvard University Press.
- Olson, M. (1982). *The rise and decline of nations*. Yale University Press.
- Polangi, K. (2001). *The great transformation: The political and economic origins of our time*. Beacon Press.
- Prebisch, R. (1959). Commercial Policy in the Underdeveloped Countries. *The American Economic Review*, Vol. 49, No. 2, 251-273.
- Rodríguez, F. y Sachs, J. (1999). Why Do Resource-Abundant Economies Grow More Slowly. *Journal of Economic Growth*, 277-303.

- Singer, H. W. (1950). The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries. *The American Economic Review*, Vol. 40, No. 2, 473-485.
- Solow, R. (1956). A contribution to the theory of growth. *The Quarterly Journal of Economics*. Vol. 70 No. 1, 65-94.
- Solow, R. M. (1974). Intergenerational Equity and Exhaustible Resources. *The Review of Economic Studies*, 41, Symposium on the Economics of Exhaustible Resources, 29-45.
- Thaler, R. (1980). Toward a Positive Theory of Consumer Choice. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 1, 39-60.
- Weingast, B. (1997). The political foundations of democracy and the rule of law. *American Political Science Review*, 245-263.



El intraemprendimiento: innovación al interior de la organización

Mariam G. Mistretta

ORCID: [0009-0004-4163-0823](https://orcid.org/0009-0004-4163-0823)

mistrettamariam1990@gmail.com

Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (FaCES-UCV). Magister en Gerencia Empresarial por la Universidad Santa María (USM). Doctorando en Gerencia por la UCV.

Resumen

El intraemprendimiento, como eje de valor innovador en las organizaciones, toma relevancia en las agendas de investigación, planteando el desafío de crear en la organización un ecosistema que permita explotarlo de forma sostenida, eficaz y coherente con los objetivos del negocio. Con base en la revisión del constructo teórico y estudios de casos de grandes corporaciones como Lenovo, Google y Nestlé, se analiza el intraemprendimiento, como proceso estratégico innovador, desde tres dimensiones: el intraemprendedor; la organización y la actividad intraemprendedora. Asimismo, se exponen consideraciones sobre el abordaje de la dirección empresarial para explotar el emprendimiento interno a fin de impulsar la eficacia y el crecimiento. Este ensayo evidencia que el intraemprendimiento entraña un proceso de transformación y ruptura de paradigmas, implicando un enfoque exploratorio, ecléctico, situacional y heterodoxo de la gestión, el uso del conocimiento y la construcción de valor, en conjunto con una exhaustiva planificación y aplicación de mecanismos de control.

Palabras clave: Intraemprendimiento, innovación empresarial, organización, gestión, funciones gerenciales.

The Intrapreneurship: Innovation Inside the Organization

Abstract

Intrapreneurship, as an axis of innovative value in organizations, takes on relevance in the research agendas, posing the challenge of creating in the organization an ecosystem that allows exploitation in a sustained, effective and coherent manner with business objectives. Based on review of the theoretical construct and studies of big corporations such as Lenovo, Google and Nestlé, the Intrapreneurship is analyzed, as an innovative strategic process, from three dimensions: the intrapreneur, the organization and the intrapreneurial activity. And expose a consideration about the approach of the business management to exploit the internal entrepreneurship to promote effectiveness and growth. This paper shows that Intrapreneurship entails a process of transformation and rupture of paradigms involving an exploratory, eclectic, situational and heterodox approach to management, the use of knowledge and the construction of value, in conjunction with exhaustive planning and application of mechanisms of control.

Keywords: Intrapreneurship, entrepreneurial innovation, organization, management, managerial functions.

INTRODUCCIÓN

La evolución de la civilización puede describirse como, en una palabra, innovación. La escritura, las formas de organización social, el desarrollo tecnológico, los modelos económicos y políticos, son el reflejo de la propensión del hombre a la generación de nuevas ideas para resolver problemas específicos o alcanzar mejoras que le beneficien individual o colectivamente.

Desde esta perspectiva, Schumpeter, en la década de 1940, señala que la economía se mueve en ciclos de destrucción creativa, en los que nuevas tecnologías reemplazan las existentes, mediante la creación de nuevos bienes o métodos de organización, producción y comercialización para el consumo, modificando la estructura económica y de mercados desde adentro. En este sentido, la fuerza motriz de los cambios en la economía es la innovación y la motivación del empresario emprendedor.

En el ámbito gerencial, la innovación representa “un esfuerzo de realizar un cambio orientado e intencional en el potencial económico o social de la empresa” (Drucker, 2000, p. 159), tanto para lograr los objetivos de vender y ser rentables a través de la creación y continua oferta de valor diferencial en el mercado, mediante el desarrollo de ventajas competitivas, como para preparar a la organización para el futuro aprovechando eficientemente sus recursos y capacidades. Por lo tanto, académicos, gerentes y empresarios, guiados por la motivación de sobrevivir y posicionarse en el mercado, se han dedicado al estudio y desarrollo de teorías y técnicas administrativas que permitan innovar en la gestión empresarial.

El intraemprendimiento resulta un eje innovador en la gestión empresarial, con el cual se pretende aprovechar el espíritu emprendedor del colaborador, a fin de expandir, explorar y explotar las oportunidades de cambio, reconfigurar el empleo de los recursos existentes y propender su comportamiento hacia la generación continua de soluciones a problemas relacionados con los factores que condicionan la eficacia y el crecimiento, planteando la interrogante de cómo abordar la gerencia a fin de crear un ecosistema al interior de la organización que explote el intraemprendimiento de manera sostenida, efectiva y coherente con los objetivos corporativos.

El propósito de este ensayo es ofrecer un análisis del intraemprendimiento como un proceso estratégico innovador implementado por las empresas para impulsar la eficacia y el crecimiento, y exponer algunas consideraciones acerca del abordaje de la dirección empresarial para explotar el emprendimiento al interior de la organización.

EL INTRAEMPRENDIMIENTO: EL INTRAEMPRENDEDOR, LA ORGANIZACIÓN Y LA ACTIVIDAD

La adopción de riesgos, la generación de ideas creativas con visión futurista y la voluntad para impulsar acciones concretas a fin de dar solución a un problema o satisfacer una necesidad de índole económica, tecnológica o social, sumado al manejo de recursos financieros y logísticos, persiguiendo o no lucro, es sinónimo de emprender.

El término intraemprendimiento es acuñado por primera vez por Gifford Pinchot en 1985 para referirse al individuo que emprende dentro de una organización. Angulo *et al.* (2020) describen el intraemprendimiento como “un proceso intencionalmente organizado, con visión sistémica, el cual funciona como un conjunto de partes que se integran y complementan para permitir la obtención de los objetivos estratégicos” (p. 225).

En este orden de ideas, gira en torno a la búsqueda, en los colaboradores, de ideas novedosas a través de las cuales aumentar la eficacia e implementar cambios internos de forma incremental que induzcan el crecimiento de la organización, visto como un mejor posicionamiento en el mercado o el incremento de sus magnitudes económicas y capacidad productiva, es decir, innovar en el empleo de los recursos y capacidades de la organización para generar mayores beneficios y cumplir con el plan estratégico.

Desde esta perspectiva, el intraemprendimiento corporativo es considerado un “proceso que permite estimular, canalizar y capitalizar las empresas y el espíritu emprendedor de los empleados para generar proyectos innovadores, de nuevos negocios y mejoras organizacionales” (Garzón, 2011, p. 929).

El intraemprendimiento, como eje de valor innovador en organizaciones ya establecidas, se considera, a los fines del presente ensayo, un componente del Emprendimiento Corporativo, siendo este un proceso multidimensional mediante el cual la empresa exhibe un comportamiento innovador, proactivo y arriesgado (Galván *et al.*, 2017, citando a De Villiers-Scheepers, 2012), que forma parte de la estrategia empresarial, representado por la propensión de la organización a la toma de riesgos y la innovación de productos (Galván *et al.*, 2017, citando a Covin y Slevin, 1991).

Cabe destacar que la innovación en la empresa puede estar presente en ámbitos muy diversos. Siguiendo la propuesta schumpeteriana, puede estar presente en productos, servicios, formas de organización, mercadeo o producción, resaltando también en los últimos años la innovación estratégica (Govindarajan y Trimble, 2005), la innovación de la gestión (Hamel, 2006) o la del modelo de negocio (Osterwalder, 2004), pudiendo ser radical, (Escorsa y Valls, 2003), incremental (Henderson y Clark, 1990), disruptivas y sostenidas (Christensen, 1997), por lo que el objetivo de la actividad intraemprendedora no se limita a la innovación de productos.

En este orden de ideas, las empresas de alta tecnología hoy constituyen un punto de referencia para el estudio empírico de la gestión del intraemprendimiento, aportando experiencias de valor en la práctica de la gerencia orientada al impulso de las capacidades innovativas dentro de las organizaciones, motivando la investigación en torno a este proceso. Hincapié (2021) explica la metodología de Lenovo para impulsar el intraemprendimiento y la innovación a través del programa Lenovo Research, con el que la empresa apoya tres tipos de proyectos: los de mejoramiento continuo de productos, basados en procesos de investigación y desarrollo tradicional; los orientados a

crear nuevos productos en unidades de negocios ya existentes; y, finalmente aquellos productos que tienen potencial de convertirse en nuevas empresas.

Este programa establece una política de incentivos, beneficios y gestión de patentes, cuya aplicación ha resultado en innovaciones como las ThinkReality A3 (lentes de realidad virtual) o SHAREit (almacenamiento en la nube), así como en invenciones que plantean soluciones a dificultades relacionados con la enseñanza presencial tradicional y la educación en línea como el entorno de aprendizaje inmersivo Lenovo Future Classroom, ganadora del Premio Next Big Things de Fast Company (Lenovo StoryHub, 2022).

El estudio del intraemprendimiento puede ser abordado desde tres dimensiones. La primera es el individuo o grupo intraemprendedor, con iniciativa innovadora, que mediante el empleo de conocimiento genera una mejora o implementa una solución radical a un problema determinado, dentro de los límites de la organización a la que pertenece. La segunda es la organización que impulsa el intraemprendimiento como eje estratégico y la tercera es la actividad desarrollada a través de este.

Desde la primera dimensión, el término intraemprendedor se basa en el vocablo “emprendedor” de Richard Cantillon en el siglo XVIII para referirse al individuo que tomaba riesgos de mercado que, en aquel momento, se traducían a la incertidumbre de los precios de mercado en la que podía vender la mercancía adquirida a precios fijos y más tarde es utilizado por Schumpeter, quien lo reconoce como “un agente de cambio” capaz de impulsar la economía mediante la creación de nuevas formas de hacer las cosas. Desde esta perspectiva, el emprendedor se relaciona con la innovación, el manejo de recursos y la asunción de riesgos asociados a una nueva actividad.

En este orden de ideas, Drucker (1986) señala que es el empleado o el gerente especializado quien puede explotar los cambios como una oportunidad para un negocio diferente. En este sentido, el individuo se convierte en el centro motor de los cambios en la organización y su función es la generación de valor de forma sistemática, a través del cual contribuye al crecimiento y mejoramiento del negocio mediante el mantenimiento del ciclo de destrucción creativa al que hace referencia Schumpeter en 1911.

Garzón (2005), a su vez, propone que los intraemprendedores son “individuos con visión empresarial, que manifiestan una conducta y orientan su comportamiento al desarrollo y surgimiento del espíritu emprendedor interno” (p. 34). Para este autor, el logro de los objetivos organizacionales se convierte en la meta personal del intraemprendedor, empeñando su tiempo y esfuerzo en la generación de nuevas soluciones e ideas de negocio para beneficio propio y el crecimiento de la empresa en la que labora.

Adicionalmente, estos individuos se caracterizan por un limitado manejo de recursos internos y autoridad escasa sobre la toma de decisiones a nivel corporativo, dificultando su capacidad de acción dentro de la organización.

A diferencia del administrador de la empresa, el emprendedor y el empresario, el intraemprendedor es impulsado por la necesidad de logro, la percepción de oportunidades y la visión de mejora en la organización para acometer

acciones con el fin de mejorar o aumentar la oferta, reconfigurar el empleo de los recursos y capacidades en función de este objetivo, iniciar cambios en la organización tendientes a incrementar la eficacia de la misma, asumiendo riesgos internos y personales que no comprometen su capital, constituyendo una herramienta para el empresario.

La segunda dimensión, desde la perspectiva de una organización estructurada intencional y funcionalmente para que, en función del plan de negocio, la idea novedosa pueda ser desarrollada y explotada de tal modo que impacte positivamente tanto en la empresa como en el mercado, el intraemprendimiento puede ser considerado un componente del modelo de gestión y, bajo este enfoque, asumir la actividad emprendedora como una política organizacional para mejorar el encaje estratégico y la capacidad de innovación de la empresa, es decir, forma parte de un emprendimiento corporativo, por lo tanto, goza del aval de los directivos y se concibe de acuerdo a las necesidades y visión futura de la organización. A partir de esta idea, la organización constituye un ecosistema creativo.

De lo anterior, el intraemprendimiento en la organización puede considerarse una capacidad dinámica, al representar “la habilidad de la firma para integrar, construir y reconfigurar las competencias internas y externas, en todos los ámbitos de la organización y dirigirlas a los entornos cambiantes” (Trujillo y Guzmán, 2008, citando a Teece, Pisano y Shuen, 1997, p. 45), impulsada por un espíritu emprendedor. En este sentido, existe bidireccionalidad con la estrategia corporativa, pues atenderá los negocios y mercados en que participa la empresa, sus límites horizontales y verticales, las capacidades y recursos con los que cuenta la organización, las reestructuraciones corporativas, así como la coordinación de las diferentes actividades y negocios para lograr los objetivos de la empresa.

En este orden de ideas, Rodríguez y Cortes (2019), en su artículo “Organizaciones ambidiestras: Sistemas duales que buscan futuro y aseguran el presente”, describen las organizaciones ambidiestras como aquellas que tienen la capacidad de “explorar” nuevas formas de negocio, surgidas de iniciativas intraemprendedoras, y “explotar” el modelo de negocio actual de forma simultánea. Tipificándola en: ambidestreza secuencial, en la que la empresa explora y luego explota, resultando un modelo efectivo en entornos de cambio lento y empresas jóvenes, flexibles y con pocos recursos para llevar a cabo ambas tareas en simultáneo; la ambidestreza estructural, en la que, según los autores siguiendo la propuesta de Osterwalder y Pigneur (2018) y de O’Reilly y Tushman (2013), se crean y coordinan unidades separadas para la explotación y la exploración que operan en sinergia, integradas a una estructura jerárquica común, permitiendo a la directiva establecer estrategias comunes y alinear la actividad emprendedora y el negocio hacia un horizonte común. “Por ejemplo, Google y Google X están conectados por Alphabet, cabeza corporativa que dirige todas las divisiones o empresas subsidiarias” (p. 36).

Asimismo, Rodríguez y Cortes (2019), resaltan la ambidestreza contextual, ideal para proyectos de innovación incremental, estableciendo un contexto organizacional de apoyo, fundado en disciplina, confianza y flexibilidad, que aliente a los individuos a decidir sobre cómo dividir su tiempo entre el proyecto de emprendimiento y su labor diaria,

sin separarlo estructuralmente. Los autores, destacan la experiencia de Toyota con las “metarrutinas” y Google X de Google que, creyendo en el potencial innovador de sus empleados para mejorar y hacer crecer el negocio, crearon fórmulas de división efectiva de tiempo, como el 70/20/10, para que estos pudieran abocarse a sus iniciativas innovadoras o cualquier proyecto de desarrollo de la empresa toda vez que realizaban su trabajo regular.

La dimensión de la actividad emprendedora en el interior de la organización, con base en la teoría sobre emprendimiento e innovación propuesta por Schumpeter (1934), abarca todas aquellas actividades relacionadas con el desarrollo de nuevos productos, servicios, métodos de producción y organización, técnicas administrativas, mercadotecnia, relación con competidores, clientes y proveedores o la generación de mejoras incrementales a estos, en los que nuevas prestaciones surgidas al interior de la empresa sustituyen los modelos en uso generando ciclos continuos de detección de oportunidades de cambio, aplicación de conocimiento científico-técnico y empírico, desarrollo de proyectos y explotación.

En este sentido, se sostiene que la actividad intraemprendedora comprende tanto la innovación empresarial como los procesos de mejora continua, es decir, está vinculada a la mejora mediante la optimización de los procesos y productos en pequeña y gran escala.

El desarrollo de la actividad intraemprendedora depende de la gestión de ideas y la efectiva gestión de los proyectos, de acuerdo con Kotler y Trias de Bes (2011), una gestión limitada es la causa del fracaso de muchas organizaciones, provocando pérdidas de la inversión a la hora de impulsar la innovación. En ocasiones una idea con potencial pasa años dando vueltas por la organización y nunca llega a materializarse debido a que no existe una correcta gestión de ideas, ni el desarrollo de una función de innovación dentro de la empresa. Por lo tanto, procurar los medios para canalizar las ideas de colaboradores, gerentes, directores y responsables de la innovación y gestión de proyectos de mejora es primordial.

Asimismo, la forma en que se invierte el tiempo y se asignan los recursos humanos, técnicos, financieros y tecnológicos determina el éxito de la actividad intraemprendedora. A tal efecto, precisar los costos de cada iniciativa y establecer el financiamiento previendo la adquisición de patentes y licencias, subcontrataciones de personal y servicios especializados, así como la constitución de alianzas estratégicas son factores clave.

Un elemento crucial en el desarrollo de la actividad intraemprendedora es la capacitación en la implementación de metodologías de dirección de proyectos, como Agile o Scrum, a fin de gestionar la generación de productos potencialmente entregables, en lapsos cortos, a ser probados para evaluar su funcionamiento y factibilidad de explotación. Aun cuando estas metodologías son propias de la informática y el desarrollo de *software*, su filosofía de gestión flexible, dinámica y colaborativa amplía las posibilidades de aplicación en otros ámbitos.

Innovar para innovar

Establecer el intraemprendimiento como un proceso estratégico implica crear, desde la dirección, un ecosistema que impulse la propensión de los individuos pertenecientes a la organización a innovar. Abordar la “planificación, organización, integración de personal, dirección y control” (Koontz *et al.*, 2012, p. 108), desde un enfoque ecléctico, situacional y vanguardista para lograr la mayor explotación de las habilidades de los trabajadores, asegurando la productividad y generación de beneficios, resulta esencial en esta misión.

La innovación debe reflejarse en la misión y visión de la empresa, estar inserta en sus valores e incluirse en las políticas de esta. Establecer cuál es la concepción de innovación que se ajusta al plan de negocio, diagnosticar las exigencias del entorno y de la organización en cuanto a innovación, y divulgar en la organización el propósito, las prioridades, las responsabilidades y los resultados esperados, es requisito *sine qua non* para que la innovación en la empresa deje de ser un objetivo abstracto visto como responsabilidad exclusiva de un departamento de investigación, desarrollo e innovación aislado de la actividad operativa.

En este sentido, el intraemprendimiento debe formar parte de todo el proceso de planeación estratégica “salvaguardando el flujo de fondos de maniobras que motiven y garanticen la consolidación de una cultura intraemprendedora, elevando y desarrollando la capacidad innovadora como factor fundamental para el éxito empresarial” (Angulo *et al.*, 2020, p. 221).

Para el impulso del intraemprendimiento, resulta beneficioso desarrollar la capacidad de explorar y explotar la innovación desde sus diferentes niveles de impacto, sea radical, incremental e, incluso, propuestas que estén relacionadas con la mejora continua, instituyendo la ambidestreza contextual como una política. En este orden de ideas, revisar los criterios para valorar el desempeño del trabajador (tiempo de permanencia en el puesto de trabajo o valor generado a la organización) facilita la adopción de un modelo de gestión basado en la generación de valor, la flexibilidad, autogestión y experimentación por parte del trabajador.

Para innovar de forma sistemática, es necesario establecer estructuras que permitan el rápido flujo de ideas y proyectos desde los niveles jerárquicos inferiores a los superiores y viceversa. En caso de organizaciones medianas y grandes, el modelo de ambidestreza estructural, para llevar a cabo simultáneamente el desarrollo de nuevos proyectos y la operativa propia del modelo de negocio de la empresa, en dos formas estructurales separadas, con la misma visión empresarial y dirección corporativa común, pero con dinámicas y niveles jerárquicos diferentes (Rodríguez y Cortes, 2019), promete ser un método acelerador de proyectos en todas sus fases que conlleva un costo de coordinación.

A tal efecto, Echeverría (2013) propone que las empresas podrían operar con estructuras diversas para realizar diferentes funciones. En este sentido, se considera que, en el caso de empresas grandes o medianas, con tecnología de baja rotación, establecer una estructura organizacional paralela, altamente descentralizada, que esté destinada a la

innovación, controlada por la dirección corporativa, cuya división departamental sea una réplica de la organización principal, conformada a su vez por tantas unidades de proyectos como iniciativas aprobadas existan, e integrarlas con colaboradores provenientes de diferentes áreas de la empresa atraídos por su interés en proyectos específicos.

Lo anterior se estima favorecedor a la complementariedad de conocimientos y el uso de las capacidades existentes, podría facilitar la ejecución de proyectos de mejora e innovación, especialmente en aquellos relacionados con el ámbito de la organización, los procesos administrativos y de producción, comprometiendo pocos recursos para su coordinación.

Con referencia a la cultura y la estructura, Mintzberg y Quinn (1997) resaltan que la organización innovadora se apoya en la adhocracia, caracterizada por "...estructuras muy orgánicas, poca formalización y trabajos especializados, basados en la capacitación de expertos (pero no tan autónomos ni independientes...tiene pocos equipos para el trabajo operativo, pero muchos profesionales independientes" (p. 304) pudiendo coexistir con otros modelos dentro de la empresa. Por ejemplo, en las industrias puede establecerse la adhocracia en *marketing* y gestión de proyectos, mientras que, en empresas dedicadas a los servicios, como las consultoras, es ideal, en las áreas operativas del negocio.

Por otro lado, al ser el individuo el elemento central del intraemprendimiento, el proceso de reclutamiento y selección es clave a la hora de incorporar personal con propensión al emprendimiento y la innovación dentro de la organización. Iniciativa, creatividad, sed de aprendizaje, habilidad para diseñar soluciones, compromiso, sentido de pertenencia y corresponsabilidad sobre el crecimiento de la organización, y la necesidad psicológica de pertenecer a un grupo, es decir, escoger personas que, a pesar de tener cualidades de emprendedor, prefieran encontrarse dentro de una organización que les respalde frente a la opción de ir en solitario.

Una política de enriquecimiento laboral que proyecte mayor sensación de autonomía, estimule la disposición a tomar decisiones y propicie relaciones profesionales de respeto hacia las personas y sus ideas, junto con el diseño del plan de carrera y capacitación del personal orientado a la explotación de la capacidad creativa y empresarial del trabajador, la implementación de un plan atractivo de beneficios económicos con el cual el personal sienta que puede cumplir sus metas personales y profesionales mientras trabaja en la empresa, resulta esencial para garantizar el florecimiento y el éxito de emprendimiento al interior de la organización. La empresa se convierte en un cimiento a partir del cual el empleado puede construir un plan de vida.

Orientar la dirección hacia el intraemprendimiento requiere el establecimiento de objetivos claros y concretos, asegurando la comprensión de los planes por todos los miembros de la organización, así como un modelo que soporte la gestión de los proyectos concebidos por los intraemprendedores desde la visualización hasta la operación de estos, y permita al trabajador experimentar en su puesto de trabajo, a fin de encontrar oportunidades de mejora y soluciones innovadoras.

Por otro lado, demanda un liderazgo estratégico orientado a la innovación que establezca directrices, estrategias, procesos y prácticas desde la alta dirección hacia el resto de la empresa, que convierta la innovación en un proceso holístico. Por lo tanto, se entiende que el liderazgo debe impulsar una cultura abierta que considere al individuo un vehículo para el robustecimiento de los resultados organizacionales y además tener la capacidad de inspirar y motivar a los empleados a contribuir a las metas de la organización como parte de su desarrollo personal y profesional, además de ayudarlos a encontrar la mejor ruta para alcanzar los resultados retirando los obstáculos (Koontz *et al.*, 2012), favoreciendo el discernimiento, la divergencia y la flexibilidad.

Asimismo, resulta necesario que desde la dirección se establezcan políticas y procedimientos para apoyar el intraemprendimiento, exigiendo que los resultados se adapten a los tiempos del mercado, para asegurar que la innovación generada sea oportuna y conveniente (Leuro, 2015). De allí la importancia de la planificación estratégica de la empresa y los proyectos, para que exista coherencia con la industria y el entorno económico, tecnológico y social de la compañía a fin de aprovechar las oportunidades del mercado.

Adicionalmente, la gestión de un proyecto de innovación exitoso requiere la intervención de un conjunto de personas con dominio de diferentes áreas del conocimiento. A tal efecto, el emprendimiento al interior de la empresa se soporta en una cultura de trabajo colaborativo y aprendizaje organizacional, impulsado por una dirección heterodoxa que promueva la participación y el libre desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas de quienes se encuentran al interior de la organización, toda vez que siembra una identidad, valores y visión de futuro común asociadas a la organización.

El enfoque planteado en este ensayo para el abordaje de las funciones gerenciales para equilibrar la máxima eficacia, la adaptabilidad y la autorrealización del individuo, se vincula con el modelo TEAL (Laloux, 2015), que concibe la organización como un organismo vivo con un propósito evolutivo, en el que cada miembro aporta valor y contribuye a su crecimiento, en el marco de un esquema de trabajo colaborativo e inteligencia colectiva, valorando la autogestión, la autorresponsabilidad y la creatividad, empoderando a los colaboradores para que tomen iniciativas, propongan en práctica ideas innovadoras y asuman riesgos en beneficio de la empresa toda vez que alcanzan su autorrealización.

Este paradigma, en contraposición con los enfoques mecanicista, con capacidad limitada para la innovación y la experimentación, cede al individuo la capacidad de autogestionarse y tomar decisiones tendientes al avance ágil del proyecto y su desarrollo profesional. Desde esta perspectiva de la dirección y la gestión, Google es un modelo de organización TEAL que se destaca por su capacidad de desarrollar proyectos de innovación a velocidades vertiginosas toda vez que promueve estratégicamente un conjunto de valores y sentido de pertenencia psicológico en sus miembros a través del cual motivan el crecimiento personal y profesional de los colaboradores.

En este orden de ideas, el conocimiento es el valor estratégico para llevar a cabo con éxito el intraemprendimiento. Para que una organización pueda evolucionar, y establecer procesos tendientes a la mejora y la

innovación, no basta con adquirir y aplicar conocimiento, es necesario crearlo y gestionarlo desde adentro. De allí, la capacidad creativa de la organización será directamente proporcional a su capacidad de aprender y conjugar su “aprendizaje adaptativo” con el “aprendizaje generativo” (Senge, 1997).

Del mismo modo, los procesos de comunicación en la dirección de empresas son decisivos para la promoción de ideas nuevas, adoptar métodos de comunicación que favorezcan el cruce e intercambio de ideas entre los colaboradores y el uso de las redes sociales resulta crucial en la integración del intraemprendimiento en la empresa. En este orden de ideas, Phimister y Torruella (2021) resaltan la experiencia de Nestlé, a través del programa de intraemprendimiento denominado InGenius, ideado para impulsar el potencial innovador de su plantilla aprovechando su carácter multicultural y multidisciplinar.

InGenius, contó con el apoyo de la directiva y una efectiva comunicación interna, con *community managers* y un sitio web dedicado a la difusión de la experiencia de los intraemprendedores a lo largo del proceso. Nestlé empleó Workplace de Facebook como plataforma de comunicación, mediante la cual logró enlazar a 120 000 empleados (Phimister y Torruella, 2021) para fomentar el desarrollo de nuevas ideas de manera colaborativa y deslocalizada, exponiendo nuevos proyectos y retos de innovación.

El impacto de implantar formas poco ortodoxas de comunicación basada en redes es el surgimiento de nuevos intraemprendedores con apoyo tanto de directivos como de toda la comunidad, además diversifica las posibilidades para que el trabajador añada valor a través del desarrollo de proyectos innovadores o brindando soporte a los proyectos de otros.

Finalmente, el intraemprendimiento, al igual que cualquier otra actividad dentro de la empresa, debe estar sujeto a mecanismos de seguimiento y control a fin de obtener una retroalimentación sobre la eficacia del modelo utilizado para gestionar el intraemprendimiento y la innovación. La medición y posterior análisis de resultados en función del Plan Estratégico y el mercado constituye un elemento trascendental para la definición de la estrategia corporativa, así como el diseño e instrumentación de las políticas de emprendimiento de la organización.

Estos indicadores deben ser entendibles, pertinentes, confiables y proporcionar información sobre el tipo y alcance de los proyectos propuestos (tipo de innovación involucrada o mejora continua), el determinante del esfuerzo innovativo (la demanda o el cambio tecnológico) y el objetivo del esfuerzo: reducción de costos por uso de nuevos materiales, reorganización del proceso operativo, productivo o logístico, mejoras en el aprovechamiento de recursos o la diferenciación del producto (Lugones, s. f.). Asimismo, deben permitir evaluar el impacto en el desempeño de la firma, mediante el análisis de la evolución de las ventas y los cambios en los niveles de productividad.

Se considera que el intraemprendimiento también ha de ser estudiado estadísticamente en función de la gestión del conocimiento, la tasa de participación de los trabajadores, la evolución del salario y la permanencia del personal,

los costos de su implementación y las dificultades administrativas, adicionalmente vale la utilización de indicadores de calidad.

Igualmente, los resultados obtenidos por la organización deben ser contrastados y complementados con indicadores de apropiabilidad (Lugones, s. f.), referidos a marcas, patentes, derechos de autor adquiridos por la empresa, así como el grado de control que la empresa tiene sobre la distribución, producción y posicionamiento del producto innovador en referencia a los competidores nacionales e internacionales.

Es responsabilidad de la directiva la reformulación estratégica con base a los resultados y experiencias obtenidos a fin de enrumbar la organización hacia el cumplimiento del propósito de la empresa y mantener vivo el espíritu innovador. Así, la praxis del intraemprendimiento es de carácter universal.

CONSIDERACIONES FINALES

El intraemprendimiento es un proceso estratégico que coloca al individuo como motor de los cambios organizacionales. La actividad intraemprendedora halla su razón en la construcción de valor desde un enfoque exploratorio de nuevas formas de colaboración y trabajo en equipo, el fomento de la creatividad, la habilidad para crear soluciones enmarcadas en un conjunto de principios y valores que forman parte de una identidad compartida, a partir de la adquisición y generación de nuevos conocimientos, tecnologías y oportunidades del entorno, cuyo resultado será la innovación o mejora de los procesos operacionales, administrativos y de producción, además de productos y servicios, a través de los cuales incrementar la utilidad de la empresa.

El intraemprendimiento plantea a la organización el desafío de establecer un ecosistema en el que confluyan la eficacia operacional, el empoderamiento de los colaboradores y la satisfacción de los objetivos corporativos. De allí, el ejercicio de las funciones gerenciales, desde un enfoque ecléctico, situacional, heterodoxo, aprovechando la predisposición de cada individuo de la organización a crear en pro del esfuerzo por generar prosperidad, rompiendo los paradigmas mecanicistas de la administración fabril, allana el camino hacia una gestión eficiente en la que se vincule la creatividad, la libertad y la innovación con la productividad y el crecimiento económico.

La experiencia de empresas como Google, Nestlé y Lenovo destaca la importancia del intraemprendimiento como fuente de la innovación y el crecimiento, así como catalizador de la evolución organizacional. A través del empleo de nuevos modelos organizacionales como la ambidestreza estructural y contextual, TEAL, la creación de programas de innovación ideados para impulsar el potencial innovador yacente, aprovechando las características culturales y capacidades técnicas de su organización, soportados en el apoyo de la alta dirección, políticas de beneficios y estímulos, el empleo de formas de comunicación poco ortodoxas, la diversificación de oportunidades y la gestión de patentes han sido clave para el éxito de estas organizaciones.

En ese sentido, se considera primordial la efectiva implementación de metodologías de gestión de proyectos y mecanismos de control, a fin de evaluar el impacto de las propuestas tanto a nivel operacional como financiero,

asignar y controlar los recursos, gestionar los riesgos y reformular la estrategia corporativa de ser necesario, contrastando los resultados propios con los obtenidos por competidores y los correspondientes estudios de mercado.

Finalmente, se considera que las empresas antes de emprender deben examinar profundamente y ajustar los valores y principios que soportan su gestión y embarcarse en un proceso de evolución organizacional, concibiendo la empresa como un organismo vivo en constante evolución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo, F., Bracho, I. y Rodríguez, R. (2020). Intraemprendimiento como elemento fundamental en las organizaciones del siglo XX. *Económicas CUC*, 41(1), 217–228. <https://doi.org/10.17981/econuc.41.1.2020>.
- Christensen, Cl. (1997). *The Innovator's Dilemma*. Harvard Business School Press.
- Drucker, P. (1986). *La innovación y el empresario innovador, principios y prácticas*. Editorial Suramericana.
- Drucker, P. (2000). *La gerencia en la sociedad futura*. Editorial Norma.
- Echeverría, R. (2013). *La empresa emergente, la confianza y los desafíos de la transformación*. Editorial Granica.
- Escorsa, P. y Valls, J. (2003). *Tecnología e innovación en la empresa*. Ediciones UPC.
- Galván, E., Sanchez, M. y Montiel, O. (2017). *Administración y praxis Tomo II. Un enfoque desde el género y el emprendimiento. Universidad Autónoma de Tamaulipas Capítulo I Constructos y dimensiones del intraemprendimiento: una revisión de literatura*. https://www.researchgate.net/publication/325661939_Constructos_y_dimensiones_del_intraemprendimiento_u_na_revisi3n_de_literatura/link/5b7f5818299bf1d5a723c15a/download.
- Garz3n, M. (2005). *Modelo intraemprendedor para la innovaci3n*. Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Garz3n, M. (2011). El aprendizaje para impulsar el intra emprendimiento en organizaciones complejas. *Ide@s Concyte*. 6(74), 919-939. https://www.researchgate.net/publication/232685802_El_aprendizaje_para_impulsar_el_intra-emprendimiento_o_en_organizaciones_complejas_Garzon-Castrillon_M_A_2011_El_aprendizaje_paraimpulsar_el_intra-emprendimiento_en_organizaciones_complejas_IdesCONCYTE.
- Govindarajan, V. y Trimble, C. (2005). *Ten rules for Strategic Innovators: From Idea to Execution*. Harvard Business Press Books.
- Hamel, G. (2006). El porqué, el qué y el cómo de la innovaci3n de gesti3n. *Harvard Business Review. Edici3n America Latina*. 84(2) 62-75.
- Henderson, R. M. y Clark, K. B. (1990). Architectural innovation. the reconfiguration of existing product technologies and the failure of established firms. *Administrative Science Quarterly*, 35 (1), pp. 9-30.
- Hincapi3, D. (2021, 6 de octubre) *Intraemprendimiento en empresas de alta tecnolog3a: Lenovo y Google*, [Conferencia]. C3tedra de Innovaci3n Empresarial. Jos3 Gutierrez G3mez. EAFIT. <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/emprendimiento-academico/bitacora-de-innovacion/casos-catedra-de-innovacion/Documents/Articulo%20Google.pdf>.
- Kotler, P. y Trias de Bes, F. (2011). *Innovar para ganar. El Modelo A B D C E F*. Ediciones Urano.
- Koontz, H., Weihrich, H., Cannice, M. (2012). *Administraci3n: Una perspectiva global y empresarial*. Mc Graw Hill.
- Laloux, F. (2015). *Reinventar las organizaciones*. Arpa y Alfil Editores, S.L.
- Lenovo StoryHub. (2022, 20 de diciembre). *La tecnolog3a educativa de realidad mixta de Lenovo reconocida por Fast Company como una de las "pr3ximas grandes novedades en tecnolog3a"*. <https://news.lenovo.com/pressroom/press-releases/lenovo-recognised-by-fast-company/>
- Leuro, A. (2015). El intra-emprendimiento como fuente de innovaci3n empresarial. *Concyteg* 10(125), 5-19. <https://www.researchgate.net/publication/314177447>
- Lugones, G. (s. f). *M3dulo de capacitaci3n para la recolecci3n y el an3lisis de indicadores de innovaci3n*. Working Paper. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Mintzberg, H. y Quinn, J. (1997). *El proceso Estrat3gico: conceptos, contextos y casos*. Prentice Hall.

- Osterwalder, A. (2004). *The Business Model Ontology. A Proposition In A Design Science Approach*. PhD Thesis University of Lausanne
- Phimister, A. y Torruela, A. (2021). *El Libro de la Innovación: Guía práctica para innovar en tu empresa*. Virtus Angulo.
- Rodríguez, A. y Cortes, S. (2019), Organizaciones Ambidiestras: Sistemas duales que buscan futuro y aseguran el presente. *Debates IESA*. 24(1) 34-38.
https://www.researchgate.net/profile/Aramis-Rodriguez/publication/341913313_Organizaciones_ambidiestras_Sistemas_duales_que_buscan_futuro_y_aseguran_el_presente/links/5ed92c0c299bf1c67d3c8e1b/Organizaciones-ambidiestras-Sistemas-duales-que-buscan-futuro-y-aseguran-el-presente.pdf
- Schumpeter, J. (1934). *The theory of Economic Development*. Cambridge: Harvard University Press Senge, P. (1997). *La Quinta Disciplina*.
<http://gerenciaestrategica.pbworks.com/w/file/55691078/la%20quinta%20disciplina%20%20peter%20senge.pdf>
- Tujillo, M. y Guzmán, A. (2008). Intraemprendimiento al constructo teórico, sus implicaciones y agenda de innovación futura. *Cuaderno Administración*. 21(35), 37-63.
- Singer, H. W. (1950). The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries. *The American Economic Review*, Vol. 40, No. 2, 473-485.
- Solow, R. (1956). A contribution to the theory of growth. *The Quarterly Journal of Economics*. Vol. 70 No. 1, 65-94.
- Solow, R. M. (1974). Intergenerational Equity and Exhaustible Resources. *The Review of Economic Studies*, 41, Symposium on the Economics of Exhaustible Resources, 29-45.
- Thaler, R. (1980). Toward a Positive Theory of Consumer Choice. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 1, 39-60.
- Weingast, B. (1997). The political foundations of democracy and the rule of law. *American Political Science Review*, 245-263.

¿Para qué te preparas? ¿Para qué tomas decisiones?

Diana Hernández¹

**“Porque el mundo está en mal estado,
pero todo empeorará aún más,
a menos que **cada uno de nosotros**
haga lo mejor que pueda”,
Viktor Frankl**



Imagen tomada de: <https://tinyurl.com/hdcd5c8c>.

Al leer que “el mundo está en mal estado, pero todo empeorará aún más”, como lo indica Victor Frankl, llega una avalancha de datos que lo confirman:

Por ejemplo, según la encuesta PsicoData Venezuela, presentada por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), una de las secuelas más alarmantes es que para 81 % de la población (8 de cada 10 habitantes del país) no se puede confiar en la mayoría de las personas, lo cual se asocia con una baja calidad de capital social (Castillo, E. y Lafontant, G., 2023).

Además, se calcula que el 25 % de las personas en el mundo (1 de cada 4 personas) padece algún trastorno psicológico, con un déficit de tratamiento que llega al 90 % en algunos países; por su parte, la estigmatización y la incompreensión impiden a los propios afectados identificar las dolencias psicológicas propias y ajenas, así como pedir ayuda (ONU Crónica Uno, 2022).

En cuanto al suicidio, a pesar de que la tasa mundial de mortalidad por este motivo ha disminuido, en el continente americano ha aumentado a partir del año 2000, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ente que solicitó mejorar la prevención a través de una mejor comprensión de los factores alrededor de la población que recurre a quitarse la vida (ONU, 2023).

¹ Doctora en Gerencia. Profesora titular de la Universidad Central de Venezuela. Promotora de programas y proyectos de desarrollo con impacto y bienestar social. Asesora y líder en instituciones educativas y ONG, sostenibilidad organizacional, formulación, gestión y evaluación de proyectos multisectoriales. ORCID: [0009-0005-5350-5998](https://orcid.org/0009-0005-5350-5998).

El análisis apunta que entre 2000-2019 el homicidio y el consumo de alcohol y otras sustancias fueron elementos asociados con el suicidio entre los hombres, mientras que, en el caso de las mujeres, el principal factor que destacó fue la desigualdad educativa. “El desempleo fue otra variable asociada con el aumento de suicidios en ambos sexos” (ONU, 2023).

Se prevé también que el desempleo a nivel mundial aumente levemente en 2023, en unos 3 millones, para alcanzar 208 millones de desempleados (valor equiparable a una tasa de desempleo global del 5.8 por ciento) (OIT, 2023).

Según *Panorama social 2022*, informe de la CEPAL, se proyecta que 201 millones de personas (32.1 % de la población total de América Latina y el Caribe) viven en situación de pobreza, de los cuales 82 millones (13.1 %) se hallan en pobreza extrema (CEPAL, 2022).

América Latina y el Caribe sufrió el apagón educativo más prolongado a nivel internacional (en promedio 70 semanas de cierre de establecimientos frente a 41 semanas en el resto del mundo), lo que exacerbó las desigualdades preexistentes en materia de acceso, inclusión y calidad. En este período, una de las principales limitaciones para la continuidad educativa fueron las desigualdades en el acceso a conectividad, equipamiento y habilidades digitales. En 2021, en 8 de 12 países de la región más del 60% de la población pobre menor de 18 años no tenía conectividad en el hogar. (CEPAL, 2022).

En los países de ALC, uno (1) de cada seis (6) jóvenes ni estudia, ni trabaja, ni recibe formación [los llamados NINIs] (OCDE, 2022); punto para reflexionar y tomar acción sobre la educación que queremos, la que se necesita, así como el mercado de trabajo actual y las competencias que se requieren hoy y en un futuro casi inmediato.

Noticias de impacto que nos podrían paralizar, pero también podrían ser una provocación para profundizar, investigar, reflexionar y tomar acción; noticias que podemos abordar en una gran conversación en diferentes niveles, aunque se trate de aspectos tan duros, siempre con una mirada esperanzadora, con la convicción de que ***nosotros podemos contribuir a que algo bueno pase para cambiar***, y ¡qué gran regalo el que tenemos los seres humanos de poder conversar y asumir cada conversación con detenimiento para identificar y saborear el regalo que siempre nos dan!

Yo siempre celebro que es común para mí estar inmersa en conversaciones que inician de formas maravillosas e inesperadas. Hace un tiempo estaba conversando con quien es el secretario de la Dirección de Escuela de Administración y Contaduría (EAC) en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), el Sr. Alejandro Arias, abordando diferentes aspectos que nos preocupan de la universidad, del país, del mundo; en medio de la conversación le pregunté por su hija Valeria, quien por cierto es muy inteligente y muy aplicada en sus estudios, y me comentó que en un camino a casa él le preguntó “¿para qué te preparas?”, a lo que ella le respondió: “***es que quiero saber por qué la gente actúa como actúa, por qué la gente hace lo que hace***”. ¡Guau! Vaya respuesta de una joven que apenas está iniciando estudios de Psicología en la UCV.

De inmediato, le dije a Alejandro: “***gracias por este gran regalo que me has dado hoy, pues será una de las preguntas base para desarrollar mi próxima sesión de la asignatura Responsabilidad Social***, porque estamos conversando sobre ello en el contexto

universitario y sería muy importante reflexionar ¡para qué nos preparamos!”. Y así lo hice; recientemente dedicamos una sesión al tema y las respuestas fueron variadas, interesantes, diferentes, como nosotros los seres humanos; como siempre les digo a los compañeros estudiantes: en cuanto a las respuestas, lo importante es que sientan la libertad y la seguridad de poder plantear en este grupo su visión con la seguridad de que contarán con el *respeto* de cada uno de quienes estamos aquí.

VISIÓN VARIADA QUE COINCIDE EN EL APORTE AL DESARROLLO

En la sesión se dio un tiempo para pensar sobre esta pregunta provocadora *¿para qué nos preparamos?* Y de manera libre los interesados fueron manifestando su deseo de compartir sus visiones del asunto.

Para algunos, se preparan para “formarme como el profesional con valores personales, para aportar al país y a nosotros mismos”; otra participante indicó que “vengo de una familia muy humilde y vimos como necesario desarrollarnos personal y profesionalmente para salir adelante, y veíamos en la universidad una vía para ello (...) lo que he aprendido me permite mejorar profesionalmente en diferentes empresas”, señaló. Otro integrante expresó que “me preparo para ser un profesional y poder ayudar a la sociedad, pienso que una meta es trascender de manera que pasen muchos años más y yo pueda ver que he aportado de diversas formas al país o al entorno donde me encuentro, es para trascender en mi vida profesional”. Incluso una joven enfatizó que se prepara “para convertirme en una persona más sabia y poder tomar mejores decisiones y poder gerenciar mi propia empresa, construir un mejor futuro, y mejorar el estilo de vida”.

Cerramos esta parte de la sesión haciendo énfasis en que es necesario hacernos esta pregunta frecuentemente, porque no solo se trata de para qué me preparo en la universidad, sino para la vida; como seres en constante evolución también estas respuestas pueden estar en una dinámica constante de cambio.

Me quedo con la pregunta de Valeria “*¿por qué la gente actúa como actúa, por qué la gente hace lo que hace?*”. Sobre todo, por una pretensión muy arrogante de mi parte: ¿cómo podemos incidir para que actuemos cada vez más con base en la verdad y el bien, para el bien común?



Imagen de Rakicevic Nenad

GERENCIA: PREPARACIÓN Y DECISIÓN

Como gerentes, qué poderoso sería preguntarnos *¿para qué quiero aprender esto? ¿Para qué me prepararé en esto? ¿Para qué voy a decir aquello?* Y repetirnos esas preguntas una y otra vez hasta llegar a la raíz, que generalmente no está presente en la primera respuesta; ya la pregunta va no solo en *¿para qué me preparo?* Sino *¿para qué realmente tomo esta decisión?*

DIANA HERNÁNDEZ

Considero que cuando respondemos esta potente pregunta no solo tenemos un farol que alumbra más el camino para tomar decisiones, sino que nos ayuda a hacerlo con más serenidad, no porque vaya a ser más fácil decidir, sino porque considero que me acerca más a hacerlo con mayor proximidad al bien y a la verdad y eso a mí me trae paz aún en medio de un entorno de alta complejidad, pensando en el eterno presente y el bienestar intergeneracional también, porque confío en que la situación va a mejorar cuando “cada uno de nosotros haga lo mejor que pueda” como nos dice Viktor Frankl.

Y tú ¿para qué te preparas? ¿para qué tomas decisiones?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPAL (2022). “Las tasas de pobreza en América Latina se mantienen en 2022 por encima de los niveles prepandemia, alerta la CEPAL”. Disponible en línea en CEPAL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/tasas-pobreza-america-latina-se-mantienen-2022-encima-niveles-prepandemia-alerta-la>.
- Castillo, E. y Lafontant, G. (2023). “PsicoData Venezuela: 81% de la población siente desconfianza del otro”. Disponible en línea en *El Ucabista*: <https://elucabista.com/2023/03/01/psicodata-venezuela-81-de-la-poblacion-siente-desconfianza-del-otro/>.
- OCDE (2022). “¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas”. Disponible en línea en *CNN*: <https://cnnespanol.cnn.com/video/jovenes-estudiar-trabajar-perspectivas-buenos-aires/>.
- OITM. (2023). “Los trabajadores podrían verse obligados a aceptar empleos de menor calidad como consecuencia de la desaceleración económica”. Disponible en línea en OIT: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_865260/lang-es/index.htm.
- ONU Crónica Uno. (2022). “Estado de la salud mental tras la pandemia del COVID-19 y progreso de la Iniciativa Especial para la Salud Mental (2019-2023) de la OMS”. Disponible en línea en ONU: <https://www.un.org/es/cr/%C3%B3nica-onu/estado-de-la-salud-mental-tras-la-pandemia-del-covid-19-y-progreso-de-la-iniciativa>.
- ONU (2023). “El suicidio aumenta en América mientras disminuye en el resto del mundo”. Disponible en línea en ONU: <https://news.un.org/es/story/2023/02/1518852>.



**Mauro Cazzaniga, Florence Jaumotte, Longji Li,
Giovanni Melina, Augustus J. Panton, Carlo Pizzinelli,
Emma Rockall y Marina M. Tavares (2024). *Gen-AI:
Artificial Intelligence and the Future of Work***

Luis Lauriño¹

Editorial: International Monetary Fund.
ISBN: 9798400262548.
Páginas: 40.

Gen-AI: Artificial Intelligence and the Future of Work ofrece un análisis detallado y matizado sobre cómo la IA, especialmente la IA generativa (Gen-AI), está transformando los mercados laborales y las economías.

El impacto de la IA en el empleo es un tema central de la obra. Los autores exploran cómo la tecnología está remodelando no sólo los trabajos tradicionales, sino también roles que históricamente se consideraban inmunes a la automatización. En este sentido, el libro rompe con la noción de que sólo los trabajos de baja habilidad son susceptibles a la disrupción, al mostrar que incluso ocupaciones de alta habilidad como los cirujanos y los abogados están siendo afectadas por las tecnologías avanzadas de IA.

Una de las contribuciones más significativas del trabajo es su discusión sobre la desigualdad y la "complementariedad ocupacional". Los autores introducen este concepto para analizar cómo diferentes trabajos interactúan con la IA. A través de esta óptica, se observa que mientras algunos roles pueden beneficiarse y mejorarse por la IA, otros están en riesgo de desaparición, especialmente aquellos con menor complementariedad. Este análisis se constituye en un aspecto fundamental para entender cómo las nuevas tecnologías podrían afectar el acceso al empleo, a la par de exacerbar las desigualdades existentes en el mercado laboral.

Este trabajo también propone el índice de Preparación para la IA (AIPI), un marco innovador para evaluar la capacidad de los países para integrar la IA en sus economías. Este índice pone de relieve que las economías avanzadas, con su infraestructura digital robusta y un capital humano altamente calificado, están mejor posicionadas para adoptar la IA. En contraste, los países de bajos ingresos y algunos mercados emergentes enfrentan importantes desafíos, necesitando invertir significativamente en infraestructura digital y en la capacitación de su fuerza laboral para no quedarse rezagados. Esta disparidad en la preparación puede llevar a una mayor brecha tecnológica y económica entre las naciones desarrolladas y en desarrollo.

¹ Profesor, investigador y director de docencia del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Editor de *Temas de Coyuntura*.

En lo que respecta a los trabajadores jóvenes y la futura fuerza laboral, los autores advierten sobre los desafíos que la IA podría demandar. La interrupción de los trabajos de nivel inicial, que tradicionalmente han sido un trampolín hacia roles más senior, plantea un riesgo significativo. Los jóvenes con educación universitaria podrían encontrar más difícil avanzar en sus carreras si estos roles son automatizados, lo que podría desembocar en una mayor desigualdad de oportunidades.

Sin embargo, este trabajo también destaca las oportunidades que la IA supone. Por ejemplo, se discuten las mejoras potenciales en la prestación de servicios gubernamentales a través de tecnologías "govtech", así como los beneficios en la atención médica mediante el uso de análisis predictivos. Para aprovechar estas oportunidades, sostienen los autores, será esencial contar con políticas públicas sólidas que promuevan la alfabetización digital y fomenten la colaboración internacional.

En suma, *Gen-AI: Artificial Intelligence and the Future of Work* ofrece un análisis exhaustivo del impacto de la IA en los mercados laborales globales. A través de un meticuloso examen de datos empíricos y análisis cualitativo, los autores proporcionan una visión profunda de cómo las economías pueden adaptarse a esta transformación tecnológica.



Fanelli, José María y Albrieu, Ramiro (2021).
Crecimiento e inteligencia artificial: los desafíos de vivir entre Detroit y Bombay

Luis Lauriño¹

Editorial: ANCE.

En su obra *Crecimiento e inteligencia artificial: los desafíos de vivir entre Detroit y Bombay*, Fanelli y Albrieu abordan las implicaciones de la inteligencia artificial (IA) en el crecimiento económico y comparan sus efectos en países con diferentes niveles de desarrollo, representados por los modelos de Detroit (EE. UU.) y Bombay (India).

Entre sus propuestas, se refieren al “Capitalismo de Detroit” como al sistema que predominó durante la “edad de oro” del capitalismo, especialmente en los Estados Unidos. Este modelo, según los autores, se ha caracterizado por:

- Producción en masa: las empresas se centraban en la producción a gran escala de bienes estandarizados.
- Relaciones laborales estables: los trabajadores tenían contratos de largo plazo y la expectativa de una carrera dentro de la empresa.
- Estado de bienestar: existía un sistema de protección social que cubría riesgos como la vejez, el desempleo y la salud.
- Trabajos rutinarios: gran parte de los empleos implicaban tareas manuales repetitivas o procesos poco desafiantes en términos cognitivos.

El modelo de Detroit estaba respaldado por un sistema educativo que preparaba a los trabajadores para estos roles y un marco institucional que promovía la estabilidad laboral y la protección social.

Por otra parte, el “Capitalismo de Bombay” contrasta significativamente y se ha caracterizado por:

- Informalidad: predominan los contratos informales, el autoempleo y los contratos de corto plazo, con mínima protección social.
- Dualidad: coexisten sectores de alta productividad con sectores de baja productividad y alta informalidad.
- Segmentación: tanto el mercado laboral como el sistema educativo están segmentados, lo que limita la movilidad social.

¹ Profesor, investigador y director de docencia del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Editor de *Temas de Coyuntura*.

- Cohesión social débil: la falta de protección social y las desigualdades dificultan la cohesión social y un clima de negocios favorable.

Este modelo es más común en países en vías de desarrollo, donde la informalidad laboral es alta y las instituciones son más débiles.

Los autores afirman que la inteligencia artificial está transformando las relaciones laborales y que su impacto dependerá en gran medida del modelo predominante en cada país. En el modelo de Detroit, la IA podría reemplazar trabajos rutinarios y aumentar la demanda de trabajadores altamente calificados. En el modelo de Bombay, la IA podría exacerbar la dualidad y la desigualdad, a menos que se implementen políticas para garantizar una distribución equitativa de los beneficios de la tecnología y se fortalezcan las instituciones laborales y educativas.

Este estudio es relevante en el contexto global actual, donde la IA está provocando cambios en todas las industrias y economías. Fanelli y Albrieu presentan un análisis riguroso y equilibrado del impacto de la IA, considerando tanto los beneficios económicos potenciales como las posibles desventajas, incluyendo el aumento de la desigualdad y la dislocación laboral.

Los autores concluyen que, para aprovechar plenamente el potencial de la IA, es crucial implementar políticas públicas adaptadas a las realidades locales. Estas políticas deben incluir no solo la inversión en tecnologías emergentes, sino también en educación y formación continua para preparar a la fuerza laboral para los cambios que se avecinan.

Este trabajo es particularmente valioso para economistas, diseñadores de políticas públicas y profesionales de la tecnología interesados en entender las complejas interacciones entre el crecimiento económico y la inteligencia artificial. Su enfoque detallado y análisis riguroso lo convierten en una lectura esencial para aquellos interesados en los desafíos y oportunidades que presenta la era de la IA. .



Informe de coyuntura Venezuela, abril de 2024¹

PRESENTACIÓN²

Inferir la probable evolución de la economía venezolana durante el 2024 es una tarea complicada. Son múltiples, y muy inciertos, los factores determinantes del comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

La gran incertidumbre en torno al desempeño económico está asociada a: la evolución del ciclo político-electoral interno; la gestión de la política económica, particularmente en materia fiscal; y la reacción de la comunidad internacional, en especial del Gobierno de EE. UU., frente a la posible violación del llamado Acuerdo de Barbados. En este último, de mutuo acuerdo entre el Gobierno nacional, la oposición y la comunidad internacional, quedaron establecidos un conjunto de parámetros que deberían cumplirse en el proceso de la próxima elección presidencial. A esto hay que agregar los cambios que están ocurriendo en la geopolítica internacional y regional, que también están afectados por los procesos electorales en curso en varios países claves. Por si fuera poco, hay que considerar también los efectos del cambio climático, que pueden agravar la situación de importantes sectores de la economía real interna, en un país con importantes carencias acumuladas en materia de infraestructuras básicas.

La reciente evolución de estos procesos ha tenido un impacto desfavorable en las expectativas de crecimiento de la actividad económica interna que se habían conformado durante el último trimestre de 2023. En principio, la mayoría de los agentes económicos esperaban una rápida recuperación de la producción y las exportaciones petroleras, así como una política fiscal fuertemente expansiva asociada al tradicional incremento del gasto público que suele acompañar a un proceso electoral presidencial. El escaso, para no decir nulo, avance en las negociaciones políticas entre oposición y Gobierno, y las crecientes señales de que las sanciones suspendidas en octubre de 2023 pueden, al menos parcialmente, ser restablecidas, han sido acontecimientos suficientes para revertir las expectativas iniciales. Esto no significa que la economía se contraerá necesariamente, dado el bajo nivel alcanzado por la actividad económica después del largo periodo de deterioro que nos ha afectado. Experimentar cierto crecimiento, incluso con un descenso en la tasa de inflación, no es un escenario improbable, como se verá a lo largo de este informe. Pero una mayor estabilización y un tímido crecimiento, como el que probablemente se experimentará este año, siguen siendo muy insuficientes para que la economía y la sociedad venezolana puedan recuperar y mejorar sostenidamente su nivel de bienestar.

¹ Equipo del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

² Aquellos interesados en profundizar en el informe de coyuntura de este periodo pueden dirigirse a <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iies/informes-de-coyuntura/>.

Cuadro 1: Perspectivas económicas globales: crecimiento económico

Región/País	2021	2022	2023	2024f	Variación proyección de Octubre 2023 vs. Enero 2024
Mundo	6,3	3,5	3,1	3,1	0,1
Economías Desarrolladas	5,6	2,6	1,6	1,5	0,1
Economías en Desarrollo	6,9	4,1	4,1	4,1	0,02
América Latina y Caribe	7,4	4,2	2,5	1,9	-0,2
E.E.U.U.	5,9	2,1	2,5	2,1	0,6
Japón	2,2	1,0	1,9	0,9	-0,1
Zona Euro	5,6	3,4	0,5	0,9	-0,3
China	8,5	3,0	5,2	4,6	0,4
Rusia	5,6	-2,1	3,0	2,6	1,5
India	9,1	7,2	6,7	6,5	0,2
Brasil	5,0	2,9	3,1	1,7	0,2
México	5,7	7,9	3,4	2,7	0,3
Argentina	10,7	5,0	-1,1	-2,8	-5,6
Chile	11,7	2,4	-0,5	1,6	-
Colombia	11,0	7,3	1,4	2,0	-
Perú	4,0	7,9	6,5	2,9	-
Venezuela	1,0	8,0	4,0	4,5	-

Fuente: FMI, 2024; Banco Mundial, 2024; cálculos propios.

Cuadro 2: Perspectivas económicas globales: inflación

Región/País	2021	2022	2023	2024
Mundo	4,7	8,7	6,9	5,8
Economías Desarrolladas	3,1	7,3	4,6	3,0
Economías en Desarrollo	5,9	9,8	8,5	7,8
América Latina y Caribe	9,8	14,0	13,8	10,7
E.E.U.U.	4,7	8,0	4,1	2,8
Japón	-0,2	2,5	3,2	2,9
Zona Euro	2,6	8,4	5,6	3,3
China	0,9	1,9	0,7	1,7
Rusia	6,7	13,8	5,3	6,3
India	5,5	6,7	5,5	4,6
Brasil	8,3	9,3	4,7	4,5
México	5,7	7,9	5,5	3,8
Argentina	48,4	72,4	121,7	93,7
Chile	4,5	11,6	7,8	3,6
Colombia	3,5	10,2	11,4	5,2
Perú	4,0	7,9	6,5	2,9
Venezuela	686,4	234,1	189,8	31,7

Fuente: FMI, 2024.

Cuadro 3: Precios promedio *commodities* seleccionadas (\$)

Commodity	2021	2022	2023	2024
Petroleo (barril Brent)	70	100	83	81
Oro (onza troy)	1.800	1.801	1.943	1.900
Aluminio (tonelada)	2.473	2.705	2.256	2.200
Cobre (tonelada)	9.317	8.822	8.490	7.800
Hierro (tonelada)	162	121	121	105
Plomo (tonelada)	2.200	2.151	2.136	2.050
Uranio (toneladas)	73.111	90.667	108.822	233.333
Litio (tonelada)	46.647	87.920	46.000	16.500

Fuente: FMI, 2024; Banco Mundial, 2024.

Cuadro 4: Demanda y oferta mundial de petróleo (mmbd)

	2022	2023	2024
Demanda			
Mundo	99,5	101,7	102,8
OCDE	45,7	45,8	45,5
China	14,7	16,4	17,2
No-OCDE	53,8	56,0	57,3
Oferta			
Mundo	100,1	101,9	103,2
OPEP+	44,2	43,5	43,4
OCDE sin OPEP	27,3	28,8	29,4
No-OCDE (sin OPEP)	15,3	15,8	16,3
Arabia Saudita	10,5	10,0	10,0
Argentina	0,7	0,8	0,8
Brasil	3,1	3,5	3,8
Canadá	5,8	5,8	5,8
China	4,2	4,3	4,3
Colombia	0,8	0,8	0,8
EEUU	17,9	19,4	20,0
Emiratos	3,3	3,3	3,3
Irán	2,6	3,0	3,2
Iraq	4,4	4,3	4,2
México	2,0	2,1	2,1
Noruega	1,9	2,0	2,0
Rusia	11,1	11,0	10,8

Fuente: EIA, 2024.

Cuadro 5: Venezuela: Variables petroleras

		2020	2021	2022	2023	2024 (p)
Producción						
Fuentes primarias	promedio mbd	558	635	733	783	918
Fuentes secundarias	promedio mbd	500	543	690	741	862
Exportaciones						
Volumen	promedio mbd	635	628	629	695	791
Valor	\$mmm	5,7	8,8	12,9	10,6	14,2
Sin descuento	\$mmm	6,5	11,6	15,4	15,5	18,9
Precio Merey16	\$/b	28,1	51,1	78,6	61,7	66,5
Descuento estimado	%	-11,9	-25,0	-27,7	-31,2	-25,0

(p): Proyecciones

Fuente: OPEC, 2023; cálculos propios.

Cuadro 6: Variación % de la base monetaria y la liquidez

	Base Monetaria	Liquidez
2021/2020	397,9	646,6
2022/2021	563,4	347,2
2023/2022	155,7	268,2
2024/2023	67,3	89,7

Fuente: BCV, 2024; cálculos propios.

Cuadro 7: Sector manufacturero. Remuneración al personal obrero

	2T2021	3T2021	1T2022	2T2022	3T2022	4T2022	1T2023	2T2023	3T2023	4T2023
Gran Industria	104,8	158,93	155,89	187,73	204,37	193,31	258	219	205	249
Mediana Industria	96	117,44	131,79	131,75	186,83	185,59	183	179	206	219
Pequeña Industria	72,1	77,91	95,36	113,61	153,29	156,71	149	183	196	177

Fuente: CONINDUSTRIA, 2021, 2022 y 2023.

Cuadro 8: Captaciones en moneda extranjera disponibles para el crédito

Normativa	Base de cálculo 1/ MM de Bs NEM		Porcentaje	Monto	Tipo de cambio	Monto
			%	MM de Bs NEM		MM de US\$
				-	4,55	-
Circular Sudeban 00335 del 18/01/2023	17.214,51	(**)	30%	5.164,35	17,28	298,89
Incremento entre Circular del 11/02/2022 y del 18/01/2023						298,89
Circular Sudeban 00919 del 28/02/2024	44.473,61	(***)	30%	13.342,08	35,93	371,33
Incremento entre Circular del 18/01/2023 y del 28/02/2024						72,44

1/ Se refiere a la captaciones en moneda extranjera de libre convertibilidad

(**) Al cierre de enero 2022. La norma establece como base de cálculo las reflejadas al 21/01/2022; (***) Al cierre del 31/12/2022; (****) Al cierre del 31/12/2023.

Fuente: Sudeban; cálculos propios.

Cuadro 9: Dispersión relativa en el gasto promedio del hogar: coeficiente de variación

Tipo de bien alimenticio	Pobres extremos		Pobres no extremos		Pobres		No pobres	
	2020	2023	2020	2023	2020	2023	2020	2023
1. Pan y cereales	0,725	6,397	0,636	0,822	0,729	5,089	0,644	0,884
2. Carnes	0,693	0,919	0,681	0,863	0,773	0,897	0,623	0,834
3. Pescado	0,744	0,905	0,756	0,947	0,775	0,931	0,729	0,921
4. Leche, queso y huevo	0,693	5,412	0,615	0,754	0,716	4,103	0,690	0,764
5. Aceites o Grasas	0,624	0,689	0,625	0,704	0,704	0,700	0,722	0,722
6. Frutas Frescas	0,834	7,544	0,932	0,805	1,006	5,572	1,278	0,790
7. Vegetales Frescos	0,907	4,016	0,823	0,963	0,985	2,947	0,791	0,935
8. Leguminosas	0,694	4,190	0,823	0,701	0,780	3,364	0,765	0,737
9. Frutos secos	0,613	0,995	0,602	1,612	0,953	1,607	0,850	1,350
10. Tubérculos	0,925	4,610	0,870	0,744	0,950	3,489	0,795	0,788
11. Azúcares o endulcorantes	0,653	6,147	0,653	0,655	0,684	4,752	0,751	0,748
12. Café o té	0,837	10,385	0,822	0,737	0,884	7,978	0,832	0,778
13. Condimentos o salsas	0,909	7,343	1,122	1,080	1,164	5,616	1,122	1,013
14. Bebidas	1,207	2,735	1,060	1,637	1,202	2,208	0,813	1,416

**Cuadro 10: Desigualdad en el gasto general y en alimentos de los hogares
Índice de Theil estandarizado**

Tipo de gasto	2020	2021	2023
Gasto en consumo final	0,257	0,480	0,391
Gasto en alimentos	0,194	0,263	0,410

Fuente: EIA, 2024.

**Cuadro 11: Desigualdad en el gasto general y en alimentos intergrupos e intragrupos
Descomposición del Índice de Theil Años 2021 y 2023**

2021				
Desigualdad	Gasto General	% del Índice	Gasto en Alimentos	% del Índice
Intragrupos	0,223	46,4%	0,185	70,5%
Entregrupos	0,257	53,6%	0,077	29,5%
Total	0,480	100,0%	0,263	100,0%

Fuente: ENCOVI 2021.

2023				
Desigualdad	Gasto General	% del Índice	Gasto en Alimentos	% del Índice
Intragrupos	0,377	96,6%	0,400	97,7%
Intergrupos	0,013	3,4%	0,009	2,3%
Total	0,391	100,0%	0,410	100,0%

Cuadro 12: Desigualdad en el gasto por rubro alimenticio de los hogares

Rubro	2020	2021	2023
1. Cereales	0,232	0,231	0,483
2. Carnes	0,247	0,235	0,51
3. Pescado	0,233	0,349	0,328
4. Leche o queso	0,241	0,259	0,41
5. Aceites o Grasas	0,2	0,226	0,219
6. Frutas Frescas	0,323	0,314	0,761
7. Vegetales Frescos	0,333	0,393	0,471
8. Leguminosas	0,233	0,197	0,361
9. Nueces	0,415	0,594	0,605
10. Tubérculos	0,304	0,396	0,378
11. Azúcares o endulcorantes	0,177	0,169	0,371
12. Café o té	0,273	0,29	0,614
13. Condimentos o salsas	0,422	0,509	0,687
14. Bebidas	0,462	0,526	0,857

Cuadro 13: Desigualdad en el gasto por rubro alimenticio de los hogares

Agregados e Indicadores Macroeconómicos															
Variable	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (e)	2023 (P)	2024 (P)	
SECTOR REAL															
PIB real	Var %	1,3	-3,9	-6,2	-17,0	-15,7	-19,6	-30,7	-28,1	5,4	7,2	1,3	4,5	0,0	
SECTOR MONETARIO															
Liquidez Monetaria (M2)	Fin Periodo	Var %	69,7	64,0	100,7	159,2	1120,8	63257,3	4945,6	1286,8	646,6	347,2	268,2	89,7	0,0
Base Monetaria	Var %	65,8	70,4	111,2	236,0	397,9	43949,9	7172,4	1232,0	397,9	563,4	155,7	67,3	0,0	
	INPC (Año)	Var %	56,2	68,5	180,9	274,4	862,6	130.060,2	9.585,5	2.959,8	686,4	234,1	189,8	31,7	0,0
SECTOR PÚBLICO															
Ingresos Sector Público Restringido	% PIB	28,4	34,6	19,7	14,3	14,7	8,9	8,2	8,1	9,2	11,7	11,5	12,7	11,4	
Gastos Sector Público Restringido	% PIB	39,7	50,1	30,3	25,2	37,7	26,2	17,6	18,1	18,1	23,8	25,1	0,0	24,0	
Balance Fiscal Sector Público	% PIB														
Restringido	% PIB	-11,3	-15,5	-10,6	-10,9	-23,0	-17,3	-9,5	-10,0	-8,9	-12,1	-13,7	12,7	-12,6	
Deuda Externa Sector Público	Fin Periodo	% Exportaciones	125,5	153,8	288,3	391,2	314,8	340,9	611,8	1896,9	1562,3	1012,3	1158,8	0,0	
SECTOR EXTERNO															
Exportaciones	MMMS	88,8	74,7	37,3	27,6	33,9	33,6	20,7	8,2	10,4	16,2	14,4	18,0	0,0	
Importaciones	MMMS	57,2	47,3	33,3	16,4	12,0	17,5	11,1	9,8	12,0	18,0	18,3	19,1	0,0	
Reservas Internacionales	MMMS	21,5	22,1	16,4	11,0	9,7	8,8	6,6	6,4	10,9	9,9	9,7	9,8	0,0	
Índice de Cambio Real Oficial	Base 01/2019	Índice	1,19	1,13	0,64	0,23	0,09	2,32	100,00	43,41	39,14	18,41	21,69	17,46	0,00
Precios Petróleo Meroy 16	Promedio	S/b	96,7	86,9	41,1	34,0	47,6	64,5	54,0	28,1	51,1	78,6	61,7	65,8	0,0

(e) Valores estimados, (p) Valores proyectados

Fuente: BCV, 2022; OPEP, 2023; cálculos propios.



Indicadores básicos para la gestión del cuidado derivados de la ENCOVI de Venezuela¹

Hasta el momento, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de Venezuela no se ha planteado entre sus objetivos específicos la investigación de la gestión del cuidado no obstante que este tema va alcanzando mucha relevancia en el país, teniendo en cuenta que los efectos de una crisis profunda y prolongada han causado alteraciones en las dinámicas demográficas, sociales y económicas con importantes incidencias en los procesos de cuidados que ameritan ser visibilizadas.

En este sentido, en esta sección se presentarán los resultados derivados de ENCOVI de una serie de indicadores que se han propuesto para la exploración de la gestión de los cuidados. Básicamente, los indicadores aquí seleccionados se han inspirado en dos iniciativas conocidas: el *Sistema de Indicadores de Cuidado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (SICCABA) y el sistema propuesto por la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (Argentina. Dirección General de Estadística y Censos, 2021; ONU Mujeres, 2021).

El SICCABA ha adoptado una serie de indicadores orientados a visibilizar el modo en que se organiza el cuidado utilizando como marco conceptual el *diamante de cuidados* propuesto por Razavi (2007)² que se agrupan en cada uno de sus vértices: Estado, hogares, sector privado y organizaciones de la sociedad civil. A partir de la ENCOVI hemos generado indicadores correspondientes a los primeros tres vértices (Estado, hogares y sector privado), mayoritariamente de hogares, los cuales permitirán obtener una mirada amplia de la situación de la *oferta de cuidados*. Así mismo, se expondrán los indicadores del contexto que refieren a la *demanda potencial de cuidados o a los receptores de cuidado*. En general, se asocian a criterios demográficos que permiten conocer las características y composición por edades de la población y la composición de los hogares (ONU Mujeres, 2021).

Estructura demográfica (demanda potencial de cuidados)

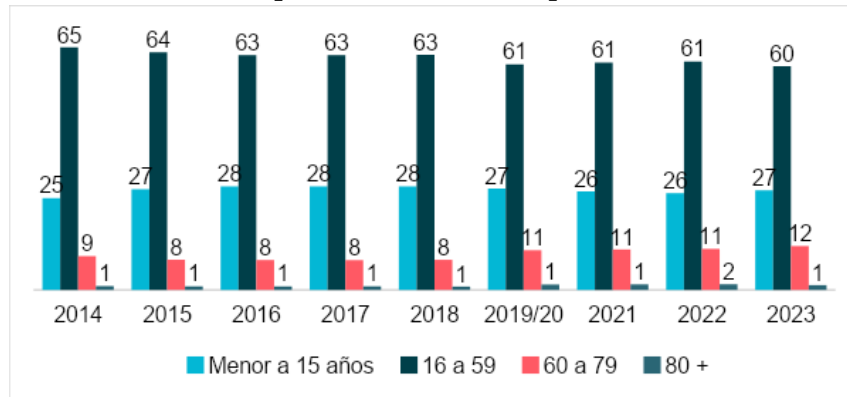
- **Estructura etaria:** la distribución de la población por grupos especiales de edad estimada a partir de las ediciones de la ENCOVI ofrece la posibilidad de evidenciar los cambios reportados entre 2014 y 2023, un periodo marcado por una crisis prolongada que ocasionó un intenso éxodo de la población y significó la alteración del proceso de transición demográfica que venía observándose en el curso del último medio siglo. Ese flujo migratorio que dejó el país se concentró principalmente en personas en edades potencialmente activas y, por consiguiente, tuvo notables efectos sobre la disminución de la población de 15 a 59 años que

¹ Elaborado por Anitza Freitez y Constanza Armas.

² El diamante de cuidados se vislumbra como una arquitectura de bienestar que involucra a los actores que deben estar presentes en los aspectos de cuidado cuando estos requieren proporcionarse focalizadamente, como en el caso de niños y niñas pequeños, personas adultas mayores económicamente inactivas o con discapacidad temporal o permanente. El sector público en esta perspectiva tiene un papel destacado como prestador de servicios de cuidados y de acompañamiento a través de políticas, planes y proyectos a los demás actores: el mercado, la familia y un conjunto heterogéneo de cuidados que se conoce como sector “comunitario”, “voluntario”, “no comercial” o “sin ánimo de lucro” (Razavi, 2007).

permanece en el país (de 65 % en 2014 a 60 % en 2023) quienes tienen la mayor responsabilidad de insertarse en los procesos productivos a los fines de generar bienes y servicios que contribuyan a la atención de las personas en edades dependientes. En contrapartida, se ha verificado un aumento progresivo de la participación de la población de 60 años y más, que pasó de 10 % en 2014 a 13 % en 2023, entrando así el país en una etapa moderadamente avanzada de envejecimiento con las implicaciones que ello significa en términos de la aceleración de las demandas de cuidados (Gráfico 1).

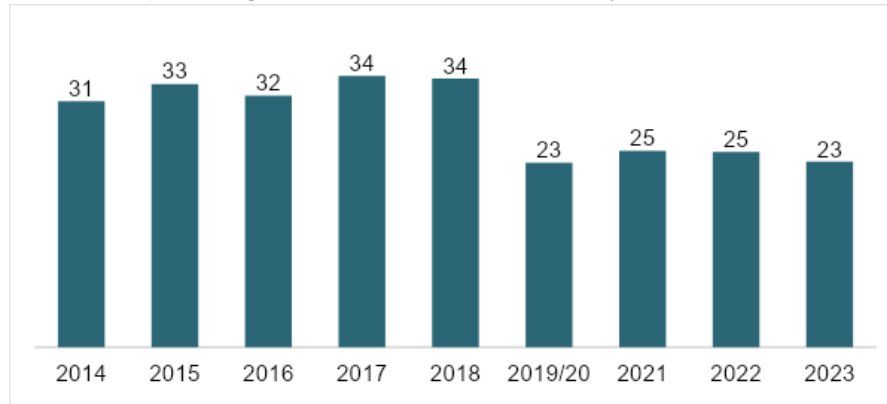
Gráfico 1: Distribución de la población venezolana por tramos de edades. 2014-2023



Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- **Porcentaje de hogares con presencia de niños y niñas (NyN) de 0 a 5 años:** este indicador pasó de 31 % en 2014 a 23 % en 2023. Al observar las diferentes ediciones de la ENCOVI se evidencia un cambio abrupto en la tendencia, pasando de 34 % a 23 % entre los años 2018 y 2019, manteniéndose en ese orden de magnitud hasta el 2023 (Gráfico 2). Esa variación es cónsona con el mayor pico emigratorio registrado en el país, el cual ha motivado que una parte considerable de los nacimientos no se registren en Venezuela sino en los principales lugares de destino. En tal sentido, una menor participación de hogares con niños y niñas en ese tramo etario ha significado una reducción de la presión social sobre los requerimientos de atención en salud, guarderías, educación inicial, espacios de recreación y esparcimiento, entre otros.

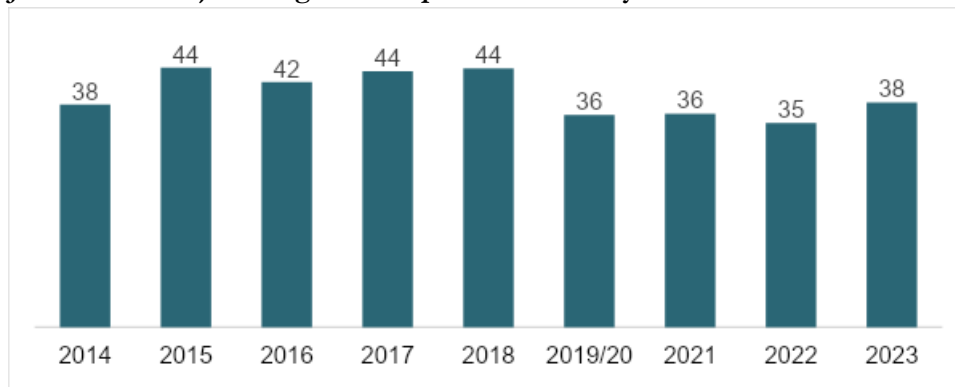
Gráfico 2: Porcentaje de hogares con presencia de niños y niñas de 0 a 5 años. 2014-2023



Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- **Porcentaje de hogares con presencia de población de 6 a 11 años:** menos abrupta que en el caso anterior, se evidencia una disminución de la participación de niños y niñas de 6 a 11 años entre 2018 y 2019, pasando de 44 % a 36 % (Gráfico 3), hecho que estuviera repercutiendo en una menor demanda de servicios y espacios públicos que respondan a las necesidades en esta franja etaria, como escuelas, canchas deportivas, guarderías, entre otros.

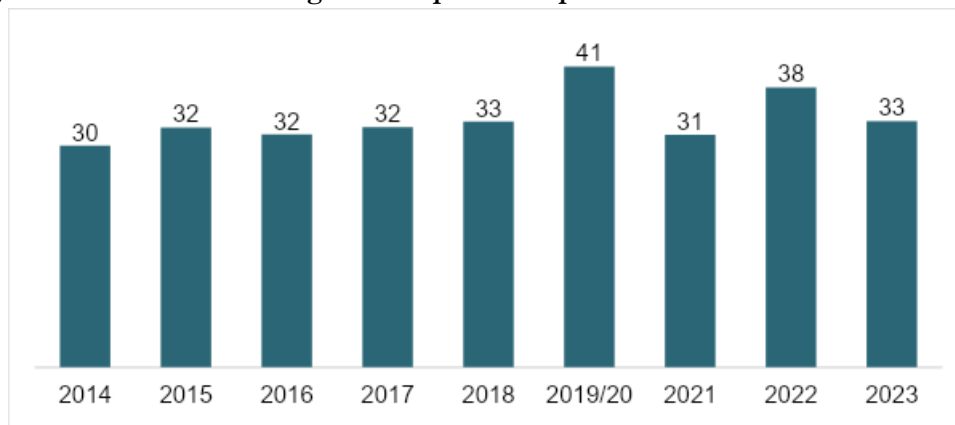
Gráfico 3: Porcentaje de hogares con presencia niños y niñas de 6 a 11 años 2014-2023



Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- **Porcentaje de hogares con presencia de personas de 60 años o más:** se evidencia un aumento de la presencia de esta población en los hogares, pasando de 30 % en 2014 a 38 % en 2022 y 33 % en 2023, con un aumento en el año 2019 de 41 % (Gráfico 4). Este hecho genera una mayor demanda sobre el sistema de salud y protección social en el país, al tiempo que se necesita contar con espacios especialmente dispuestos para personas mayores y recursos en los hogares para dispensar los cuidados requeridos.

Gráfico 4: Distribución de hogares con presencia población de 60 años o más 2014-2023

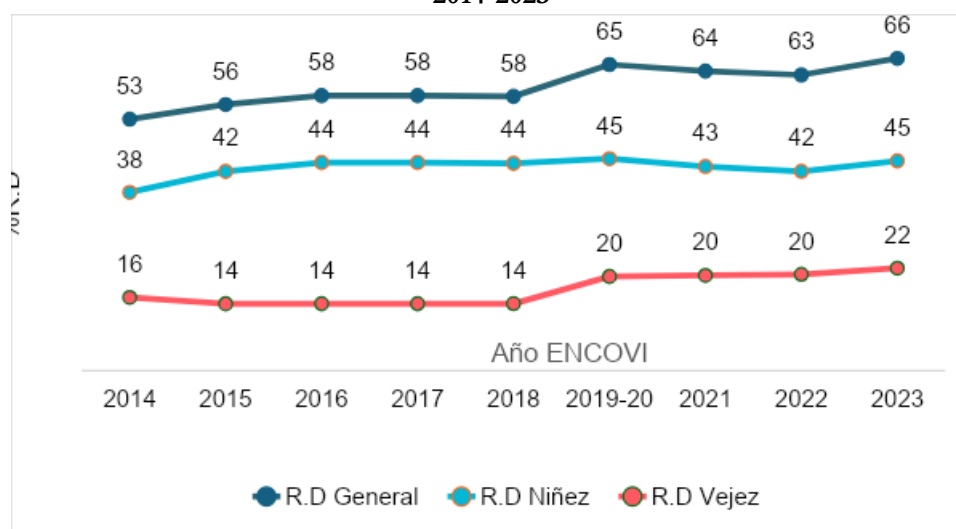


Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- **Relación de dependencia demográfica general, en la niñez y en la vejez:** este indicador es utilizado para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades potencialmente inactivas (0 a

14 años y 60 años y más) sobre la población en edades potencialmente activas (15 a 59 años)³. Los resultados para Venezuela dan señales de crecimiento hasta el año 2016 cuando alcanza el orden de 58 dependientes por cada 100 personas de 15 a 59 años, en ese nivel se estanca hasta el 2018 ya que en 2019 se eleva a 65 dependientes por cada 100 acusando así el impacto del proceso migratorio que se fue agudizando, afectando principalmente a la población en edad de trabajar. Prácticamente la R.D General se ha mantenido en ese nivel hasta el 2023. El mayor aporte a este aumento se da vía el incremento de la participación de las personas adultas mayores principalmente por efecto de esa migración diferenciada según la edad a la cual se ha hecho referencia, que llevó a que la R.D Vejez pasara de 14 a 22 personas adultas mayores dependientes por cada 100 entre 2018 y 2023 (Gráfico 5).

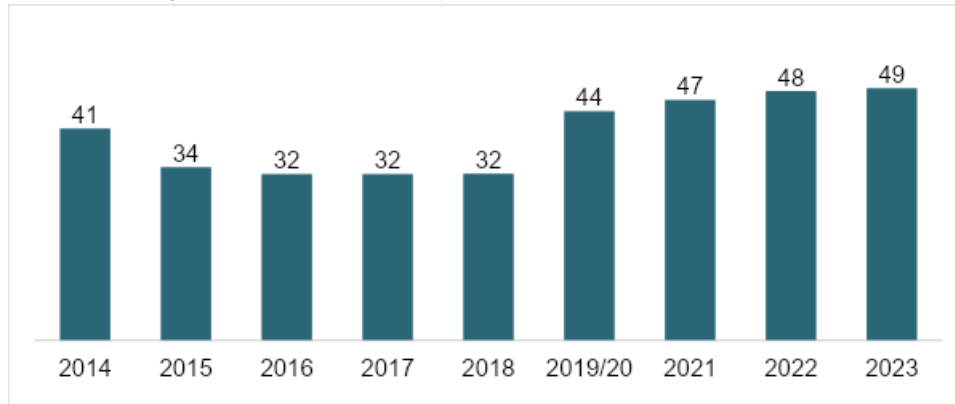
Gráfico 5: Relación de dependencia demográfica general, en la niñez y en la vejez 2014-2023



Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

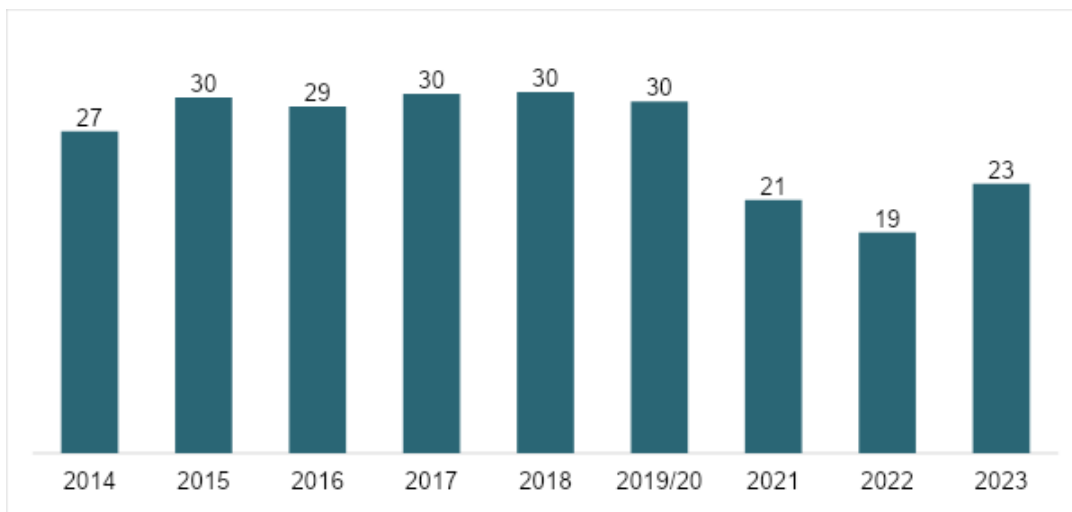
- **Índice de envejecimiento poblacional:** este indicador expresa la cantidad de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años y da cuenta de la tendencia en el proceso de envejecimiento. En el caso de Venezuela, se observa cierta estabilidad en su nivel alrededor de 32 personas mayores cada 100 menores de 15 años entre 2016 y 2018, a partir de este último año aumenta bruscamente a 44 para luego seguir la tendencia al alza y llegar a 49 personas mayores cada 100 menores de 15 años en 2023. Este índice evidencia de manera clara el impacto de la emigración internacional no solo en cuanto concierne a la pérdida de población, sino también debido al déficit de nacimientos que no se están registrando en el país e impacta al volumen de la población infantil. Se corrobora así la necesidad de disponer de fuentes de apoyo asociadas al cuidado (Gráfico 6).

³ Refiere al cociente entre la población en edades potencialmente dependientes —los más jóvenes y los adultos mayores— respecto de la población potencialmente activa. El cálculo se realiza sumando a la población total de 0 a 14 años y la población total de 60 años y más, entre la población entre 15 y 59 años por 100.

Gráfico 6: Índice de envejecimiento poblacional 2014-2023

Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- Porcentaje de hogares multigeneracionales que incluyen personas mayores de 60 años respecto al total de hogares multigeneracionales:** luego de cierta estabilidad en el orden de 30 %, a partir de 2015 se observa una disminución de este tipo de arreglo convivencial después de 2019 pasando a 23 % en 2023 (Gráfico 7). Este cambio sugiere una disminución de la red de apoyo disponible para las personas mayores, así como una transformación de los vínculos familiares en el país producto de la emigración de las personas más jóvenes, lo que demanda una mayor oferta de cuidados que permitan brindar atención en muchos aspectos relacionados con el bienestar de las personas mayores que hasta poco tiempo atrás habían sido cubiertos por las personas más jóvenes del hogar.

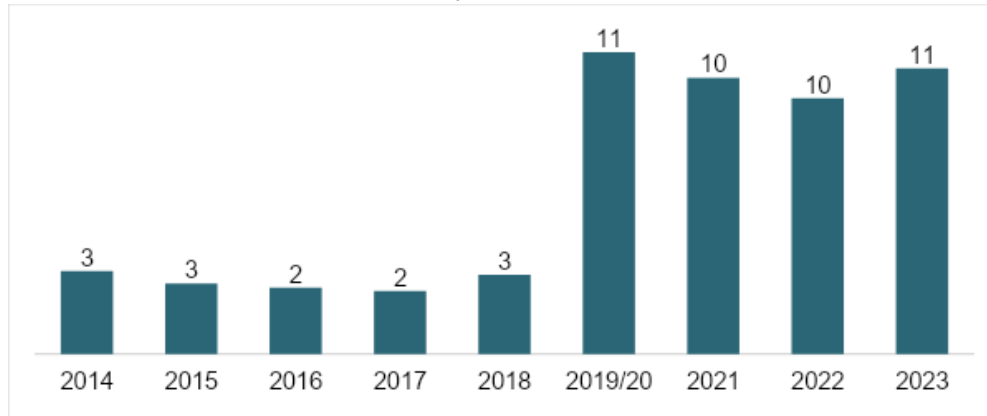
Gráfico 7: Porcentaje de hogares multigeneracionales que incluyen personas mayores de 60 años 2014-2023

Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- Porcentaje de hogares monogeneracionales constituidos solo por personas de 60 años y más respecto al total de hogares monogeneracionales:** este indicador pasó de 3 % en 2014 a 11 % en 2023, evidenciándose un aumento abrupto a partir del año 2019 (Gráfico 8). Al igual que en el indicador anterior,

el factor emigratorio de personas más jóvenes ha podido favorecer esta alza, contribuyendo a que algunos hogares multigeneracionales devinieran en monogeneracionales, lo que afecta de manera directa a la red de apoyo familiar de las personas mayores enfrentándolas a diferentes desafíos desde el punto de vista de cuidados.

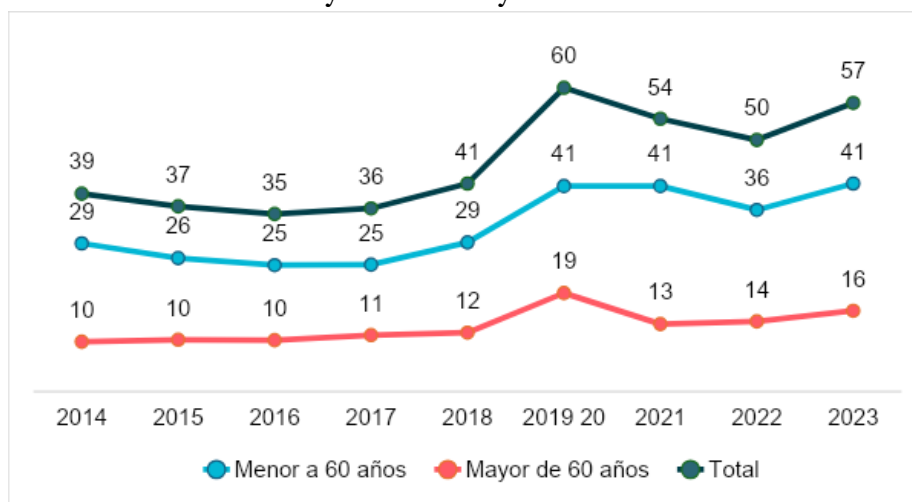
Gráfico 8: Porcentaje de hogares monogeneracionales constituidos solo por personas de 60 años y más 2014-2023



Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- **Porcentaje de hogares con jefatura femenina general, menores de 60 años y de 60 años y más:** se evidencia un aumento global de la jefatura femenina en el periodo 2014-2023, especialmente para el 2019/2020 donde se pasó de 41 % a 60 %, con una contribución importante de adultas mayores (de 12 % a 19 % entre 2018 y 2020). Posiblemente, este resultado está influido porque la recepción de los beneficios de algunas misiones sociales ha estado más orientada hacia la población femenina con responsabilidades en la gestión del hogar y ello ha podido incidir sobre su autorreconocimiento en el ejercicio de la jefatura, además de la emigración masculina que caracteriza a la movilización venezolana.

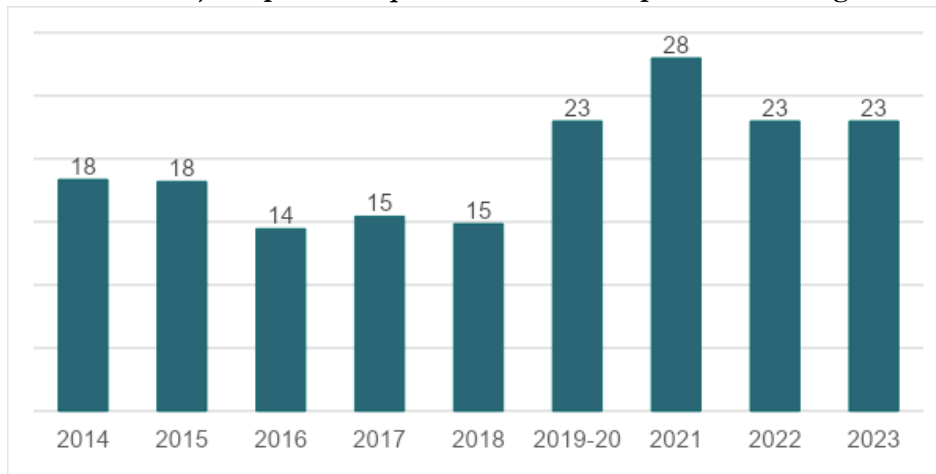
Gráfico 9: Porcentaje de hogares con jefatura femenina global, menores de 60 años y de 60 años y más. 2014-2023



Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

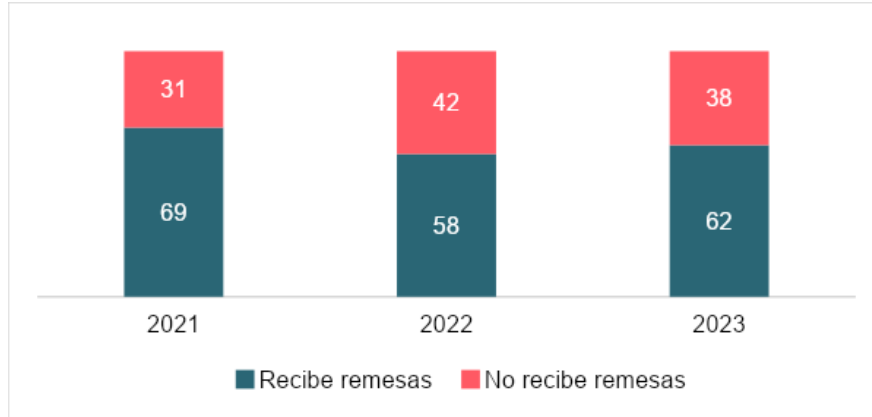
Oferta potencial de cuidados familiares:

- **Porcentaje de personas que se dedican a ocupaciones del hogar:** este indicador ha sido sensible al impacto de la crisis sobre las necesidades de emplearse, así como la degradación de las remuneraciones por efecto de la hiperinflación. Se evidencia un descenso del porcentaje de personas dedicadas a ocupaciones del hogar dado que la agudización de la crisis impuso, incluso a las mujeres, la necesidad de realizar alguna actividad remunerada extradoméstica para enfrentar la caída de los ingresos y del poder de compra en los hogares, pero a partir del 2019/2020 se eleva a 23 % y en ese orden de magnitud se ha mantenido durante los años de pandemia y pos-COVID-19 teniendo en cuenta que las remuneraciones son bajas y se eleva el costo de oportunidad para aquellas mujeres que para salir al mundo laboral deben delegar o contratar las tareas de cuidados a terceros. Ese aumento de la oferta de personas potencialmente disponibles para dedicarse al cuidado de otras dependientes como adultos mayores, NNyA y personas con discapacidad, en cierta forma se explica por efecto de las transferencias monetarias vía bonos o remesas que llegan a algunos hogares.

Gráfico 10: Porcentaje de personas que se dedican a ocupaciones del hogar. 2014-2023

Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

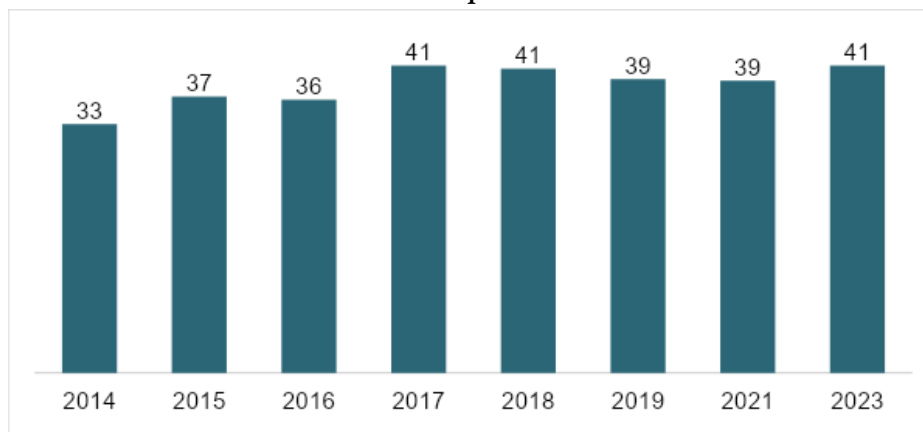
- **Porcentaje de hogares receptores de remesas en dinero:** este indicador se incluyó en la ENCOVI desde el año 2021, cuando se reportó que casi 7 de cada 10 hogares recibían transferencias económicas por parte de alguno de los miembros que habían emigrado recientemente. Desde el 2022 se evidencia una leve disminución de este tipo de transferencias monetarias, para remontar en 2023 a poco más de 6 de cada 10 hogares. Estos cambios pueden obedecer a procesos de reagrupación familiar fuera del país y a la merma de los ingresos por el deterioro de las condiciones de vida de las personas en los países de acogida.

Gráfico 11: Distribución de hogares según la percepción de remesas en dinero. 2021-2023

Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

Demanda de cuidados atendida por el Estado

- **Porcentaje de hogares con presencia de personas de 3 a 17 años que asisten a escuelas públicas:** entre 2014 y 2023 la población entre 3 y 17 años que asiste a instituciones educativas públicas en el país aumentó de 33 % a 41 % respectivamente. Este resultado se puede deber al efecto de la crisis sobre las posibilidades de las familias para responder a los costos asociados a la educación privada, lo que tiene un impacto en la red de apoyo institucional en esta franja etaria, generando una mayor demanda a las instituciones estatales que muchas veces no está en condiciones de responder adecuadamente.

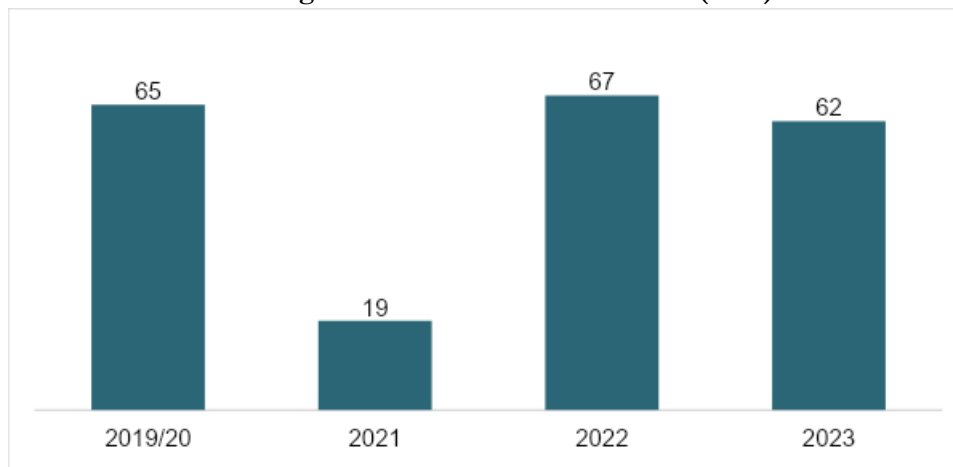
Gráfico 12. Porcentaje de hogares con presencia de personas de 3 a 17 años que asisten a escuelas públicas. 2014-2023

Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- **Porcentaje de NNyA entre 3 y 17 años que asisten a escuelas públicas que cuentan con Programa de Alimentación Escolar (PAE):** se observa una disminución en la cobertura del PAE de 65 % en 2019 a 62 % en 2023, con una baja pronunciada durante el 2021 como consecuencia de las medidas de confinamiento social por efecto de la crisis sanitaria asociada al COVID-19. En ese contexto prevaleció la modalidad de enseñanza no presencial y la oferta de alimentación desde las escuelas se redujo

considerablemente. Este resultado muestra en general que existe una demanda de alimentación entre la población escolarizada no satisfecha por parte del Estado venezolano, que puede tener efectos en el rendimiento y la asistencia a las instituciones educativas por parte del alumnado.

Gráfico 13. Porcentaje de NNyA entre 3 y 17 años que asisten a escuelas públicas que cuentan con el Programa de Alimentación Escolar (PAE). 2020-2023



Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

- Porcentaje de hogares beneficiados con algún programa social estatal:** entre los planes sociales explorados se identifica que las bolsas de comida CLAP son las que tienen una mayor vigencia entre la población general, con una cobertura que pasó del 81 % en 2021 a 83 % durante el 2023, experimentando un pico en 2022 de 91 %. En el país existe una clara necesidad de incorporar o motorizar mayores intervenciones sociales que involucren atributos productivos y educativos focalizados en las familias con mayores condiciones de vulnerabilidad, las personas adultas mayores, con alguna discapacidad, y entre la población infantil, con ello se buscaría aminorar el enorme peso que recae sobre las familias para intentar atender todos los requerimientos de cuidados toda vez que las opciones privadas frecuentemente no son accesibles.

Tabla 1. Porcentaje de hogares beneficiados con algún programa social 2021-2023

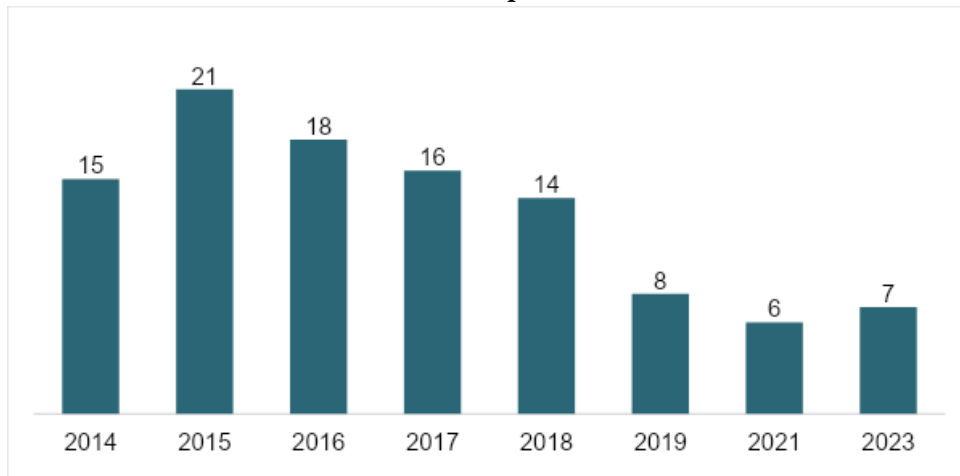
Programas sociales	2021	2022	2023
Bolsa CLAP	81	91	83
G. M. Vivienda y/o Barrio Tricolor	1	1	0
Casa Bien Equipada (Hogar)	0	0	0
Madres del Barrio (Hogar)	1	1	1
Otra	1	1	2
Ninguna	18	9	15

Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

Demanda atendida por el sector privado

- **Porcentaje de hogares con presencia de NNyA de 3 a 17 años que asisten a escuelas privadas:** se evidencia una disminución progresiva de la participación de hogares que reportan personas entre 3 y 17 años que asisten a escuelas privadas de 21 % en 2015 a 7 % en 2023, presumiblemente por la dificultad de las familias para costear las matrículas educativas, esto representa una mayor demanda sobre las opciones educativas públicas como se observó en la sección anterior, representando menos opciones para la población escolarizada en términos de apoyos y mayores oportunidades de ascenso social en el futuro.

Gráfico 14. Porcentaje de hogares con presencia de NyN de 3 a 17 años que asisten a escuelas privadas



Fuente: UCAB-ENCOVI. Elaboración propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) (2021). Sistema de Indicadores de Cuidado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marco de referencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. En línea: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/sipr/cuidados/Marco-de-referencia-SICCABA.pdf>.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina. (s.f). *SALUD PERCIBIDA: Cobertura, utilización y acceso al sistema de atención de la salud en el área Metropolitana de Buenos Aires*. Barómetro de la deuda social Argentina. Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Médicas. En línea: <https://tinyurl.com/2o3sk6v8>.
- ONU Mujeres. (2021). *Aportaciones A La Preparación De Un Sistema De Indicadores De Cuidado*. Colombia. En línea: <https://tinyurl.com/yo2hhpws>.
- Razavi, S. (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. Gender and Development Programme, 3. s United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). En línea: <https://tinyurl.com/2awjx62>.



Indicadores laborales¹

PRESENTACIÓN

En la presente edición de indicadores laborales abordamos el análisis descriptivo de los resultados de la más reciente edición de la ENCOVI (2023), destacando la evolución actual de los principales indicadores de las condiciones de actividad económica, empleo y remuneración.

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello impulsa, desde el 2014, el estudio de los principales indicadores laborales a través de la ENCOVI, como fuente alterna ante la opacidad de cifras oficiales. La intención es promover y auspiciar el debate público sobre la situación del mercado laboral, a fin de contribuir en el diseño de políticas públicas que garanticen la defensa de los derechos laborales y de mejores condiciones de vida generales de los venezolanos.

Estamos convencidos que la transparencia en la gestión pública, a través de la publicación de datos socioeconómicos contribuye al fortalecimiento de la democracia al fomentar la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas. Además, esta transparencia es esencial para promover el desarrollo sostenible e inclusivo, ya que permite identificar las brechas sociales y económicas, facilitando la implementación de políticas públicas efectivas y focalizadas, maximizando su impacto positivo.

En este sentido, la publicación de cifras e indicadores socioeconómicos fiables por parte del Estado no solo es un deber fundamental de las democracias modernas, sino que también constituye una herramienta poderosa para promover la transparencia, la eficiencia en la asignación de recursos y la toma de decisiones informada basada en evidencia.

Principales indicadores

- **Población activa**

En 2023, se observa una estabilización de la tasa de actividad económica en torno al 56 %, valor similar al registrado en 2022, pero superior al 50 % de 2021, cuyo valor fue el más bajo registrado desde 2014, principalmente a consecuencia de la pandemia. Cabe destacar que durante el periodo de estudio, Venezuela nunca ha logrado superar el promedio de la región. Según la OIT, la tasa de actividad económica en Latinoamérica alcanzó el 62,3 % de la población en edad de trabajar para mediados de 2023 (*Panorama Laboral 2023 de América Latina y el Caribe*, 2023).

La evolución de este indicador ha sufrido un cambio de tendencia entre 2014 y 2021. Al inicio de la crisis, la contracción económica, la pérdida de puestos de trabajo formal en el sector productivo y el creciente nivel de

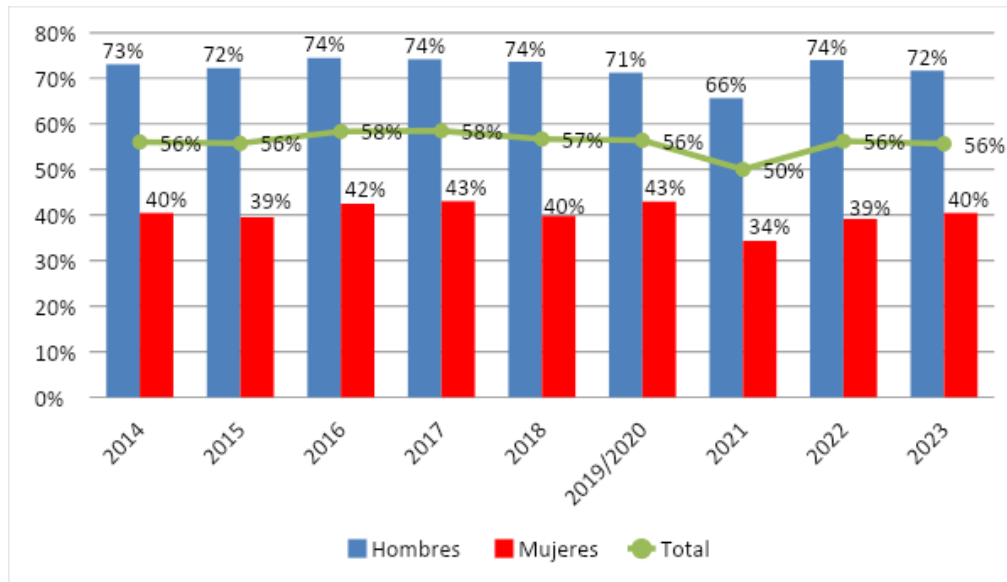
¹ Elaborado por Demetrio Marotta Lanzieri: profesor-investigador del Área de Estudios Económicos del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB). Caracas. Correo electrónico: dmarotta@ucab.edu.ve.

precios, que luego se transformaría en una hiperinflación, obligó a que miembros inactivos en los hogares venezolanos buscaran participar en el mercado de trabajo. El abandono de los estudios por parte de los jóvenes, la reinserción de jubilados al mercado laboral y las amas de casa dedicadas a actividades informales, explicaron el aumento 2,5 puntos porcentuales (en lo sucesivo p. p.) en la tasa de participación de la población económicamente activa (PEA) entre 2014 y 2017 (Gráfico 1).

A partir de 2018, la población económicamente inactiva (PEI) comienza a incrementarse a consecuencia de la disminución de la demanda de empleo por la profundización de la depresión económica. Por su parte, la falta de opciones de trabajo, impulsaron la emigración principalmente de jóvenes desempleados, lo cual también contribuyó a la caída de la PEA. A partir de 2020, las medidas de confinamiento por la pandemia, además del agravamiento de la escasez de combustible a nivel nacional, contribuyó a que la tasa de participación en el mercado laboral experimentara una disminución de 6,6 p. p. en relación al registro de 2018, igualando los porcentajes de población activa e inactiva por primera vez en la historia de las estadísticas laborales en Venezuela.

A partir de 2022, luego de un rebote económico pospandemia, la actividad económica experimentó una leve mejora, incrementándose los niveles de producción y de participación laboral. La tasa de actividad económica se incrementó en 6 p. p., más en hombres que en mujeres (8 p. p. vs. 5 p. p.). Pero la recuperación económica no fue general, ni consistente en el tiempo, y en 2023 no continúa el crecimiento de la participación de la población en edad de trabajar en el mercado laboral, estancándose en 56 %.

Gráfico 1
Venezuela. Porcentaje de población económicamente activa e inactiva. 2014 – 2023.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 – 2023.
 Cálculos propios.

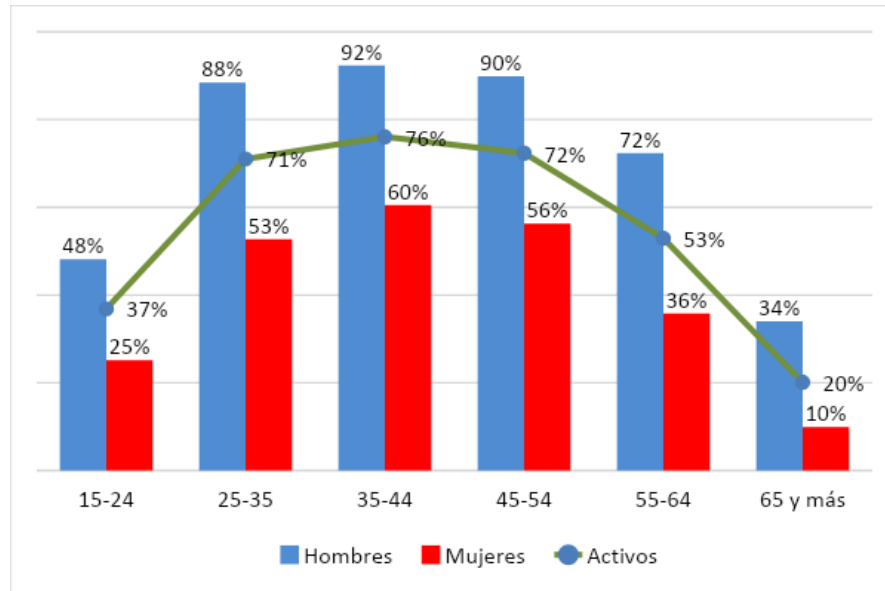
El segmento de edad con mayor participación laboral en 2023 lo representa el de los venezolanos entre 35 y 44 años de edad con 76 % (92 % para hombres vs. 60 % para mujeres) (Gráfico 2). En los extremos de edad se

registran los menores niveles de actividad, 37 % para jóvenes entre 15 y 24 años y 20 % para los mayores de 65 años.

Las brechas de género en la participación laboral van desde los 23 p. p. para jóvenes entre 15 y 24 años; y los 37 p. p. para el rango de 55 a 64 años de edad. Las mayores brechas de participación ocurren en los grupos de edad extremos al rango de edad productiva considerado entre 25 y 64 años, alcanzando un máximo de 37 p. p. para los venezolanos de entre 55 y 64 años, y 36 p. p. para los venezolanos entre 25 y 35 años.

Gráfico 2

Venezuela. Porcentaje de población económicamente activa por género y rango de edad. 2023.



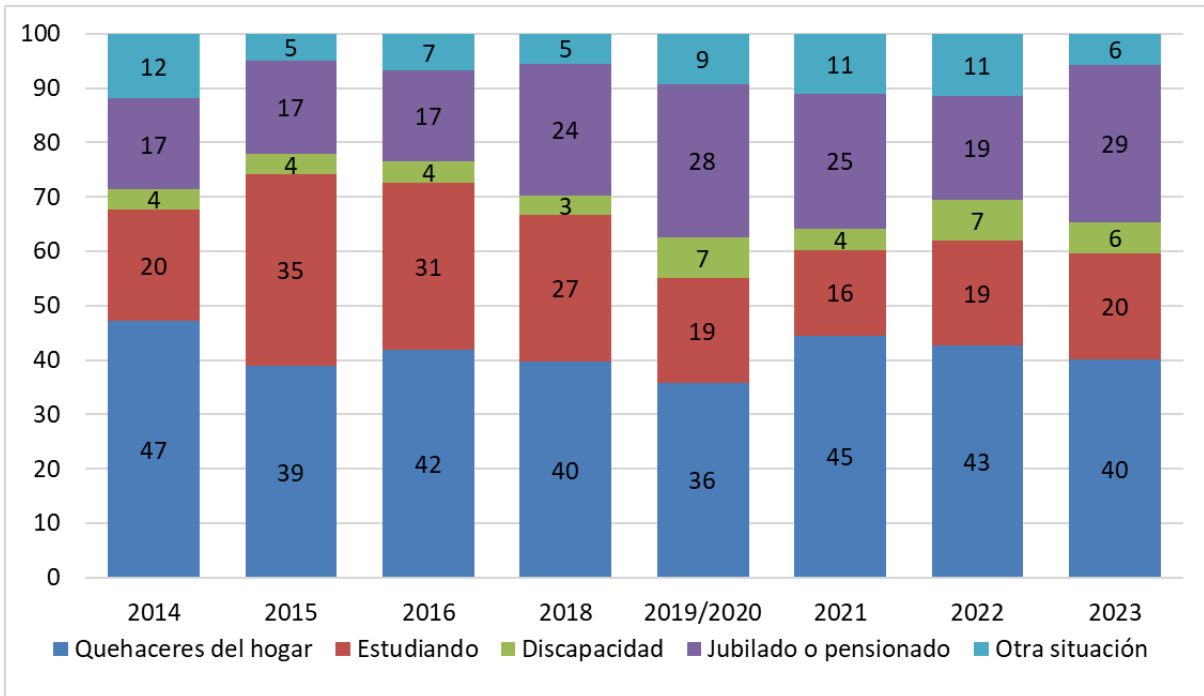
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 – 2023.
Cálculos propios.

La población económicamente inactiva también ha experimentado modificaciones en su composición. Tradicionalmente ha estado compuesta por miembros del hogar dedicados a quehaceres domésticos, seguido de estudiantes y jubilados o pensionados (Gráfico 3). Esta recomposición se debe principalmente a un ajuste en la estructura demográfica en general producto, entre otros factores, al envejecimiento prematuro a consecuencia de la elevada migración forzada reciente de venezolanos en edad productiva (Brienza, 2022). En este sentido, los jubilados y pensionados han aumentado su participación hasta llegar al 29 % de los inactivos por encima de los estudiantes, categoría que más se ha reducido desde 2015 en términos relativos, producto de la depresión económica que ha incrementado la deserción estudiantil (mayormente en el segmento de 15 a 24 años de edad).

Para 2023, la población de inactivos se componía de: personas dedicadas a quehaceres del hogar 40 %, jubilados y pensionados 29 %, estudiantes 20 %, personas en otra situación (como rentistas) 6 % y discapacitados 6 %.

Gráfico 3

Venezuela. Composición porcentual de la población inactiva. 2014 - 2023.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 – 2023.
Cálculos propios.

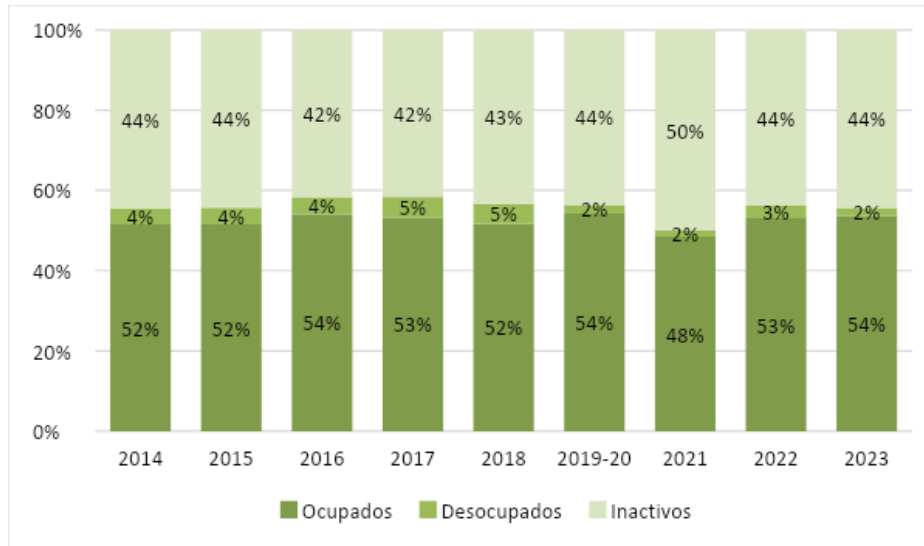
- **Empleo**

En cuanto a ocupados, en 2023 el total de ocupados o empleados aumentó en más de 400 mil puestos de trabajo, pasando de 10,6 a 11 millones, sin embargo los niveles siguen siendo menores a los registrados en 2016. Las cifras de empleo muestran que el número de ocupados en general creció hasta el 2016, cuando llegó a los 12 millones de trabajadores empleados, luego su valor en términos absolutos ha disminuido progresivamente hasta el 2021 cuando se registraron 10,2 millones de ocupados, principalmente debido a la crisis migratoria.

Por su parte, los desocupados han disminuido en términos absolutos desde 2017 y una explicación podría ser, que buena parte de ellos se dedicaron a la inactividad producto del desaliento laboral y, otro tanto, emigró buscando nuevas oportunidades laborales.

En los dos últimos años, la tasa de desempleo no superó el 3 % del total de la población en edad de trabajar con tendencia a la baja, lo cual denota incremento de la informalidad y que las búsquedas de empleo, luego de una crisis tan prolongada, se abandonan y los trabajadores tienden a la inactividad o la emigración. El nivel de los desocupados como porcentaje de la población en edad de trabajar alcanzó el 2 % en 2023 (Gráfico 4).

Gráfico 4
Venezuela. Población en edad de trabajar. 2014 – 2023.

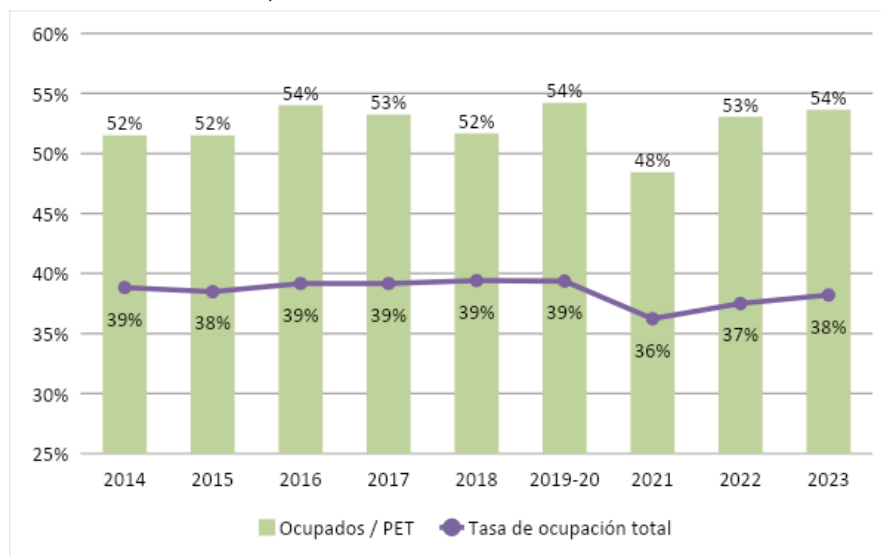


Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 - 2023.
 Cálculos propios.

Durante el periodo de análisis y utilizando las cifras de la ENCOVI, la ocupación nunca ha superado el 54 % de la población en edad de trabajar (Gráfico 5). La tasa de ocupación para Latinoamérica alcanzó el 58,2 % en 2022 (CEPAL - OIT, 2023).

Por su parte, la tasa de ocupación global, es decir, los ocupados como proporción de la población total, alcanzó el 38 %; un 1 p. p. por debajo del mayor nivel alcanzado en el periodo. Esto quiere decir que, para el 2023, el total de la población dependía de los ingresos laborales generados por el 38 % de la población.

Gráfico 5
Venezuela. Población en edad de trabajar. 2014 – 2023.



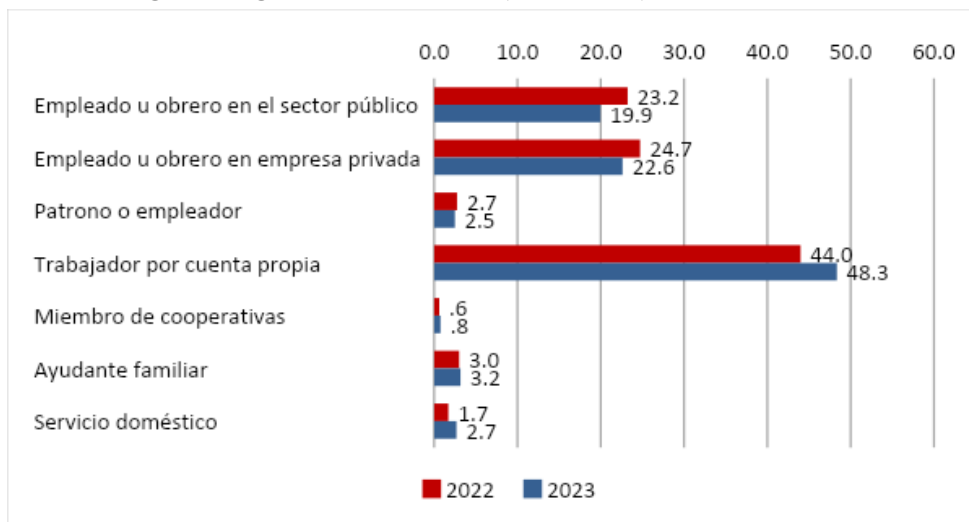
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 - 2023
 Cálculos propios.

La tendencia a la informalización de los empleos y la disminución de los ocupados formales asalariados continúa. En 2014, un 36 % de los empleados estaban en la administración pública, en 2021 un 22 % manifestó trabajar para el Estado. En la actualidad, solo el 20 % es empleado u obrero de la administración pública (Gráfico 6). La proporción de asalariados dentro del total de empleados, tanto en el sector privado como público, se ha reducido de 62 % en 2014 a 43 % del total de empleados en 2023, incrementándose los empleados por cuenta propia que pasaron de representar un 31 % en 2014 a 48 % en 2023 (Gráfico 6).

Las causas que explican esta situación se pueden conseguir en la profunda depresión económica, agudizada por el prolongado periodo de pandemia, que contribuyó aún más a la contracción del empleo formal asalariado, tanto privado como público, siendo este último el que mayor contracción ha sufrido, fundamentalmente a causa de las bajas remuneraciones que perciben los asalariados en este sector. Posterior a la pandemia, la situación del mercado laboral mostró algunos signos de mejora, sin embargo el impacto ha sido focalizado en regiones y sectores específicos.

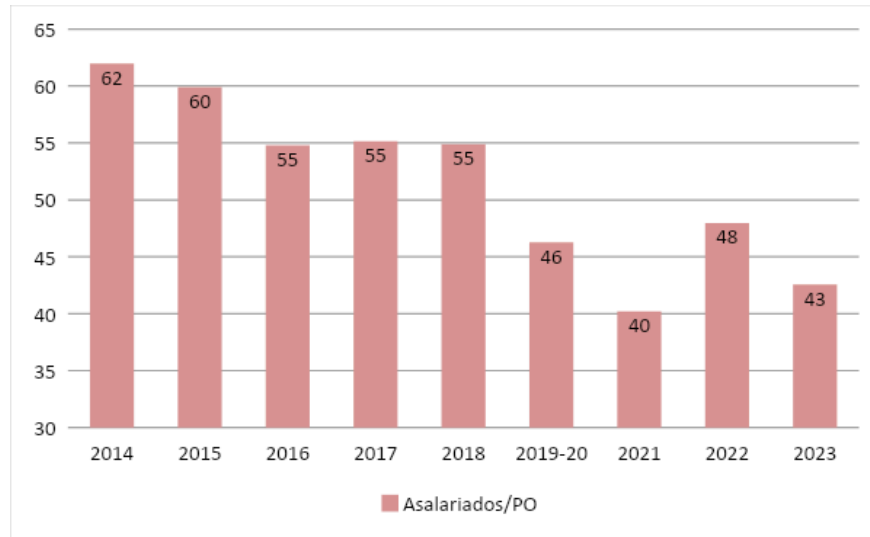
La destrucción de empleo formal ha significado un aumento de los empleos por cuenta propia, al punto de que entre 2022 y 2023 este aumentó en 4 p. p. (Gráfico 7).

Gráfico 6
Venezuela. Empleados según categoría de ocupación (% del total). 2022 - 2023.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2022 y 2023.
 Cálculos propios.

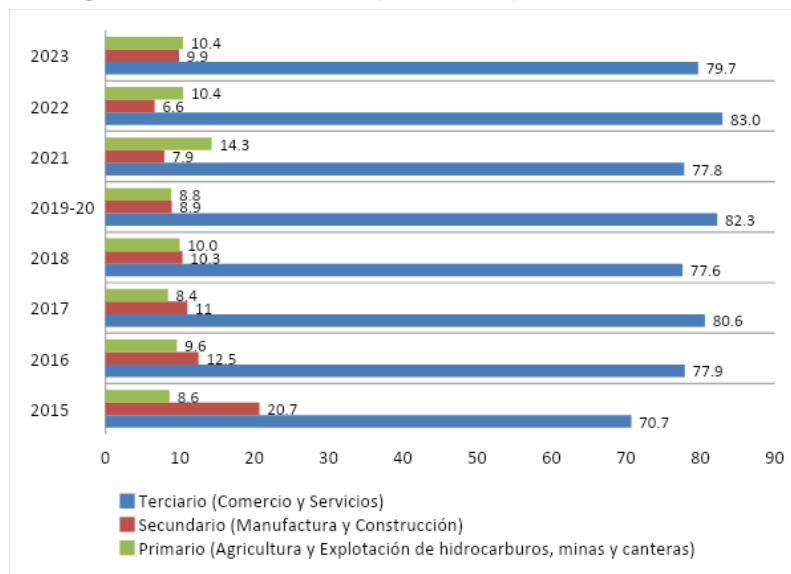
Gráfico 7
Venezuela. Porcentaje de empleados asalariados. 2014 - 2023.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 – 2023.
 Cálculos propios.

La estructura sectorial del empleo sigue mostrando la tendencia hacia la concentración de los trabajadores en las actividades ligadas al comercio y los servicios (sector terciario, Gráfico 8). En 2023, el 80 % de los ocupados pertenecía al sector terciario, principalmente en actividades ligadas al comercio y los servicios; el 10 % ocupaba cargos en el sector secundario (el cual evidenció un crecimiento relativo con respecto a 2022) y el restante 10 % se desempeñaba en actividades del sector primario, el cual no experimentó ningún cambio relativo con respecto a 2022.

Gráfico 8
Venezuela. Trabajadores según sector económico² (% del total). 2015 -2023.



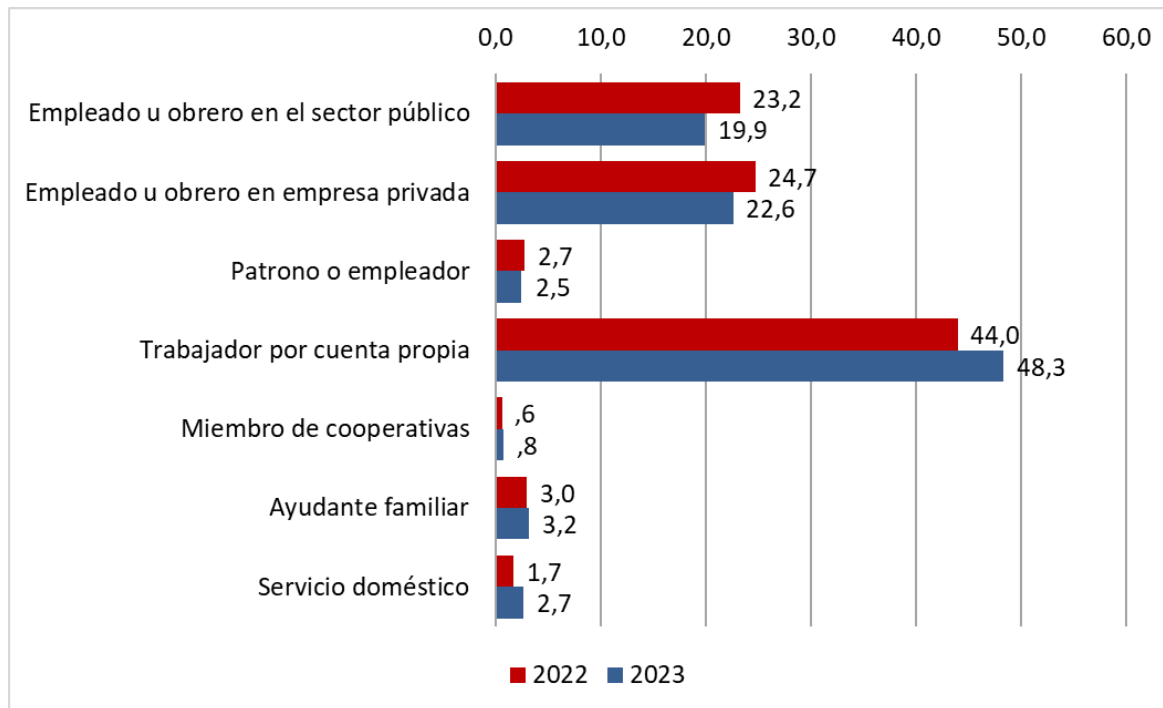
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 y 2021.
 Cálculos propios.

² Clasificación por rama de actividad económica, CIIU, Revisión 2.

En términos de actividades económicas (Gráfico 9), las que experimentaron un mayor crecimiento anual fueron: comercio al por menor y mayor (2,3 p. p.); construcción (2,2 p. p.) y manufactura (0,8 p. p.). Por su parte, las actividades que disminuyeron su participación fueron: administración pública y defensa, enseñanza, salud, etc. (-2,0 p. p.); transporte, almacenamiento, alojamiento y servicio de comida, comunicaciones y servicios de computación (-1,8 p. p.); entidades financieras, de seguros, inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; y servicios administrativo (-1,3 p. p.).

Gráfico 9

Venezuela. Trabajadores según rama de actividad económica³ (% del total). 2015 -2023.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 y 2021.
Cálculos propios.

En términos del perfil de los ocupados (Gráfico 10) en su desempeño laboral principal, observamos que el 60,4 % tiene una ocupación elemental o realiza oficios como vendedor o trabajadores en actividades de servicio, lo cual puede indicar el bajo nivel de profesionalización de los empleos en términos generales en el país. Solo 16 % de los ocupados tiene cargo de director o gerente, profesional o técnico a nivel medio. Es decir, son ocupados que han estudiado más de 12 años de educación formal para desempeñar sus respectivas funciones laborales.

³ Clasificación por rama de actividad económica, CIIU, Revisión 2.

Gráfico 10

Venezuela. Trabajadores según ocupación⁴ (% del total). 2015 -2023

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 y 2021.
Cálculos propios.

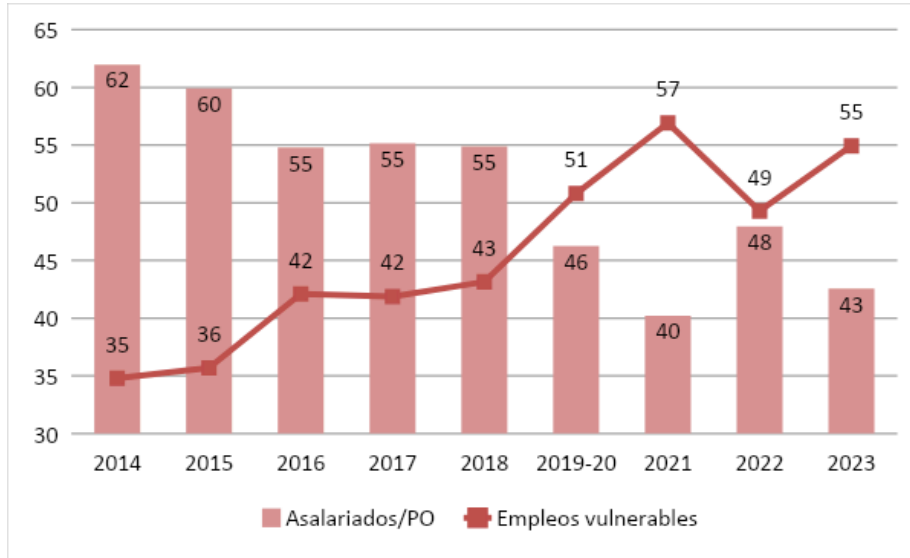
Precarización

La tendencia a la informalización de la fuerza de trabajo continuó en 2023, a pesar de los exiguos niveles de recuperación económica observados a partir de 2021. Los ocupados considerados vulnerables⁵ representaron un 55 % en la encuesta de 2023 frente a un 35 % del total de empleados en 2014⁴ (Gráfico 11). En tan solo un año, aumentó 6 p. p., lo que significó un incremento de más de 178 mil puestos de trabajo precarios. En cambio, los empleos considerados asalariados en el sector formal se redujeron en más de un millón de puestos de trabajo en un año.

⁴ La OIT utiliza la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), una estructura de clasificación estandarizada para organizar la información sobre el trabajo y el empleo a nivel internacional.

⁵ Categoría que incluye a los trabajadores independientes o por cuenta propia y a los ayudantes familiares sin remuneración según la OIT, pero adicionalmente se contempla en nuestro indicador a los cooperativistas, los ayudantes familiares con remuneración y a los trabajadores de servicios domésticos.

Gráfico 11
Venezuela. Porcentajes de empleos vulnerables y empleos asalariados en el sector formal. 2014 - 2021



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 – 2023.
 Cálculos propios.

Existe una serie de indicadores que se desprenden de la ENCOVI y que ofrece una aproximación a la informalidad laboral. Nos permiten ir más allá del simple cálculo de los ocupados que no aportan al IVSS, mecanismo tradicional para detectar a los ocupados informales dentro o fuera del sector formal. El aporte a la seguridad social no es un indicador de cobertura dada la precaria situación en la que se encuentra el sistema venezolano en la actualidad (Aponte Blank *et al.*, 2023). En consecuencia, ofrecemos a continuación una batería de indicadores simples, ligados a preguntas específicas, que dan cuenta de condiciones de inestabilidad e inseguridad laboral, situaciones en la que los derechos laborales distan mucho de los establecidos en las normas sobre trabajo decente establecidas por la OIT y las Naciones Unidas mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aproximaciones a la formalidad laboral	ENCOVI 2023
Recibe bono de alimentación (Cestaticket)	37 %
Tiene contrato firmado por tiempo indefinido o determinado	31 %
Le deducen de su salario por concepto de Seguro Social obligatorio	23 %
Trabaja en una empresa de más de 5 empleados	34 %
Recibe vacaciones pagadas	35 %
Goza de permiso por enfermedad remunerado	36 %

En este sentido, se considerarían como empleados formales los que cumplen con una o todas de las siguientes condiciones de empleo: el 37 % de los ocupados encuestados por la ENCOVI dice recibir bono de alimentación (obligatorio por ley para los asalariados); el 31 % manifiesta haber firmado contrato laboral con el empleador por tiempo indefinido o determinado; al 23 % le deducen de su salario un aporte al IVSS; el 34 % trabaja en una

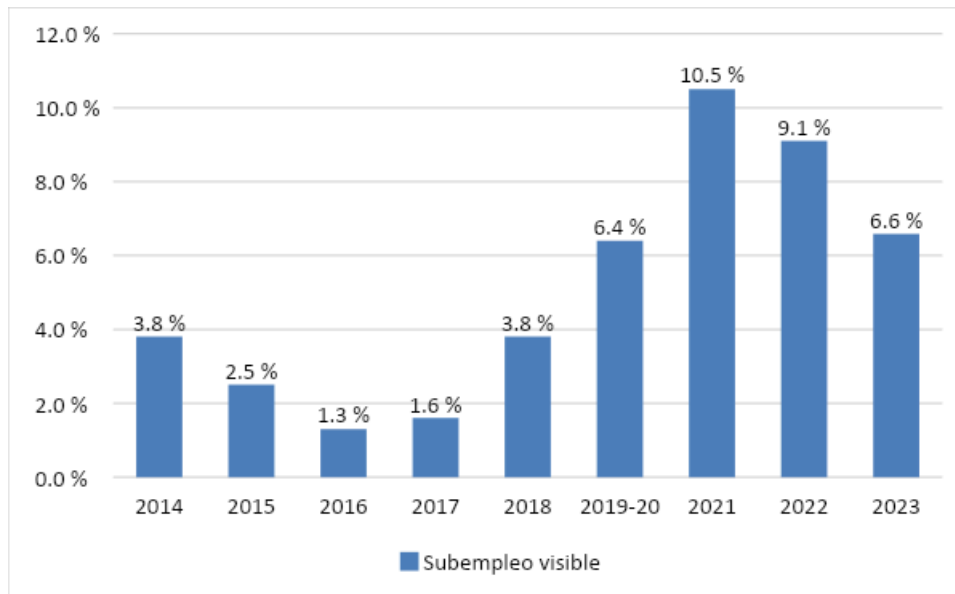
empresa de más de 5 empleados; el 35 % recibe vacaciones pagadas y el 36 % goza de permiso por enfermedad remunerado.

Subempleo y desaliento

En 2023, el 6,6 % de los ocupados trabajaba menos de 15 horas semanales, una disminución de casi 3 p. p. en un año, en lo que se conoce como subempleo visible⁶ (Gráfico 11). Por su parte, el 13 % de la población en edad de trabajar reporta una situación de desaliento laboral, es decir, ha abandonado la búsqueda estando desempleado de manera prolongada, por considerar que las causas son ajenas a su voluntad y no le permiten alcanzar un trabajo, pero aceptaría un cargo si se le presentara la oportunidad.

Gráfico 11

Venezuela. Subempleo visible. Porcentaje de ocupados con jornada parcial de menos de 15 horas semanales. 2014-2023.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida – ENCOVI 2014 y 2021.
Cálculos propios.

Salario mínimo

Seguidamente, se presenta un histórico estadístico de las modificaciones del salario mínimo y del bono de alimentación desde 2008 hasta la fecha.

⁶ El subempleo visible, por insuficiencia de tiempo de dedicación al trabajo, que es medido a través del conocido indicador de la OIT (Klim 12), el cual refleja la cantidad de personas en situación de subocupación por insuficiencia de horas como proporción del empleo total (OIT, 2015), representa la subocupación de la fuerza de trabajo ocupada y es una medida comúnmente utilizada por los países de la región, sumándose a los indicadores que ofrecen una aproximación a la medición de los desequilibrios del mercado de trabajo.

Venezuela
Salario mínimo integral
2008 - 2024

Año	Mes	Salario mínimo		Bono alimentación		Salario integral	
		Bs. 1/	Var. %	Bs.	Var. %	Bs.	Var. %
2008	enero 1/	614,79		506,00			
2008	abril	799,23	30,0%	506,00	0,0%	1.305,23	
2009	mayo	879,30	10,0%	605,00	19,6%	1.484,30	13,7%
2009	septiembre	967,50	10,0%	605,00	0,0%	1.572,50	5,9%
2010	marzo	1.064,25	10,0%	715,00	18,2%	1.779,25	13,1%
2010	mayo	1.223,89	15,0%	715,00	0,0%	1.938,89	9,0%
2011	mayo	1.407,47	15,0%	836,00	16,9%	2.243,47	15,7%
2011	septiembre	1.548,22	10,0%	836,00	0,0%	2.384,22	6,3%
2012	mayo	1.780,45	15,0%	990,00	18,4%	2.770,45	16,2%
2012	septiembre	2.047,52	15,0%	990,00	0,0%	3.037,52	9,6%
2013	mayo	2.457,02	20,0%	1.177,00	18,9%	3.634,02	19,6%
2013	septiembre	2.702,73	10,0%	1.177,00	0,0%	3.879,73	6,8%
2013	noviembre	2.973,00	10,0%	1.177,00	0,0%	4.150,00	7,0%
2014	enero	3.270,30	10,0%	1.397,00	18,7%	4.667,30	12,5%
2014	mayo	4.251,40	30,0%	1.397,00	0,0%	5.648,40	21,0%
2014	diciembre	4.889,11	15,0%	2.095,00	50,0%	6.984,11	23,6%
2015	febrero	5.622,48	15,0%	2.475,00	18,1%	8.097,48	15,9%
2015	mayo	6.746,98	20,0%	2.475,00	0,0%	9.221,98	13,9%
2015	julio	7.421,68	10,0%	2.475,00	0,0%	9.896,68	7,3%
2015	noviembre	9.648,18	30,0%	6.750,00	172,7%	16.398,18	65,7%
2016	marzo	11.577,82	20,0%	13.275,00	96,7%	24.852,82	51,6%
2016	mayo	15.051,17	30,0%	18.585,00	40,0%	33.636,17	35,3%
2016	agosto	15.051,17	0,0%	42.480,00	128,6%	57.531,17	71,0%
2016	septiembre	22.576,73	50,0%	42.480,00	0,0%	65.056,73	13,1%
2016	noviembre	27.092,10	20,0%	63.720,00	50,0%	90.812,10	39,6%
2017	enero	40.638,15	50,0%	63.720,00	0,0%	104.358,15	14,9%
2017	mayo	60.021,00	47,7%	135.000,00	111,9%	195.021,00	86,9%
2017	julio	97.531,00	62,5%	153.000,00	13,3%	250.531,00	28,5%
2017	septiembre	136.544,18	40,0%	189.000,00	23,5%	325.544,18	29,9%
2017	noviembre	177.507,44	30,0%	279.000,00	47,6%	456.507,44	40,2%
2018	enero	248.510,41	40,0%	549.000,00	96,8%	797.510,41	74,7%
2018	marzo	392.646,00	58,0%	915.000,00	66,7%	1.307.646,00	64,0%
2018	mayo	1.000.000,00	154,7%	1.555.500,00	70,0%	2.555.500,00	95,4%
2018	junio	3.000.000,00	200,0%	2.196.000,00	41,2%	5.196.000,00	103,3%
2018	agosto 1/	30,00		21,96		51,96	
2018	septiembre	1.800,00	5900%	180,00	720%	1.980,00	3710,6%
2018	diciembre	4.500,00	150%	450,00	150%	4.950,00	9426,6%
2019	enero	18.000,00	300%	1.800,00	300%	19.800,00	900,0%
2019	abril	40.000,00	122%	25.000,00	1289%	65.000,00	1213,1%
2019	septiembre	150.000,00	275%	150.000,00	500%	300.000,00	1415,2%
2020	enero	250.000,00	67%	200.000,00	33%	450.000,00	592,3%
2020	mayo	400.000,00	60%	400.000,00	100%	800.000,00	166,7%
2020	noviembre	1.200.000,00	200%	1.200.000,00	200%	2.400.000,00	433,3%

Indicadores

2021	mayo	7.000.000,00	483%	3.000.000,00	150%	10.000.000,00	1150,0%
2021	octubre 1/	7,00		3,00		10,00	
2022	marzo	130,00	1757%	45,00	1400%	175,00	1650,0%
2023	mayo	130,00	0%	1.000,00	2122%	1.130,00	545,7%
2024	enero	130,00	0%	1.450,40	45%	1.580,40	39,9%
2024	mayo	130,00	0%	1.459,00	1%	1.589,00	0,5%

1/ El Bolívar sufrió tres reconversiones monetarias: 01 de enero 2008 (3 ceros menos), 20 de agosto 2018 (5 ceros menos) y 01 de octubre 2021 (6 ceros menos).

A partir del 31 de mayo de 2023 se decreta un bono de guerra económica general sin incidencia en las prestaciones laborales y no disponible para todos

GLOSARIO⁷

Población en edad de trabajar (PET): personas en edad de 15 años y más. Se divide en población económicamente activa (PEA) y en población económicamente inactiva (PEI).

Población económicamente activa (PEA): personas de 15 años y más que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes o servicios dirigidos al mercado. Esta población se clasifica en ocupada y desocupada.

Tasa de actividad: cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población de 15 años y más (PET).

Población económicamente inactiva (PEI): personas de 15 años y más que se encuentran en las siguientes situaciones: estudiantes, quehaceres del hogar, rentistas, pensionados, jubilados, incapacitados para trabajar, trabajadores familiares no remunerados con menos de 15 horas trabajadas, en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la encuesta), y que declararon no haber realizado diligencias para conseguir trabajo en dicha semana.

Tasa de inactividad: relación que existe entre la población económicamente inactiva y la población de 15 años y más.

Población ocupada: personas de 15 años y más que declararon que estaban trabajando o tenían un empleo, con o sin remuneración, en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista), ya se trate de trabajadores a jornada parcial o completa.

Tasa de ocupación: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada y la población económicamente activa.

Población desocupada: personas de 15 años y más que declararon no estar trabajando y estar buscando trabajo, así mismo se incluyen aquellos que nunca han trabajado y buscan trabajo por primera vez en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Tasa de desocupación: relación que existe entre la población económicamente activa desocupada y la población económicamente activa.

Población cesante: personas de 15 años y más, y que habiendo trabajado alguna vez, declararon que no estaban trabajando y estaban buscando trabajo en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Tasa de cesantía: relación que existe entre la población económicamente activa desocupada cesante y la población

⁷ Conceptos tomados de: *Definiciones: Indicadores de la fuerza de trabajo*. Documento técnico del INE. 2012. <http://www.ine.gob.pe/anda4/catalog/download>. y *Manual de uso e interpretación de las estadísticas laborales*. Lima, OIT / Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2012.

económicamente activa.

Población buscando trabajo por primera vez (BTPPV): personas de 15 años y más que declararon no habían trabajado antes y que están buscando trabajo por primera vez en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Tasa de BTPPV: relación que existe entre la población económicamente activa desocupada BTPPV y la población económicamente activa.

Población económicamente activa ocupada en el sector formal de la economía: personas de 15 años y más que declararon laboran en empresas de cinco personas o más, tanto del sector público como del sector privado, en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista). También se incluyen a los trabajadores por cuenta propia profesionales universitarios.

Porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector formal de la economía: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada en el sector formal de la economía y el total de la población económicamente activa ocupada.

Población económicamente activa ocupada en el sector informal de la economía: personas de 15 años y más que declararon que laboran en empresas con menos de cinco personas (incluido el patrón), servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales (tales como vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros, etc.) y ayudantes familiares no remunerados y que trabajan 15 horas o más semanalmente, en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista). Definición según PREALC – OIT.

Porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector informal de la economía: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada en el sector informal de la economía y el total de la población económicamente activa ocupada.

Población económicamente activa ocupada en el sector público: personas de 15 años y más que declararon laboran en ministerios u organismos de la administración nacional, regional, estatal o municipal, universidades o instituciones de educación superior del estado o en empresas con capital mayoritariamente del Estado en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Porcentaje de población ocupada en el sector público: relación que existe entre la población económicamente activa ocupada en el sector público y el total de la población económicamente activa ocupada.

Población económicamente activa, ocupada en el sector privado: personas de 15 años y más que declararon laboran en compañías anónimas o empresas familiares o en organizaciones no lucrativas (iglesias, Scout, etc.) en el momento establecido como periodo de referencia (semana anterior al día de la entrevista).

Porcentaje de población ocupada en el sector privado: relación que existe entre la población económicamente

activa ocupada en el sector privado y el total de la población económicamente activa ocupada.

Población económicamente activa ocupada en empleos vulnerables: personas de 15 años y más que trabajan por cuenta propia o son ayudantes familiares sin remuneración.

Subempleo visible: personas de 15 años o más que laboran menos de 15 horas a la semana pero con disposición de trabajar más horas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aponte Blank, C., González, L., & González, P. (2023). El declive del Estado social en Venezuela y su incidencia en los derechos humanos (2013-2022).
- Brienza, M. D. (2022). Características demográficas de los hogares venezolanos. Un acercamiento a partir de la ENCOVI 2021. *Revista Temas de Coyuntura* n.º 85.
- CEPAL - OIT. (2023). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: Hacia la creación de mejor empleo en la pospandemia. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48987-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-la-creacion-mejor-empleo-la-pospandemia>.
- Panorama Laboral 2023 de América Latina y el Caribe. (2023, diciembre 19). [Publicación]. http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_906617/lang-es/index.htm.



NORMAS DE PUBLICACIÓN

Alcance

La Revista *Temas de Coyuntura* es una publicación científica, periódica y de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Desde 1990 publica estudios académicos de distintas disciplinas y corrientes de pensamiento, sobre problemas sociales, económicos y políticos de actualidad, que representan los resultados de investigaciones, reflexiones o revisiones teóricas y que ofrezcan aportes significativos a las ciencias sociales. También publica ensayos, reseñas bibliográficas e indicadores afines a los temas tratados en la revista.

Modalidades de recepción

Temas de Coyuntura dos convocatorias al año con fechas de recepción establecidas. El Consejo Editorial realiza convocatorias vía correo electrónico y recibe artículos durante todo el año.

Los artículos deben ser enviados al correo electrónico temasdecoyuntura@iesucab@gmail.com o a la dirección [temasdecoyuntura@iesucab@ucab.edu.ve](mailto:temasdecoyuntura@iesucab.ucab.edu.ve). Se hará acuse de recibo al momento de recibir el documento en los plazos de la convocatoria.

La publicación de artículos está supeditada a un proceso de arbitraje y a la decisión del Consejo Editorial. Los resultados de la evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego se informarán una vez culminado el proceso de arbitraje, el cual se espera que no supere los seis meses.

Temas de Coyuntura solo considerará para su publicación trabajos inéditos y que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas.

Secciones de la revista

- *Artículos*: trabajos inéditos que presenten resultados de investigación empírica o innovaciones teóricas sobre problemas sociales, económicos o políticos de la actualidad nacional o internacional. Extensión: máximo 30 cuartillas.
- *Críticas bibliográficas*: comentario descriptivo o analítico de publicaciones recientes. Extensión: máximo cinco cuartillas.
- *Reseña de eventos*: comentario descriptivo o analítico sobre eventos académicos en el área de las ciencias sociales. Extensión: máximo cinco cuartillas.
- *Indicadores sociales y económicos*: reportes periódicos de datos estadísticos en formato de tablas o cuadros con descripción de su origen y alcance.

Nota: El Consejo Editorial podría admitir cierta flexibilidad en relación con la extensión de los trabajos, de acuerdo con la relevancia o pertinencia del trabajo en cuestión.

Normas de estilo

Los artículos deben presentarse en formato DOC (versión Microsoft Office 2006 o superior) bajo las siguientes directrices:

La primera página debe contener:

- Título del artículo: corto, específico e informativo (en español y en inglés).
- Datos completos del autor o los autores:
 - Títulos académicos.
 - Código ORCID personal.
 - Afiliación institucional.
 - Sinopsis curricular.
 - Correo electrónico del autor.
 - El nombre del proyecto de investigación del cual es resultado el artículo o código de identificación ORCID.
- Resumen del artículo de entre 100 y 150 palabras en español y en inglés.
- Cinco palabras que el autor considere claves en el contenido del trabajo, tanto en español como en inglés, con la finalidad de facilitar la indización.

Todas las secciones deberán presentarse bajo el siguiente formato:

- Tamaño del papel: carta (incluyendo las notas, cuadros y referencias bibliográficas).
- Interlineado: 1,5.
- Fuente: Garamond.
- Tamaño de letra: 11 puntos.
- Las notas y referencias críticas deberán colocarse numeradas a pie de página y separadas de las referencias bibliográficas. Asimismo, deberán respetar las normas internacionales para la publicación de artículos científicos¹.
- Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo la bibliografía y los anexos.
- Para las citas bibliográficas se tomará como referencia el formato de la Asociación Psicológica Americana (APA) en su séptima edición o superior.
- De contener gráficos, tablas, mapas o fórmulas matemáticas (preferiblemente editor de ecuaciones de Word) el autor deberá asegurarse de enviar las especificaciones de la aplicación donde fueron desarrollados, así como los archivos originales para facilitar su manejo.

Proceso de arbitraje

El Consejo Editorial realiza una primera revisión y puede rechazar el trabajo si no cumple las políticas de la revista. La decisión de rechazar un trabajo es definitiva e inapelable.

Los trabajos recibidos, una vez superada la primera revisión, se someterán a una evaluación por parte de pares

¹ Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación, UNESCO 1983.

académicos expertos en la temática, externos a la institución, tanto nacionales como internacionales, bajo la modalidad de doble ciego.

El tiempo máximo entre la recepción del artículo y su aceptación es de 12 semanas. Entre la aprobación y la publicación podría alcanzar las 24 semanas dada la periodicidad de la publicación (semestral).

Se comunicará a los autores la aceptación o no del trabajo. Si se sugirieran modificaciones, estas serán comunicadas al autor, quien deberá contestar dentro de los cinco días si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el Consejo Editorial.

Publicación

Si el artículo es publicado, se le notificará al autor sobre los canales de publicación electrónicos utilizados por la institución (repositorio SABER UCAB) y se le sugerirá que lo autopublicue en redes académicas (Academia.edu, ResearchGate, entre otras), en perfiles de autor como Google Scholar, ORCID, ResearchID y demás repositorios institucionales o temáticos, con el fin de ampliar la difusión del trabajo y de la revista.

Las opiniones expresadas en los artículos de esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores.